



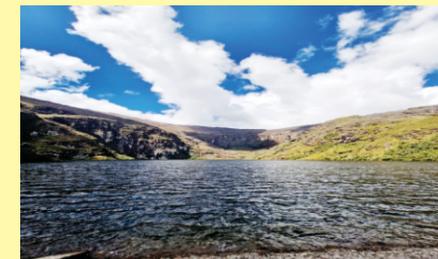
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Huanuco
Grande como su historia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Huanuco
Grande como su historia

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO
Provincia de Huánuco
2025 - 2035

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO Provincia de Huánuco 2025 - 2035



Provincia de Huánuco:
"El mejor clima del mundo, primaveral, mayor biodiversidad y ancestral"

**Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huánuco
2025 - 2035 (versión amigable)**

Juan Antonio Jara Gallardo
Alcalde Provincial

CPC Jorge Antonio Tello Romero
Oficina General de Planificación y Presupuesto

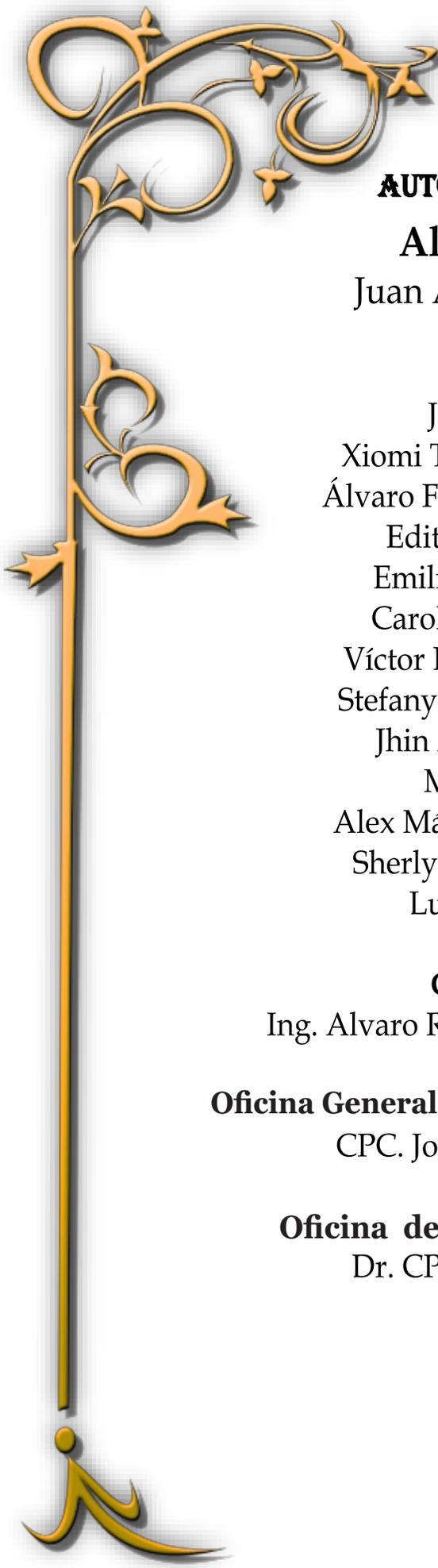
DR. CPC Franco Liyanaje Alva
Oficina de Planificación y Estadística

Lic. Adm. Edgar David Salas Contreras
Oficina de Planificación y Estadística

Econ. Jhosmar Jesus Vidal Palomino
**Compilación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la
Provincia de Huánuco 2025 - 2035**

Crédito de fotografías:

- Oficina de Comunicaciones y Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
 - Área de Turismo MPHCO.
-



AUTORIDADES MUNICIPALES

Alcalde Provincial

Juan Antonio Jara Gallardo

Regidores

Joel Arteaga Calixto

Xiomí Tiare Lezameta Castañeda

Álvaro Fabricio Fernández Portugal

Edith Roxana Flores Ureta

Emilio Fernando Shol Ponce

Carol Nayra Espinoza Rojas

Víctor Exalto Laurencio Silvestre

Stefany Xiomara Alcedo Aparicio

Jhin Álvaro Espinoza Caqui

Miluska Torres Peña

Alex Máximo Remigio Hilario

Sherly Suci Morales Villanueva

Luz Patricia Ramírez Vara

Gerente Municipal

Ing. Alvaro Roger Ernesto Mendoza Castillo

Oficina General de Planificación y Presupuesto

CPC. Jorge Antonio Tello Romero

Oficina de Planificación y Estadística

Dr. CPC. Franco Liyanage Alva



FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Ing. Alvaro Roger Ernesto Mendoza Castillo
GERENTE MUNICIPAL

CPC. Jorge Antonio Tello Romero
**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO**

Abog. Baltazar Vara Berrospi
**OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA**

Abog. Jordan Jara Albornoz
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

CPC. Simón Mantilla Villar
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Eco. Teófilo Loarte Alvarado
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

Lic. Adm. Ligia Dalva Dávila Figueroa
GERENTE DE TRANSPORTES

Abog. Marla Sujey Berrospi Nuñez
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. José Wicley Tuanama Lavil
**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

CPC. Ever Uribe Uzuriaga Céspedes
OFICINA FENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Adm. Oscar Eduardo Alvarado Argandoña
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Ing. Lorenzo Silva Céspedes
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Abog. Homero Froebel Dávila Soria
PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL

Dr. CPC. Franco Liyanage Alva
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADISTICA



**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN
LOCAL PROVINCIAL 2024 – 2026**

Sheyla Milagros ALIAGA VENTURO
Organización Jóvenes Del Milenio

Teófila VILLANUEVA PIÑAN
Junta Vecinal Predio el Tingo

Severo TIBURCIO SOTO
Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza

Norma BONILLA BRUNO
Presidenta Olla Común Comité 1 Aparicio Pomares
Alta

Yudith PALACIOS VERAMENDI Presidenta Olla Común
Ampliación 1 Leoncio Prado – Moras

Luz Katty BERNARDO TRUJILLO Presidenta Comité
Vaso de Leche 5 -Aparicio Pomares

Epifanio Clímaco ESTEBAN ALVARADO Comité de
Usuarios de Agua Collota Marenga, Jactay

Dalila ROJAS MALLQUI
Presidenta Olla Común la Paz Colpa Baja

Celestino AGUIRRE CASTILLO Asociación de
Pobladores Posesionarios Sector la Paz

Yuliana Paola HUAYTA MENDOZA Personas con
Discapacidad

Isaac Laurencio Boza Centro de emprendimiento e
innovación Luis German Rivera Tamayo - CEILGRIT
(ONG)

Equipo Técnico Núcleo

DR. CPC. FRANCO LIYANAGE ALVA

Oficina de Planificación y Estadística

CPC. DITTER G. AGUIRRE GOMEZ

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

LIC. ADM. EDGAR DAVID SALAS CONTRERAS

Oficina de Planificación y Estadística

EQUIPO TECNICO FACILITADOR:

- ECON. FIDEL FELIX MONTES GODOY
- ECON. JOSE HENRY VIDAL PALOMINO
- ECON. PEDRO ROBERTO ESTELA LIVIA
- ING. NADIA HARVIS MARTINEZ MEDINA
- ECON. JHOSMAR JESUS VIDAL PALOMINO
- ECON. INES ERICA SOTO ROJAS

CREDITOS FOTOS: HUÁNUCO FOTOS (perumantam-kani.blogspot.com)/ Elmer Rivera Godoy



INDICE

PRESENTACION	
VISIÓN DEL PERÚ AL 2050	7
IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL	8
IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO	9
MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS	14
ANEXOS	20
Anexo N° 01: Caracterización del Territorio	24
DATOS GENERALES	25
a. Ubicación	25
b. Límites.....	25
c. Organización Política y Administrativa.....	25
d. Área.....	25
e. Breve reseña histórica.....	26
I. DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA	26
a. Matrices de la Dimensión Sociodemográfica	27
II. DIMENSIÓN AMBIENTAL	32
a. Matrices de la Dimensión Ambiental.	37
III. DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	38
a. Matrices de la Dimensión de Infraestructura y Servicios	41
IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA	42
a. Matrices de la Dimensión Económica	46
V. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	47
a. Matriz de Problemas Públicos	47
VI. DIMENSIÓN GOBERNANZA	48
a. Matrices de la Dimensión de Gobernanza.	48
FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL	50
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	55
FICHAS DE INDICADORES	56
EVIDENCIAS DE PROCESO PARTICIPATIVO	78

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Prov. Huánuco; Organización Política según distritos	26
Tabla 2	Prov. Huánuco; Extensión y Coordenadas Geográficas según distritos	26
Tabla 3	Prov. Huánuco; Ubicación geográfica según distritos.....	27

INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1	Mapa de la Imagen del Territorio Actual con Variables Priorizadas	13
Mapa N° 2	Mapa de la Imagen del Territorio Actual.....	13
Mapa N° 3	Mapa de la Imagen del Territorio Deseado.....	19
Mapa N° 4	Ubicación Geográfica de la provincia de Huánuco	25
Mapa N° 5	Mapa de la Dimensión Sociodemográfica	27
Mapa N° 6	Provincia de Huánuco Niveles de Pendiente.....	33
Mapa N° 7	Provincia de Huánuco Geomorfología y Vulnerabilidad	33
Mapa N° 8	Mapa Hidrográfico Provincial	34
Mapa N° 9	Mapa de Pluviosidad Provincial	34
Mapa N° 10	Mapa Ambiental y Áreas naturales protegidas - Zonas de Vida	35
Mapa N° 11	Mapa ambiental de la provincia de Huánuco	36
Mapa N° 12	Mapa de la Dimensión Ambiental.....	36
Mapa N° 13	Mapa de Infraestructura vial.....	38
Mapa N° 14	Mapa de Estado de Conservación de Infraestructura Vial.....	39
Mapa N° 15	Mapa de Demanda Vial de acceso a Mercados.....	39
Mapa N° 16	Mapa de Demanda Vial de acceso a servicios de educación y salud.....	40
Mapa N° 17	Mapa de la Dimensión de Infraestructura y Servicios.....	40
Mapa N° 18	Mapa de Articulación Económica o Corredores Económicos de la Provincia de Huánuco	42
Mapa N° 19	Demanda Vial de acceso al mercado.....	43
Mapa N° 20	Mapa de la Dimensión Económica	43
Mapa N° 21	Mapa de Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres	45
Mapa N° 22	Mapa de Infraestructura básica y Peligros.....	46
Mapa N° 23	Mapa de Dimensión Gobernanza	48



PRESENTACION

El presente documento de gestión de desarrollo territorial denominado **“Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC): Provincia de Huánuco 2025 – 2035”** se constituye en orientador del desarrollo provincial, a través de las intervenciones estratégicas prioritarias integrales y articuladas entre el sector público y privado en el marco de los objetivos, acciones y logros esperados del territorio provincial, construido y validado sobre la base de procesos participativos en su elaboración.

El marco orientador para la elaboración del presente PDLC fue el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM y las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que propone implementar la Visión del Perú al 2050, así mismo el recientemente aprobado “Plan de Desarrollo Regional Concertado: Huánuco al 2035”.

En ese marco, el presente el Plan comprende diferentes análisis participativos y técnicos en relación con el diagnóstico, tendencias, riesgos y oportunidades, así como también la construcción del futuro deseado de las variables prioritarias, determinación de la imagen deseada del territorio, y situación futura de las variables. Para ello, se parte de identificar las variables prioritarias en base a un análisis de la imagen actual del territorio, para luego evaluar las tendencias y megatendencias que permitirán evaluar el impacto en el comportamiento de dichas variables prioritarias, y con ello se permitirá determinar los riesgos y oportunidades; de esta manera, se podrá formular escenarios para desarrollar la redacción de la imagen deseada del territorio en un horizonte temporal de diez años.

Finalmente, es importante determinar que la imagen deseada del territorio se construye en base a la determinación de los objetivos y acciones estratégicas propuestos y articulados al Plan de Desarrollo Regional Concertado y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, las cuales nos brindarán la ruta de desarrollo de la provincia de Huánuco.

En tal sentido, la Municipalidad Provincial de Huánuco presenta un nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado -PDLC “Provincia de Huánuco 2025 – 2035”, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y las 35 Políticas de Estado, y se propone sumar en la implementación de la Visión del Perú al 2050, orientar la formulación las políticas, planes y acciones del sector público y privado en el ámbito de la provincia de Huánuco.



VISIÓN DEL PERÚ AL 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia; a través de:



LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA: La acción del Estado, orientada al

desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.



GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO: La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores

de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.



DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA; El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad

ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado.



SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA; Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos

fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.



ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A

NADIE ATRÁS; El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.



IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL



IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL



En el año 2022 en salud la variable **Prevalencia de enfermedades en primera infancia** actualmente la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 36 meses es de 15.24% y la Anemia Infantil en niños y niñas de 06 a 36 meses es de 16.19%, debido a una inadecuada cultura alimenticia y malos hábitos de higiene, que además se agudizan por una débil focalización, coordinación y articulación gubernamental; asimismo, en la población adulta y adulta mayor se observa una tendencia creciente de **enfermedades crónicas no transmisibles** como la diabetes mellitus, cáncer, salud mental y enfermedades metaxénicas. Con relación a mortalidad, entre las principales causas están la mortalidad por cáncer al estómago con una tasa de letalidad del 9.5%, las infecciones respiratorias, enfermedades infecciosas intestinales, tumor maligno al cuello uterino y anemias. En suma, las enfermedades no transmisibles (ENT), representan la mayor causa de muertes anuales y son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta que se inician en la primera infancia.



Por otro lado, si bien es cierto la **incidencia de la pobreza monetaria** se ha reducido de 54.10% (2011) a 21.10% (2020), actualmente aún afecta a un gran porcentaje de 20.46% de la población provincial y con mayor énfasis a la población vulnerables y rural que acrecienta este problema social.



Actualmente en el año del 2022, las condiciones de la variable **habitabilidad de la población urbana**, el 87.0% de las viviendas cuentan con acceso a agua por red pública, en la zona rural es el 53.0%, en cuanto a la habitabilidad de la población urbana con acceso a alcantarillado por red pública o alguna forma de eliminación de excretas es de 93%, y en la zona rural es de 49%.



En cuanto a la variable **Eficiencia en la gestión de riesgos y desastres**, los riesgos de desastres por causas climáticas y antrópicas, a pesar de que existe un alto panorama de

En cuanto a la habitabilidad de la población urbana que cuenta con acceso a alumbrado eléctrico es de 88% mientras que en la zona rural es de 83%; finalmente en tanto que solo el 54.03% cuenta con acceso a los tres servicios básicos. En el área rural de la provincia la brecha de accesibilidad se incrementa debido a la gran dispersión de las viviendas de los pobladores, la débil organización de los operadores de los servicios públicos, como las JASS. El mejorar esta situación tiene buenas perspectivas, en base a que existe prioridad del Estado por cerrar las brechas de servicios públicos referidos a la habitabilidad.



En cuanto a la variable de **integración territorial** actualmente la infraestructura vial de la provincia de Huánuco consta de 2,731.57 Km en 376 vías, de los cuales 2,470.18 Km son vías vecinales (370 vías, 116 registradas y 254 no registradas); 109.63Km de vías departamentales y 151.76 Km de vía nacional. Con relación al estado de transitabilidad corresponde a la condición existente de la calzada e indica el estado de operación y mantenimiento de los caminos. Solo el 14.48% de la longitud vial total se encuentra en buen estado de conservación, 48.06% presenta un estado regular, El Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con adecuados niveles de servicios es de 32.0%, en cuanto al acceso de internet de los centros poblados es solo de 8.10% esta data es desde el 2017 hasta la actualidad (2022) nada se hizo por mejorar pese a la pandemia; en consecuencia, de obras viales locales inconclusas, problemas en su saneamiento y el desarrollo no planificado de los mismos. Asimismo, en cuanto a la conectividad digital la apertura del mercado de las telecomunicaciones ha permitido ir mejorando la cobertura de la telefonía celular en el área rural alcanzado a un 62.8% de la población. Por otro lado, sobre el acceso a internet muestra una tendencia creciente, sin embargo, su acceso para el servicio en banda ancha en el área rural aún presenta un lento crecimiento.

peligros y vulnerabilidad en el ámbito de la provincia, actualmente los indicadores del porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros es de 100%, así mismo el Porcentaje de puntos



críticos en ribera de río no protegidos ante peligros también es del 100%, no existe una buena gestión de estos, debido a la débil organización y capacidad de respuesta de la población. Esto último, por la poca importancia para la planificación, elaboración y ejecución de estrategias de gestión de riesgos de desastres - GrD y sistemas de alerta temprana SAT, pues casi ningún distrito, incluyendo la provincia de Huánuco, cuentan con su plan de prevención y reducción del riesgo de desastres para el ámbito del territorio distrital y provincial que permita una adecuada gestión de los riesgos de desastres climáticos y antrópicos, que en estos últimos años se han ido incrementado por la variabilidad climática y que de ocurrir afectan considerablemente a los medios de vida y salud de la población. Estos problemas se han visto acrecentado por la variabilidad climática y las actividades productivas, y el asentamiento de poblaciones en zonas de alto riesgo también contribuye a la degradación de los frágiles ecosistemas andinos, afectando directamente a la oferta de servicios ecosistémicos (tangibles e intangibles, el paisaje andino, clima, flora y fauna silvestre, entre otros), y sumado a la ausencia de políticas y prioridades locales para la conservación y gestión de ecosistemas andinos incrementan el grado de riesgo y vulnerabilidad de la población provincial.



En cuanto a la variable **Calidad de los servicios de salud**, considerando los criterios técnicos del ministerio de salud se puede decir que actualmente el porcentaje de establecimientos de salud con capacidad instalada inadecuada¹ es del 100% en toda la provincia.



En el tema **calidad de la Educación Básica Regular - EBR** de la UGEL Huánuco, actualmente muestran niveles muy bajos de logros de aprendizaje satisfactorio (2° grado de primaria: comprensión lectora de 41% y lógico matemático de 30%, mientras que en el nivel secundaria los logros de aprendizaje 2° grado de secundaria: comprensión lectora de 11% y lógico matemático de 11%), observándose también aun una alta incidencia de analfabetismo 36.0% de los cuales el mayor porcentaje son mujeres y con mayor predominancia en el área urbana de la provincia. Dichos indicadores son el resultado de una serie de factores que son atribuidos al sector educación (insuficiente o inadecuada infraestructura, equipamiento de las I.E, docentes con poco compromiso, responsabilidad y experiencia en Educación Intercultural, débil involucramiento de las autoridades y a las familias (APAFAs), el desarrollo del ciencia, investigación y tecnología es mínimo.

¹ Para efectos de estimación del valor de los indicadores de brecha de calidad, se considera que un Establecimiento de Salud presenta capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento de sus servicios de salud trazadores no se encuentran de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Salud de Infraestructura y Equipamiento N° 113, N° 110 y N° 119. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SALUD. Pág. 8. MINSA enero 2021.





En cuanto a la variable **Pertinencia de la educación técnico – productiva** actualmente el indicador Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico-productiva con capacidad instalada inadecuada² en el año 2022 es de 88.0%. hay una ausencia de este servicio principalmente en la zona rural, se puede decir que es nulo, concentrándose todo en la zona urbana o capital de provincia.



En cuanto a la variable de **Incidencia de la inseguridad ciudadana** los fenómenos delictivos de mayor incidencia que afectan principalmente a la población de la provincia, en primer lugar, está la violencia familiar; debido a una serie de factores socioculturales, económicos y sobre todo porque se mantienen estereotipos de machismo, y alcoholismo, mientras tanto actualmente el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana es de 37%,



En cuanto a la variable **eficiencia en la gestión ambiental**, La situación actual de la población atendida con un adecuado servicio de RRSS es tan sólo de 12.44%, se constituye como el principal problema debido al incremento de la población en las áreas urbanas, y por ende una mayor producción de

residuos (principalmente plásticos), los cuales son trasladados a botaderos, quebradas y ríos, generando focos de infección y contaminación, sumado a ello la débil conciencia ambiental ciudadana, ausencia de política local para una adecuada gestión de residuos, todo aquello claramente agrava el problema. Otro aspecto relevante y de preocupación es la deficiencia en los sistemas de tratamiento de aguas residuales, pues la disposición final de las aguas residuales es directamente a los cuerpos receptores (ríos, quebradas e incluso campos de cultivo), ya que casi ningún distrito, incluido la ciudad de Huánuco, cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

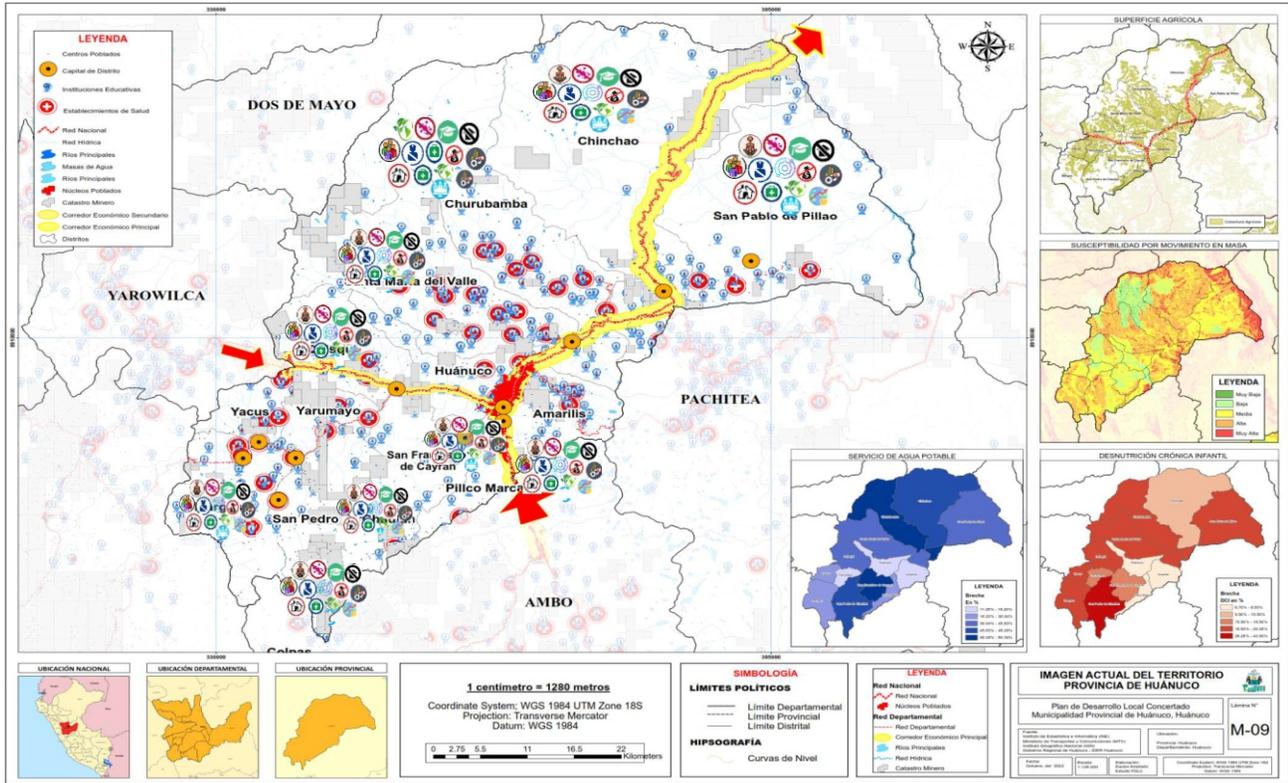
Asimismo hay una pérdida de recursos forestales, actualmente el número de hectáreas de pérdida de bosque es del 384 hectáreas, en la provincia son escasos los recursos forestales, debido a la sobre explotación, limitaciones por suelo, clima y erosión, así mismo la flora y fauna endémica en estos últimos años se ha visto reducido notablemente producto de la actividad humana o antrópica afectando severamente los ecosistemas en la cuencas y microcuencas poniendo en riesgo la sostenibilidad del recurso hídrico en los principales ríos y quebradas que abastecen el consumo humano y las actividades económicas-productivas. Por último, actualmente es una preocupación elaborar e implementar el plan local de acción de adaptación y mitigación frente al cambio climático en la Provincia de Huánuco, el porcentaje del plan local de acción de adaptación y mitigación frente al cambio climático implementado es de 0.0%

¹ Se considera que las unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva tiene capacidad instalada inadecuada, si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector Educación. Resolución ministerial N°525-2021-MINEDU. Lima 21/12/2021. (Esta Resolución resuelve en el artículo 1. “aprobar 10 indicadores de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos correspondientes al sector educación elaborados y validados en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que como anexo forma parte de dicha resolución”)



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Mapa N° 1 Mapa de la Imagen del Territorio Actual con Variables Priorizadas



Mapa N° 2 Mapa de la Imagen del Territorio Actual

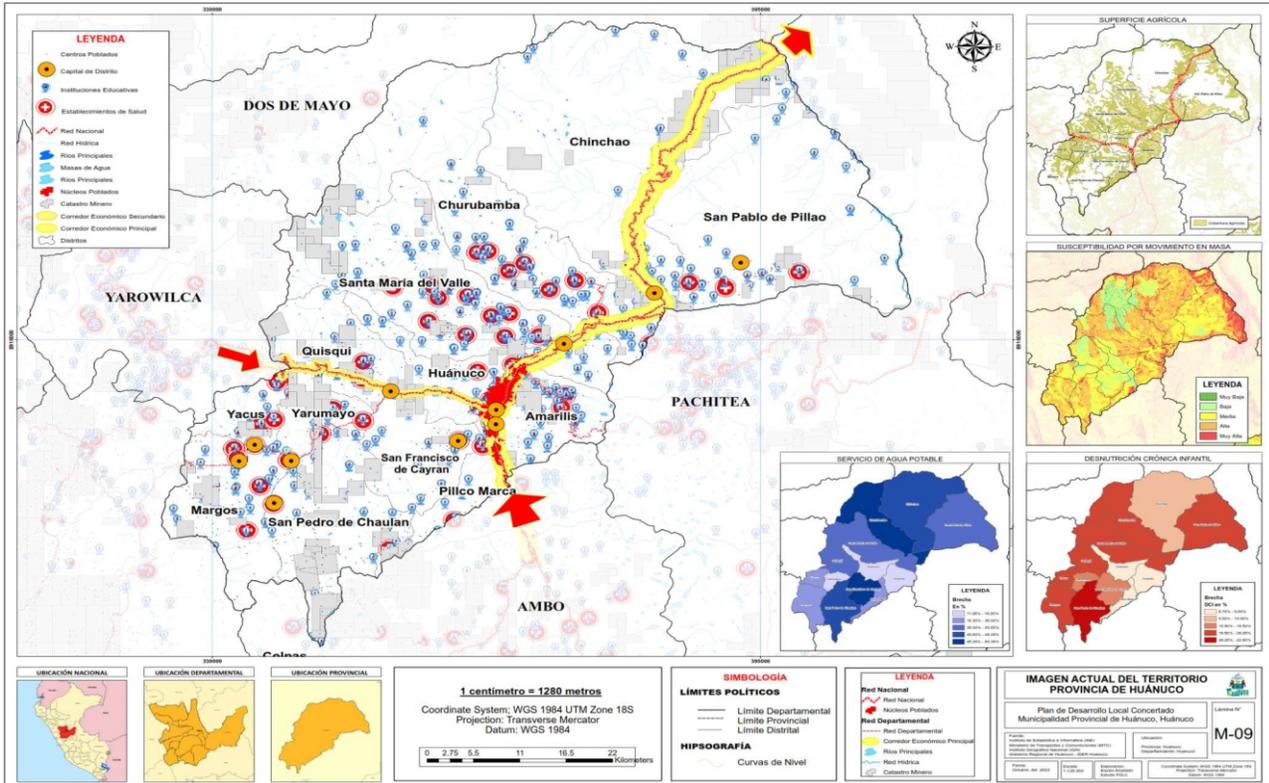


IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO

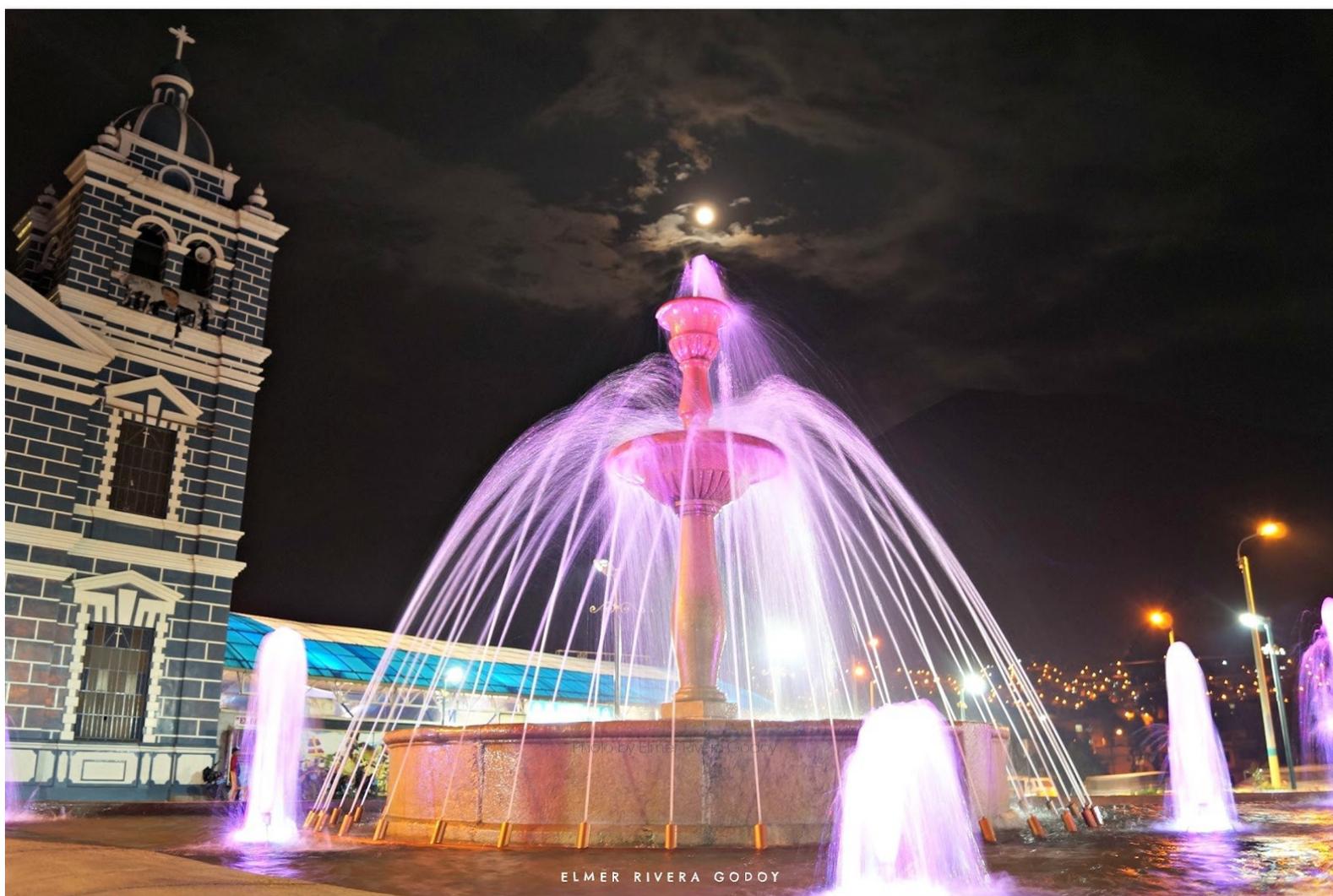


IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO



En salud, la **prevalencia de enfermedades en primera infancia**, al 2026 por la ejecución de los programas de alimentación nutritiva a niños de 06 a 35 meses contribuye a que la desnutrición crónica infantil (DCI) y la anemia reduzcan a 6.67% y 2.59%. Al 2029 ante la crisis alimentaria se promueve programas para la producción agropecuaria orgánica y sostenible, e impulsa la introducción de nuevas tecnologías para integrar los sistemas de asistencia sanitaria y social; el cual mejora la promoción y prevención de la salud con prioridad de atención en la primera infancia, ambas medidas contribuyen a reducir al 2.54% de DCI y al 0.60% de anemia. Ahora bien, al 2034 ha mejorado el servicio de salud en la provincia de Huánuco por la creación y ampliación de la infraestructura y equipamiento; sumado a la capacitación para el personal de salud, esto, contribuye a disminuir al 0.73% de DCI y a 0.50% de anemia infantil.

En esa línea en cuanto a la **prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles** al 2026 se capacito al personal de salud para la organización del sistema de calidad para la mejora de los sistemas de alerta temprana en salud, es así que la tasa de morbilidad en enfermedades no trasmisibles se reduce a 7.00%. Al 2029 con el mejoramiento de los establecimientos de salud contribuyen a reducir al 4.30% la tasa de morbilidad en enfermedades no transmisibles en la provincia de Huánuco. Al 2034 aprovechando el uso y conocimiento de las TICS se utiliza la medicina digital, personalizadas y predictiva por lo cual la tasa de morbilidad disminuye al 2.40% de las enfermedades no transmisibles.



La **incidencia de la pobreza monetaria** disminuye al 13.17% al 2026, explicado por la mejora de la infraestructura vial que incrementa la actividad económica, la formalización de los negocios e impulsa el emprendimiento. En cuanto al 2029 se capacitan a las personas para la formalización de sus negocios y emprendimiento, es así que la pobreza monetaria en la provincia se reduce al 8.52%. Ahora bien, al 2034 ante el riesgo del incremento de NINIS se incentiva el acceso a la educación técnico productiva que brinda a los jóvenes las capacidades necesarias para que sean contratados en las empresas de Huánuco, así como para emprender, esto contribuye que la pobreza. monetaria disminuya al 2.00%.



La **habitabilidad de la población** al 2026 mejora por la gestión integral de los residuos sólidos y por la planificación en el uso del agua para darle sostenibilidad; esto contribuye que el 69% cuentan con la cobertura de los 3 servicios. Al 2029 se implementan proyectos de inversión pública para la óptima gestión de los recursos hídrico como el proyecto de siembra y cosecha de gwa, así también se mejora y crean más servicios de agua, desagua y luz con el uso de la tecnología, esto contribuye a aumentar al 80% de cobertura de los 3 servicios. Al 2034 se amplía la infraestructura de los servicios en mención y se realiza con mayor constancia y evaluación la operación y mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones, también se usa la tecnología para la ejecución, operación y mantenimiento de los servicios en mención, ello contribuye a aumentar al 98.48% de cobertura en los 3 servicios.





Otro servicio fundamental es el servicio de salud. **La calidad de los servicios de salud** al 2026 aumenta ante la creación y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y capacitación al personal de salud que se realizan con la finalidad de brindar un servicio de calidad y con capacidad de cobertura para toda la población que requiera de los servicios, es así que los establecimientos de salud con capacidad instalada inadecuada disminuyen al 79 %. Ahora bien, al 2029 se continúan mejorando los establecimientos de salud impulsando la implementación de los (IPRESS) con instrumentos, herramientas y métodos innovadores para la toma de decisiones precisas y efectivas, esto contribuye a reducir a 62.50 % de establecimientos de salud con capacidad instalada inadecuada. Al 2034, aprovechando el uso de la tecnología e innovación en la salud, se diseñan e implementan sistemas de servicios de salud electrónicos que facilitan la interoperabilidad y la atención con mayor eficacia y rapidez de los usuarios del servicio de salud, es así que disminuye al 35 % de establecimientos de salud con capacidad instalada inadecuada.



La calidad en la Educación Básica Regular -EBR, al 2026, mejora por la ejecución de inversión en la infraestructura de telecomunicaciones, el cual es usado como medio de aprendizaje por los alumnos, así que el logro de aprendizaje satisfactorio en lógico matemático y comprensión lectora llegan a ser del 48.55% y del 53.67% respectivamente. Al año 2029, los

estudiantes que alcanzaron el nivel de aprendizaje satisfactorio en lógica matemática y comprensión lectora fueron de 55.6% y 62.27% respectivamente, esto como resultado del uso de la tecnología e innovación por la medida de impulso de infraestructura tecnológica en las unidades productoras como también por la implementación de mejoramiento de la infraestructura. Al 2034, con la continuidad de inversiones en infraestructura tecnológica y en línea, con el uso de la tecnología e innovación en la educación, se implementan plataformas digitales educativas que mejoran el proceso y métodos de enseñanza, es así que el 67.51% y 77.67% del segundo grado de primaria alcanza el nivel satisfactorio de aprendizaje en lógica matemática y comprensión lectora.

En cuanto a la **pertinencia de educación técnico-productiva**, al 2026 se crean instituciones en zonas rurales con la finalidad de mejorar el capital humano acorde con la realidad laboral, esto influye a reducir al 65% de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada. Al 2029 se adquieren equipos y sistemas de información de última generación para las instituciones técnico-productivas, es así que disminuye al 48.50% de unidades productoras con capacidad instalada inadecuada del servicio educativo técnico-productivo. Al 2034, debido a la crisis del sistema, se implementará la ampliación de infraestructura de conectividad de datos, lo cual facilita el desarrollo de las clases mediante plataformas virtuales, así mismo facilita el acceso a diferentes medios de información por parte de los estudiantes, lo cual influye en el desarrollo del talento humano





En referencia a **inseguridad ciudadana**, al 2026 disminuye el número de casos de incidencia delictiva, llegando a ser de 2848 casos registrados, esto es como resultado de las campañas de sensibilización y educación pública sobre los derechos humanos, igualdad de género y los tipos de violencia que afectan a las mujeres y las familias, así mismo por el mayor desempeño policial. Al 2029 se continúa con un escenario favorable, dado que disminuyen a 1260 casos de incidencia delictiva, esto a consecuencia de la participación y vigilancia ciudadana y a la erradicación de los puntos de venta de artículos robados. Al 2034 disminuye a 561 denuncias delictivas, esto se debe a la mejora en la infraestructura y sistemas penitenciarios y a la institucionalización de espacios multi actor y multi nivel.



La **integración territorial** al 2026 aumenta por la inversión en vías de acceso, impulsada por la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, así mismo también contribuye la lucha frontal contra la corrupción en la ejecución de obras de infraestructura, por ello aumenta al 31.27% de vías que se encuentran en buen estado. Al 2029, con el uso de la tecnología, hay mayor integración territorial, se continúan mejorando y creando vías y en consecuencia aumenta a 44.05 % de vías que se encuentran en buen estado. En el año 2034, las vías que se encuentran en buen estado corresponden al 65.35% del total de las vías de la provincia;

esto se logró con la digitalización en el sector público que mejoró la gestión por procesos y en consecuencia el tiempo de ejecución y entrega de una vía, así mismo hubo mayor integración por el uso del internet en los hogares.



El riesgo por la exposición de la población a distintos peligros climáticos y antrópicos se da por diversos factores como los asentamientos de la población en zonas de peligro de las quebradas y riberas de ríos, que de acuerdo a la morfología de la provincia son los que predominan; por lo que la prevención de los puntos críticos con obras es necesaria para una adecuada gestión, por ello al 2026 para la **eficiencia en la gestión de riesgo y desastre**, se implementa la estrategia de gestión del riesgo mediante la planificación, así mismo se fortalecen las redes de aprendizaje, que incrementan la capacidad preventiva de la población ante la ocurrencia de desastres naturales esto influye en que se reduzca al 80.33% de puntos críticos en quebrada que no están protegidos ante el peligro. Al 2029, el 65.33% no cuenta con protección, sin embargo, ante el riesgo de desastres naturales importantes, se genera la mejora de la defensa ribereña de zonas críticas y de las quebradas, y la implementación oportuna del uso del sistema de alerta temprana. Al 2034, con la oportunidad del aprovechamiento de bosques, se impulsó la forestación de puntos críticos de quebradas y márgenes, es así que los puntos críticos en quebradas que no tienen protección son del 40.33%.





La **eficiencia de la gestión ambiental** al 2026 aumenta dado que se amplía la recolección de los residuos sólidos y se promueven los planes que mitigan el impacto de los daños ambientales sobre las lagunas y ríos, todo ello bajo un enfoque preventivo, es así que el 32.73% de la población se encuentra atendida con un adecuado servicio de residuos sólidos. Al 2029 se continúa con la mejora del manejo de los residuos sólidos; por ello se capacitó a la población sobre la adecuada segregación y disposición de los residuos sólidos, siendo favorable porque facilitó el tratamiento, así como la mayor reutilización y concienciación en la población sobre la cantidad de residuos sólidos innecesarios que generan; es así que se incrementa al 50.43% de población atendida con un adecuado servicio de residuos sólidos. Al 2034 se protegen zonas vulnerables y con la población más concientizada, son participantes activos, por ello disponen y segregan adecuadamente sus residuos sólidos; en consecuencia, aumenta a 74% la población atendida con un adecuado servicio de limpieza en la provincia de Huánuco.



El bienestar generado por el acceso a los servicios va acompañado con el mejor desempeño de la **competitividad de los agentes económicos** de la provincia. Es así que, en los aspectos económicos, en la provincia de Huánuco, la cifra de subempleo ha disminuido al 40.7% en el año 2026, esto generado por la ejecución de proyectos de inversión pública en el sector agropecuario, comercio, servicio y turismo, sumado a las capacitaciones del talento humano. Al 2029 se

incrementa la extensión de la superficie agrícola por la tecnificación, la diversificación de la producción y por el mayor soporte técnico que reciben los agricultores, es así que se reduce al 38.15% de subempleo. Al 2034 se promueve el uso de los medios digitales para generar mayor dinamismo económico, así como la negociación con el uso de estos medios. Esto contribuye a aumentar la actividad económica en la provincia, por lo que disminuya al 35.79% de subempleados en la provincia.

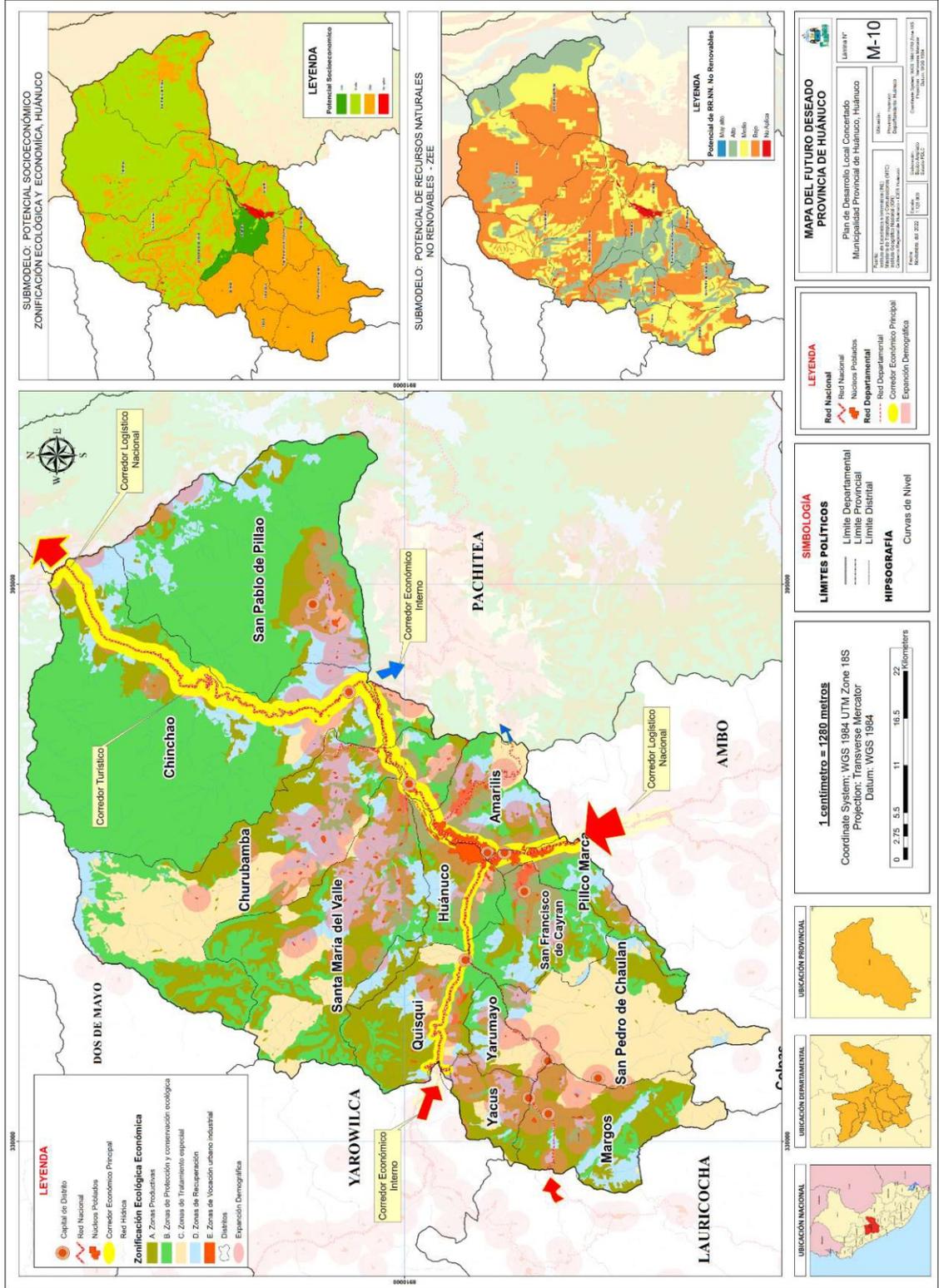


Finalmente, en referencia a la **eficacia en la gestión de la gobernabilidad**, al 2026 mejora dado que se fortalece al recurso humano tanto en el desempeño como en las actividades éticas, así como el reconocimiento de las consecuencias en caso de ser partícipe de hecho de corrupción, es así que el índice de la percepción de la corrupción municipal se reduce a 41 %. Al 2029 se incentiva con mayor frecuencia la participación ciudadana mediante las reuniones presenciales, rendición de cuentas, portales de transparencia y con la difusión de planes que permiten conocer a las personas las actividades que realizan los gobiernos locales, es así que el índice de percepción de la corrupción disminuye al 15 %. Al 2034, la percepción de corrupción en el gobierno local es del 0 %; todo esto se debe a la participación y vigilancia ciudadana, al fortalecimiento de la gestión local, y a la oportunidad del big data e inteligencia artificial que promovió el procesamiento de información avanzado de la institución, mayor transparencia y desempeño.



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Mapa N° 3 Mapa de la Imagen del Territorio Deseado



Objetivos Estratégicos Provinciales (OEP) y Acciones Estratégicas Provinciales (AEP) Logros Esperados



MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Código	OEP / AEP Enunciado	Indicadores	Línea Base		Logros Esperados											Actores
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
OEP 1	Mejorar las condiciones de salud de la población	Tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes	2024	5.0%	5.0%	4.9%	4.9%	4.8%	4.8%	4.8%	4.7%	4.7%	4.6%	4.6%	4.6%	MDPHCO MINSA GOREHCO
AEP 1.1	Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de niños con desnutrición crónica infantil menores de 36 meses	2024	16.9%	15.1%	14.7%	14.2%	13.7%	13.3%	12.8%	12.3%	11.8%	11.4%	10.9%	10.4%	MINSA MDPHCO GOREHCO
		Porcentaje de anemia en niños menores de 6 a 36 meses	2024	19.7%	18.0%	17.2%	16.4%	15.2%	14.1%	13.0%	11.9%	10.9%	9.8%	8.7%	7.7%	MINSA MDPHCO GOREHCO
AEP 1.2	Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de establecimientos de salud con capacidad instalada adecuada	2024	1.6%	4.5%	7.3%	14.0%	16.9%	20.9%	24.9%	28.9%	32.9%	36.9%	40.9%	44.9%	MINSA MDPHCO GOREHCO
AEP 1.3	Mejorar la atención por el servicio de enfermedades no transmisibles	Tasa de incidencia de casos registrados de cáncer por cada 100,000 habitantes	2024	14.9%	14.3%	13.9%	13.4%	12.9%	12.4%	11.9%	11.4%	10.9%	10.5%	10.0%	9.5%	MINSA MDPHCO GOREHCO
OEP 2	Mejorar la calidad de la educación provincial de Huánuco	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora	2022	43.2%	45.6%	46.3%	47.0%	47.7%	48.3%	48.9%	50.0%	50.0%	50.5%	51.5%	52.2%	MINEDU, UGEL, GOREHCO
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática	2022	39.1%	45.1%	46.4%	47.2%	48.1%	50.3%	51.8%	53.3%	54.7%	56.2%	57.7%	59.2%	MINEDU, UGEL, GOREHCO
AEP 2.1	Mejorar las condiciones de los servicios educativos en la provincia	Porcentaje de instituciones educativas del nivel inicial con capacidad instalada adecuada	2024	1.5%	10.0%	13.8%	16.9%	20.5%	24.1%	27.5%	31.2%	35.0%	38.0%	41.4%	45.0%	MINEDU, UGEL, GOREHCO
		Porcentaje de instituciones educativas del nivel primaria con capacidad instalada adecuada.	2024	7.7%	20.0%	24.4%	29.9%	35.0%	40.2%	45.6%	50.8%	56.4%	61.8%	63.6%	65.1%	MINEDU, UGEL, GOREHCO

Código	OEP / AEP Enunciado	Indicadores	Línea Base		Logros Esperados											Actores
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
		Porcentaje de instituciones educativas del nivel secundaria con capacidad instalada adecuada.	2024	1.0%	5.8%	13.3%	26.9%	34.6%	43.3%	48.8%	54.2%	59.4%	65.1%	66.1%	67.6%	MINEDU, UGEL, GOREHCO
		Porcentaje de Instituciones educativas del nivel técnico productiva con capacidad instalada adecuada	2024	22.2%	28.0%	36.0%	40.0%	48.0%	52.0%	56.0%	64.0%	68.0%	72.0%	76.0%	76.0%	MINEDU, UGEL, GOREHCO
AEP 2.2	Incrementar el acceso a las TICs en las IIEE de la provincia	Porcentaje de IIEE de primaria con acceso al servicio de internet	2023	63.6%	65.0%	68.3%	71.0%	74.2%	76.4%	79.2%	81.9%	84.6%	87.3%	90.0%	92.7%	MINEDU, UGEL, GOREHCO
OEP3	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población	Porcentajes de viviendas con acceso a servicios básicos	2023	58.3%	65.3%	69.0%	72.7%	76.4%	80.1%	81.5%	82.5%	84.0%	85.6%	86.8%	88.2%	MVCS, MPHCO, GOREHCO
AEP 3.1	Incrementar el acceso a agua potable en la provincia	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	2024	95.4%	95.7%	95.9%	96.1%	96.3%	95.4%	96.5%	96.7%	96.9%	97.1%	95.4%	97.3%	MVCS, MPHCO, GOREHCO
		Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	2024	78.1%	79.6%	84.1%	86.3%	87.2%	88.4%	88.9%	89.3%	78.1%	92.1%	93.5%	95.0%	MVCS, MPHCO, GOREHCO
AEP 3.2	Incrementar el acceso de alcantarillado en la provincia	Porcentaje de la población urbana con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	2024	64.3%	65.1%	67.8%	69.9%	70.1%	72.3%	74.1%	75.7%	77.4%	79.1%	80.7%	0.0%	MVCS, MPHCO, GOREHCO
		Porcentaje de la población rural con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	2024	26.2%	28.9%	31.1%	34.6%	34.4%	37.7%	39.9%	42.1%	44.3%	46.5%	48.8%	51.0%	MVCS, MPHCO, GOREHCO
AEP 3.3	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la provincia	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano con acceso al servicio de energía eléctrica	2024	91.2%	91.3%	91.4%	91.7%	92.5%	92.5%	92.8%	93.1%	93.4%	93.6%	93.9%	94.2%	MEM, MPHCO, GOREHCO
		Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que cuentan con servicio eléctrico	2024	82.6%	83.0%	83.9%	84.6%	85.3%	85.9%	86.6%	87.3%	88.0%	88.7%	89.4%	90.1%	MEM, MPHCO, GOREHCO



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

OEP / AEP		Indicadores	Línea Base		Logros Esperados											Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
OEP 4	Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia	Ingreso familiar per cápita en soles	2020	912.0	930.0	950.0	1000.0	1050.0	1100.0	1150.0	1200.0	1250.0	1300.0	1390.0	1520.0	MTPE, MPHCO, GOREHCO
AEP 4.1	Incrementar las capacidades de capital humano de los productores agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica.	2023	17.2%	20.0%	23.0%	28.0%	34.0%	41.0%	45.0%	48.0%	51.0%	58.0%	62.1%	66.7%	MINAG, MPHCO, GOREHCO
AEP 4.2	Incrementar la superficie agrícola con tecnificación en la provincia	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego.	2024	38.0%	41.0%	45.0%	48.0%	52.4%	57.3%	60.3%	64.1%	68.0%	71.8%	75.6%	79.4%	MINAG, MPHCO, GOREHCO
AEP 4.3	Mejorar la productividad agropecuaria en la provincia	Porcentaje de PBI Agrícola de la provincia	2023	19.2%	23.8%	24.1%	24.5%	26.9%	28.6%	30.2%	31.8%	33.4%	35.0%	36.7%	37.4%	MINAG, MPHCO, GOREHCO
AEP 4.4	Dinamizar los corredores económicos	Tasa de subempleo provincial	2023	53.7%	53.0%	51.0%	49.0%	47.0%	46.5%	42.3%	41.6%	39.8%	38.0%	36.1%	34.3%	MINAG, MPHCO, GOREHCO
AEP 4.5	Mejorar la infraestructura turística de la provincia	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que brindan adecuados servicios turísticos públicos	2024	5.3%	6.8%	8.5%	11.1%	15.2%	16.5%	18.9%	21.6%	23.9%	26.4%	28.6%	31.0%	MINCETUR, MPHCO, GOREHCO
OEP 5	Mejorar la conectividad provincial	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones adecuadas	2024	49.1%	51.4%	53.6%	55.8%	57.0%	60.0%	62.1%	64.1%	66.1%	68.1%	70.8%	72.7%	MTC, MPHCO, GOREHCO
AEP 5.1	Mejorar la transitabilidad de pasajeros y carga en la provincia	Porcentaje de la población con acceso a la red vial en condiciones adecuadas	2024	14.5%	16.0%	19.3%	22.7%	25.1%	27.9%	30.7%	33.5%	36.3%	39.1%	41.9%	44.7%	MTC, MPHCO, GOREHCO
AEP 5.2	Mejorar el acceso de internet en los centros poblados de la provincia	Porcentaje de centros poblados con acceso a internet fijo.	2023	64.4%	64.8%	68.5%	71.1%	73.6%	76.1%	78.5%	80.9%	84.2%	86.5%	88.7%	91.8%	MTC, MPHCO, GOREHCO
AEP 5.3	Incrementar el acceso a los servicios de movilidad urbana de transportes y peatones	Porcentaje de la población urbana con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	2024	64.3%	65.1%	65.4%	66.0%	66.6%	67.1%	67.7%	68.2%	68.8%	69.3%	69.9%	70.4%	MVCS, MPHCO, GOREHCO

OEP / AEP		Indicadores	Línea Base		Logros Esperados											Actores
Código	Enunciado		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
AEP 5.4	Mejorar los espacios públicos de esparcimiento y recreación.	Porcentaje de la población que hace uso de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas	2024	44.9%	45.7%	46.3%	47.2%	47.9%	48.7%	49.4%	50.2%	51.0%	51.7%	52.5%	53.2%	MTC, MPHCO, GOREHCO
OEP 6	Mejorar la Protección social de la población	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	2023	41.4%	39.8%	38.7%	37.9%	36.6%	35.4%	34.3%	33.1%	32.0%	30.9%	29.7%	28.6%	MTPE, MPHCO, GOREHCO
AEP 6.1	Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad atendidos por el programa contigo	2024	48.3%	56.8%	59.6%	62.5%	65.3%	68.2%	71.0%	73.9%	76.7%	79.6%	82.4%	85.2%	MIDIS, MPHCO, GOREHCO
AEP 6.2	Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de los adultos mayores	Porcentaje de beneficiarios de la población de 65 y más años del programa pensión 65	2024	48.8%	49.3%	51.0%	53.8%	56.7%	54.8%	56.0%	58.4%	59.7%	61.1%	62.5%	63.8%	MIDIS, MPHCO, GOREHCO
AEP 6.3	Reducir la violencia contra la mujer y el grupo familiar	Tasa de denuncias por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar por cada 10 mil habitantes	2024	71.0	69.0	65.0	61.0	59.0	56.0	72.0	52.4	49.2	46.0	42.8	39.6	MININTER, MPHCO, GOREHCO
AEP 6.4	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en la provincia	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	2023	15.1%	14.3%	13.4%	13.1%	12.7%	11.9%	11.3%	10.7%	10.1%	9.5%	8.9%	8.3%	MININTER, MPHCO, GOREHCO
OEP 7	Mejorar la calidad ambiental de la provincia	Porcentaje de áreas degradadas recuperadas	2024	0.0%	6.0%	9.0%	13.0%	19.3%	23.1%	27.7%	32.3%	36.8%	41.4%	45.9%	50.5%	MINAM, MPHCO, GOREHCO
AEP 7.1	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos.	Porcentaje de población atendida por el servicio de limpieza pública	2024	23.1%	26.8%	32.7%	38.6%	44.5%	50.4%	56.3%	62.2%	68.1%	74.0%	79.4%	85.2%	MINAM, MPHCO, GOREHCO
AEP 7.2	Incrementar la reposición de la cobertura forestal en la provincia	Porcentaje de hectáreas de bosques recuperados	2023	0.0%	5.9%	11.8%	17.6%	23.5%	29.4%	35.3%	41.2%	47.1%	52.9%	58.8%	64.7%	MINAM, MPHCO, GOREHCO



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Código	OEP / AEP Enunciado	Indicadores	Línea Base		Logros Esperados										Actores	
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034		2035
AEP 7.3	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	Porcentaje de superficie con acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	2024	7.6%	8.3%	13.2%	19.4%	24.8%	28.3%	32.9%	37.4%	42.0%	46.5%	51.1%	55.6%	MINAM, MPHCO, GOREHCO
OEP 8	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia	Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad.	2024	17.5%	13.9%	12.9%	11.9%	10.8%	9.8%	9.3%	8.9%	8.2%	7.5%	6.9%	6.3%	INDECI, MPHCO, GOREHCO
AEP 8.1	Fortalecer la capacidad de respuestas ante emergencias y desastres.	Porcentaje de personas atendidas en emergencias registradas	2024	8.9%	9.3%	12.4%	21.3%	66.0%	70.5%	74.3%	78.5%	82.7%	86.9%	91.1%	95.3%	INDECI, MPHCO, GOREHCO
AEP 8.2	Mejorar la prevención de riesgos de desastres	Porcentaje de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres	2024	14.3%	16.0%	18.7%	20.7%	22.9%	25.1%	27.3%	29.5%	31.7%	33.9%	36.1%	38.3%	INDECI, MPHCO, GOREHCO
OEP 9	Fortalecer la gobernanza de la provincia	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena	2024	34.5%	37.5%	38.6%	40.2%	41.8%	43.7%	45.4%	47.2%	48.9%	50.6%	52.4%	54.1%	MPHCO
AEP 9.1	Implementar la transformación digital en todos los gobiernos locales	Porcentaje de gobiernos locales con sistemas de información con funcionamiento adecuado para atención a los ciudadanos	2024	30.8%	38.5%	38.5%	46.2%	46.2%	46.2%	53.8%	53.8%	61.5%	61.5%	61.5%	69.2%	MPHCO
AEP 9.2	Fortalecer la participación ciudadana de la población de la provincia	Porcentaje de organizaciones sociales de base que participa en espacios participativos	2024	19.5%	36.8%	48.1%	50.9%	62.8%	68.2%	69.4%	71.9%	72.6%	76.8%	78.7%	81.0%	MPHCO

Fuente: Elaboración del equipo técnico

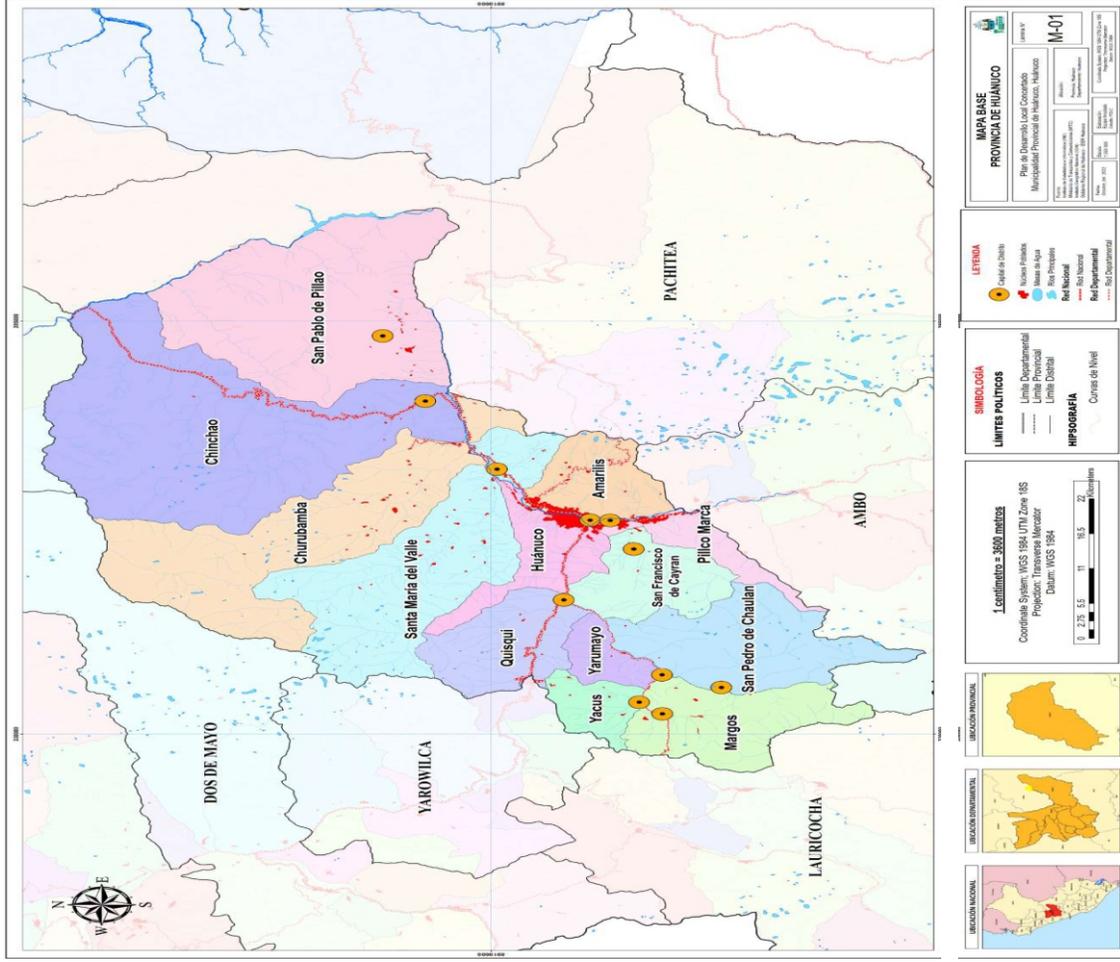


ANEXOS

ANEXOS



Mapa N° 4 Ubicación Geográfica de la provincia de Huánuco



Anexo N° 01: Caracterización del Territorio

I. DATOS GENERALES

a. Ubicación

La provincia de Huánuco, se ubica en la parte central del departamento de Huánuco, integra unidades morfológicas de valles intermedios, áreas glaseadas, depresión andina, valles estrechos o encañonados, colinas andinas, altiplanicie y cadenas montañosas; fisiográficamente la sierra abarca el 65% del ámbito provincial y la Selva abarca el 35% del ámbito provincial, en esta última se encuentra ubicada el distrito de Chinchao, según clasificación Koppen el clima es Tundra Seco de Alta Montaña, Frío Boreal y Semi Cálido Húmedo.

Su altitud fluctúa desde los 830 a 4,289 msnm. (cerro Paccha); su territorio abarca las cuencas del Huallaga (95%) y Marañón (5%), ambas a la vertiente Amazónica; se extiende desde la margen derecha del río Quinuash, tributario del río Lauricocha (Subcuenca del río Marañón) hasta la margen izquierda del río Tulumayo y la desembocadura del río Puente (Subcuenca del río Huallaga) en la selva alta.

b. Límites

La provincia de Huánuco se encuentra ubicada políticamente en el departamento de Huánuco, cuyos límites son:

Por el Norte : Con la provincia Dos de Mayo y Leoncio Prado.

Por el Este : Con la provincia de Pachitea.

Por el Sur : Con la provincia de Ambo y Lauricocha.

Por el Oeste : Con la provincia de Yarowilca
(ver Mapa N° 3)

c. Organización Política y Administrativa

La provincia de Huánuco data su existencia a partir del Reglamento Provisional del 12.02.1821, conformando el departamento de Huaylas; posteriormente con la creación de la provincia Litoral de Huánuco mediante decreto del 29.01 .1867 la provincia se compondría por la ciudad de Huánuco y los distritos Chinchao y Santa María del Valle; Actualmente el territorio provincial de Huánuco está conformado por trece (13) distritos que constituyen la base del sistema político administrativo conformantes de la provincia de Huánuco y en cada uno de ellos funciona un Gobierno Local. (Ver Mapa N° 3 y Tabla N° 1)



Tabla 1 Prov. Huánuco; Organización Política según distritos

Distrito	Dispositivo Legal			Nombre	Capital	Categoría
	Nombre	Número	Fecha			
Huánuco	Ley	S/N	Época. Independencia	Huánuco		Ciudad
Amarillis	Ley	23419	01.06.1982	Paucarbamba		Ciudad
Chinchao	Ley	S/N	02.01.1857	Acomayo		Pueblo
Churubamba	Ley, Reg.	547	04.10.1921	Churubamba		Pueblo
Margos	Ley	202	10.09.1906	Margos		Ciudad
Pillcomarca	Ley	27258	05.05.2000	Cayhuayna		Villa
Quisqui	Ley	12564	26.01.1956	Huancapallac		Pueblo
San Francisco de Cayrán	Ley	12311	10.05.1955	Cayran		Pueblo
San Pedro de Chaulan	Ley	8274	16.05.1936	Chaulan		Pueblo
Santa María del Valle	Ley	S/N	Época. Independencia	Santa María del Valle		Pueblo
Yarumayo	Ley	10179	17.01.1945	Yarumayo		Pueblo
Yacus	Ley	29540	14.06.2010	Yacus		Pueblo
San Pablo de Pillao	Ley	30379	27.11.2015	San Pablo de Pillao		Pueblo

Fuente: Leyes de Creación Provincia de Huánuco (www.congreso.gob.pe)

Elaboración: Equipo Técnico PDLC

d. Área

La provincia de Huánuco tiene una extensión territorial de 3.591,59 Km². El distrito con mayor extensión territorial es Chinchao con 795,78 Km², seguido de San Pablo de Pillao con 584,60 Km², Churubamba con 507,31 Km², Santa María del Valle con 446,63 Km², San Pedro de Chaulan con 266,36 Km², Margos con 206,57 Km² y Quisqui con 172,74 Km².

Por otro lado, están los distritos que tienen menor superficie, San Francisco de Cayrán con 146,24 Km², Amarillis con 131,68 Km², Huánuco con 126,23 Km², Pillcomarca tiene 76,61 Km², Yacus con 69,90 Km² y Yarumayo con 60,94 Km².

Tabla 2 Prov. Huánuco; Extensión y Coordenadas Geográficas según distritos

Provincia / Distrito	Coordenadas Geográficas		Rango Altitudinal	Superficie Km ²
	Longitud	Latitud		
Provincia de Huánuco	76° 14' 00" O	9° 55' 00" S	4,023	3,591,59
Huánuco	76° 14' 32,5" O	9° 55' 23,5" S	1,898	126,23
Amarillis	76° 14' 17,92" O	9° 56' 25,07" S	1,921	131,68
Chinchao	76° 04' 20,02" O	9° 47' 51,57" S	2,074	795,78
Churubamba	76° 08' 00,63" O	9° 49' 18,36" S	1,983	507,31
Margos	76° 31' 18,99" O	10° 00' 03,23" S	3,547	206,57
Pillcomarca	76° 15' 01,01" O	9° 57' 23,26" S	1,934	76,61
Quisqui	76° 25' 44,65" O	9° 53' 12,24" S	2,131	172,74
San Francisco de Cayrán	76° 17' 07,11" O	9° 58' 38,25" S	2,227	146,24
San Pedro de Chaulan	76° 29' 03,52" O	10° 03' 08,00" S	3,612	266,36
Santa María del Valle	76° 10' 12,74" O	9° 51' 33,35" S	1,906	446,63
Yarumayo	76° 28' 04,81" O	10° 00' 03,66" S	3,086	60,94
Yacus	76° 29' 21,20" O	9° 56' 03,10" S	3,226	69,90
San Pablo de Pillao	76° 59' 48,35" O	9° 47' 10,33" S	3,162	584,60

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - (Censo 2017)

Elaboración: Equipo Técnico PDLC

e. Breve reseña histórica

La importancia de la provincia de Huánuco no sólo radica en su ubicación geográfica y pasado histórico, sino también en la riqueza de sus tierras, donde la presencia del hombre se remonta a épocas muy tempranas, como los vestigios de la ocupación antigua de América: "El Templo de las Manos Cruzadas de Kotosh" (4,200 años a.c.) y "El Hombre de Lauricocha", cuya antigüedad data de 10,000 años a.c.

La zona fue poblada por diferentes etnias que, tras ofrecer sería resistencia al Imperio Inca, fueron incorporándose a él, convirtiendo a Huánuco en vía de paso obligatorio de la ruta Cusco - Cajamarca y viceversa.

El 15 de agosto de 1540 por encargo del Gobernador Francisco Pizarro, encomendó al Capitán Pedro Barroso el traslado y fundación de la nueva ciudad de Huánuco al valle del río Huatlaga, permaneciendo como villa, de poca importancia política y económica hasta fines de 1543.

Durante la época de la Emancipación, Huánuco desempeñó un papel importante al ser una de las primeras ciudades en impulsar la independencia del Perú, a comienzos del siglo XIX. Inclusive figura la fecha 15 de diciembre de 1820 como la de la primera jura de independencia, tras una serie de levantamientos en Huamálies, Huallanca y Ambo.

En la época de la independencia, la organización política - administrativa mantuvo el sistema adoptado durante la Colonia. En el gobierno del General José de San Martín (1821), mediante reglamento provisional del 12.02.1821, se forman los departamentos sobre la base de las intenciones existentes y se mantuvo a los partidos de su interior, de esta manera se crea el departamento de Huaylas el cual era parte la provincia de Huánuco.

Mediante Ley del 04.11.1823; los departamentos de Huaylas y Tarma se reúnen en uno solo bajo la denominación de Huánuco, siendo su capital la ciudad del mismo nombre. Posteriormente con la promulgación del Decreto 10.10.1836 el departamento de Junín se dividió en dos (02) departamentos, Junín con su capital la ciudad Huánuco.

La Ley Transitoria de Municipalidades del 02.01 .1857; estableció que la provincia de Huánuco estaría conformada por los siguientes distritos: Huánuco, Santa María del Valle, Chinchao, Panao y Huácar.

Mediante decreto Ley de fecha 29.01.1867, se crea la Provincia Litoral de Huánuco, conformada por la ciudad de Huánuco y los distritos Santa María del Valle, Huácar, Higuera, Chinchao, Panao y Tingo María.

Mediante Ley S/N de fecha 24.01.1869; se crea el departamento Fluvial de Huánuco, sobre la base de la provincia Litoral de Huánuco, para estar dentro de los alcances de la Constitución de 1867, que en su artículo 9° dice: "La República se divide en departamentos, los Departamentos en Provincias y estas en Distritos", desapareciendo así la categoría de provincia litoral que tenía la misma jerarquía política de un departamento.

Etimológicamente de la palabra Huánuco Existen variadas hipótesis las cuales podemos mencionar la de los escritores:

Enrique López Albuja, el origen del nombre de Huánuco, viene de antes de los incas, expresión basada en las noticias de Guamán Poma de Ayala. La palabra Huánuco deriva de Guanuco Pampa, o sea Planicie del Guanaco, auquéniido corredor que abundaba en estas áreas geográficas, y que a su vez eran considerados como animales sagrados.

Según el profesor Pedro Egoavil Arteta, sostiene que el antiguo Valle de Pillico Rumi, estuvo poblado por unas aves de color plumizo, con pecho blanco, de patas amarillas y brillantes, que trinaban en coro con el grito de ¡Huauc, Huauc, Huauc! Por esta razón los habitantes de esta zona los llamaban los Huaucos o Huanocos. Hecho, de donde derivaría el nombre de Huánuco.

Finalmente, con el transcurso del tiempo, guanaco pampa dio paso a guanuco marca, constituido en capital del reino de Yarowilca, tal como lo encontraron los incas. Más adelante se reduciría a la palabra guanaco, hasta que, llegado los españoles, escucharon a los indígenas expresarse con este término, cuando se referían a su pueblo y terminarían los españoles por introducir una sencilla modificación en la pronunciación y la escritura, utilizando guanuco. Luego por conveniencia fonética y literal, llegó a nosotros, el bello término: Huánuco.

Según los historiadores, Huánuco fue poblado por hombres corpulentos procedentes de la hile amazónica. Fueron ocupando los valles de los ríos Huallaga, Pachitea y el Marañón formando a su paso culturas propias o autótonas. Los primeros inmigrantes poblaron el Huallaga y sus afluentes por la margen izquierda, siempre en pos del Alto Marañón.

Se afirma que el más antiguo habitante de nuestra patria es el Hombre de Lauricocha que era de talla media, cara ancha, arcos superciliares bien pronunciados, fue primitivo, cazador de vida nómada que vivía en agrupaciones aisladas entre sí, se cubría con pieles de animales. Dentro de los actuales linderos de la Región Huánuco (ex departamento de Huánuco), habitaban diversas naciones, cuyo estado cultural variaba desde la del tipo señorial al de una Primitiva Barbarie. Entre ellos estaban los Huánucos, Chupachos, Panatahuas y otros.

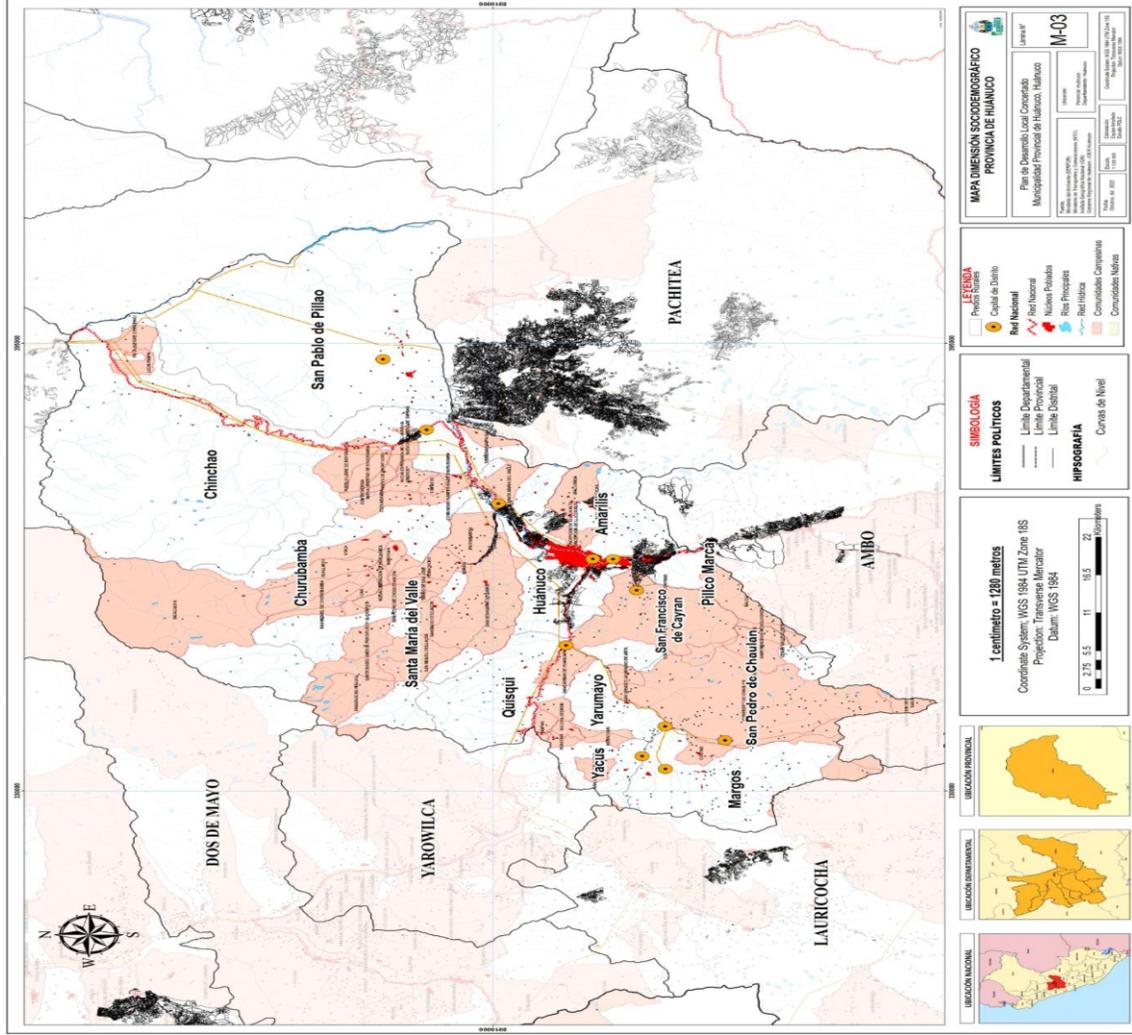
Tabla 3 Prov. Huánuco; Ubicación geográfica según distritos

Distritos	Región Natural (según piso altitudinal)	Altitud (m.s.n.m)	Latitud Sur	Longitud Oeste	Nº Centros Poblados
Huánuco	Yunga fluvial - Suni	1865 -3676	09°55'37"	76°14'25"	57
Amarilis	Yunga Fluvial - Quechua	1934 -3284	09°56'44"	76°14'30"	64
Chinchao	Rupa - Rupa - Quechua	790 - 2947	09°48'07"	76°04'08"	82
Churubamba	Rupa - Rupa - Suni	981 -3950	09°49'33"	76°08'15"	125
Margos	Quechua - Suni	3064 - 3891	10°00'22"	76°3'17"	84
Quisqui	Yunga fluvial -Suní	2161 - 3962	09°55'23"	76°21'22"	60
San Francisco de Cayrán	Yunga fluvial - Suni	2088 -3936	09°58'56"	76°17'05"	55
San Pedro de Chaulan	Quechua - Puna	2346 - 4356	10°03'29"	76°28'56"	151
Santa María del Valle	Yunga Fluvial -Suní	1862 - 3952	09°51'46"	76°10'13"	138
Yarumayo	Quechua - Suni	3872 - 2339	10°00'08"	76°28'06"	31
Pillico Marca	Yunga fluvial -Suní	1937 -3948	09°57'28"	76°14'57"	25
Yacus	Quechua - Puna	3205 -4005	09°59'09"	76°30'16"	22
San Pablo de Pillao	Rupa Rupa - Quechua	990 -3170	09°43'03"	75°54'59"	57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (Censo 2017)

Elaboración: Equipo Técnico PDLC

Dimensión Sociodemográfica
Mapa de la Dimensión Sociodemográfica Mapa N° 5



a. Matrices de la Dimensión Sociodemográfica

a) Matriz de Problemas Públicos

Nº	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
1	Salud	Desnutrición crónica en los niños menores de cinco años con mayor incidencia en áreas rurales	Limitado acceso a alimentos con alto valor nutritivo	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	Política Nacional Multisectorial de Salud
			Atención sanitaria limitada		
			Ingesta de agua insalubre		
2	Salud	Anemia materno - infantil	Déficit en el consumo de hierro en la alimentación de madres y niños.	Porcentaje de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia total	Política Nacional Multisectorial de Salud
3	Salud	Limitada cobertura de los servicios de salud integral, primaria y especializada	Insuficiente número de profesionales (generales y especializados) para atención en los establecimientos de salud principalmente en zonas rurales o de difícil acceso o en zonas con escasos servicios.	Número de habitantes por cada médico.	Política Nacional Multisectorial de Salud
			Falta e inadecuada infraestructura de establecimientos de salud según nivel de prestación a nivel de distritos.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	

Nº	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
			Insuficiente equipamiento para la prestación de los servicios de salud (ambulancias, camas UCI, camas hospitalarias)		
			Falta de conectividad digital para las IPRESS		
4	Salud	Incremento de enfermedades transmisibles	Inadecuados hábitos de prevención de la población		
			Limitada logística y recursos humanos para los programas preventivos y en caso de pandemias.		
5	Salud	Elevado número de personas afectadas por problemas de salud mental en la población	Desventajas sociales, especialmente bajos ingresos, desempleo, subempleo y precarias condiciones ocupacionales.	Casos de trastornos mentales y del comportamiento atendidos en los servicios de Salud Mental de los Centros de Salud	Política Nacional Multisectorial de Salud
			Limitada identificación y tratamiento efectivos de problemas y trastornos mentales en la población general y de alto riesgo		
			Servicios de salud mental y orientación psicológica en educación insuficientes		
			Consecuencias adversas para la salud del consumo de drogas		



Nº	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
6	Salud	Incremento de enfermedades crónicas no transmisibles	Inadecuados hábitos de consumo de alimentos	Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con sobrepeso	Política Nacional Multisectorial de Salud
			Estilos de vida poco saludables		
7	Educación	Bajos Logros de aprendizaje escolar	Insuficiente compromiso de los docentes	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
			Estudiantes con DCI y anemia		
			Desigual implementación de la malla curricular entre educación pública y privada	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática	
			Limitado equipamiento en las unidades productoras de servicios educativos		
8	Educación	Inadecuada infraestructura en educación básica regular, especialmente en ámbitos rurales	Insuficiente proceso de saneamiento físico y legal de los predios que ocupan los locales educativos existentes	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica regular con capacidad instalada inadecuada	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
			Insuficiente e inadecuado mobiliario y equipamiento en las aulas		
			Insuficiente mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura educativa		
9	Educación	Desigualdad del acceso a internet y a las tecnologías de la información, para la	Inadecuada cobertura de acceso a internet en escuelas y hogares en el ámbito rural	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica regular con	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos

Nº	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
		educación virtual.	Deficiente conectividad en ciudades y centros poblados	acceso a internet	Rurales
			No se cuenta con una adecuada estrategia en el proceso de la enseñanza virtual		
10	Educación	Limitado acceso a educación con servicios educativos inclusivos	Limitado número de docentes especializados en educación especial	Porcentaje de unidades productoras que brindan el Servicio de Educación Básica Especial - CEBE con capacidad instalada inadecuada	Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030
			Contenidos del sistema educativo poco adaptados para la educación básica especial.		
			Instituciones educativas con barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad		
11	Educación	Competencias no desarrolladas según las necesidades productivas y socioculturales de la población	Limitado acceso a servicios educativos en el ámbito rural	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
			Excesivos tiempos de traslado de docentes y alumnos a las IIEE en zona rural		
			Sobrecarga laboral del docente en ámbito urbano y rural		
			Insuficiente fortalecimiento en competencias pedagógicas / acompañamiento pedagógico		
			Inexistencia de un modelo Educativo adecuado a la zona rural		



N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
12	Educación	Insuficiente e inadecuada oferta educativa técnico-productiva	Limitada e inadecuada oferta de carreras técnicas y universitarias vinculada a las potencialidades territoriales.		Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva
			Pocas instituciones con el licenciamiento		
			Insuficientes resultados de investigación en ciencia y tecnología (Tecnológicos, Universidad, CITE) aplicados en la enseñanza.		
13	Pobreza	Limitados servicios orientados al desarrollo social y económico de la población vulnerable	Alto nivel de migración hacia las ciudades (falta de oportunidades en la zona rural)	Porcentaje de población con pobreza monetaria	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030
			Población adulta y adulto mayor (envejecimiento poblacional) sin red de protección social.		Política Nacional de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Urbano Sostenible
			Limitada accesibilidad al transporte e infraestructura urbana para personas con discapacidad		Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030
			Patrones socioculturales discriminatorios que privilegian lo masculino sobre lo femenino (interseccionalidad).		

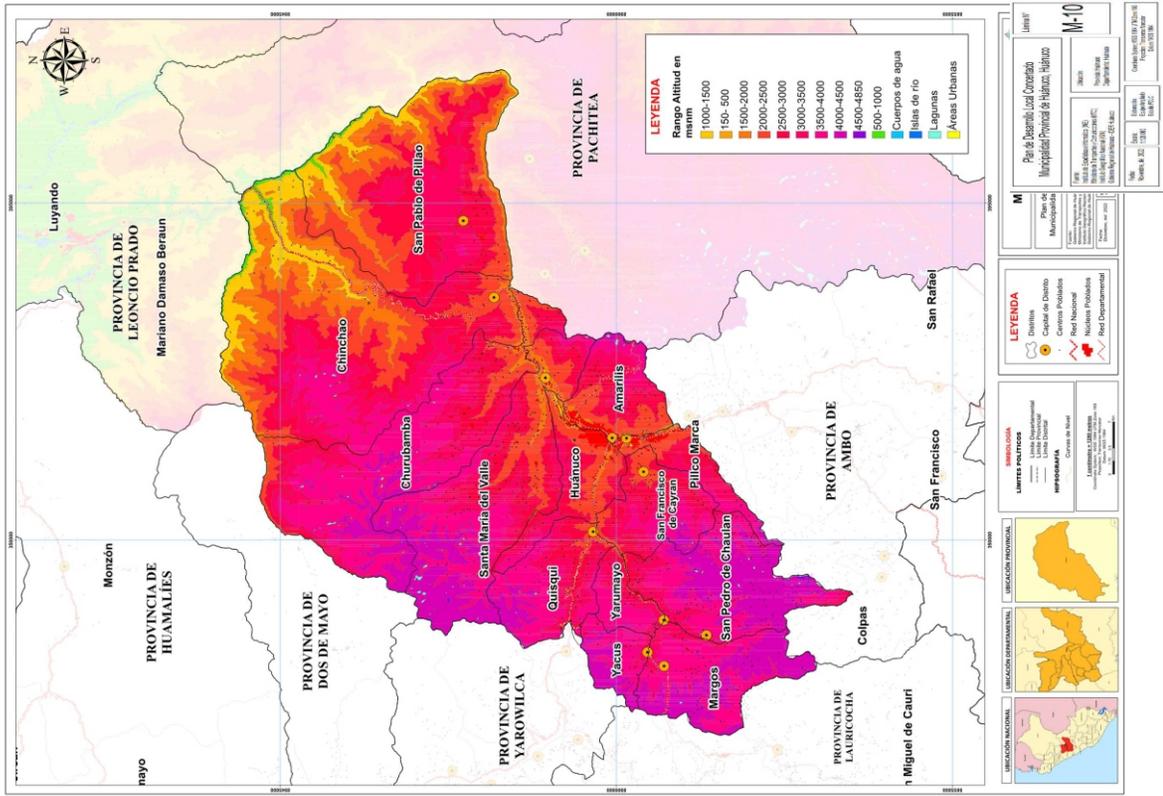
N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
			Las entidades de los diferentes sectores, los gobiernos regionales y las municipalidades no brindan la atención a la persona con discapacidad para salir de la pobreza e ignoran sus Derechos que le asiste. Incremento de la mendicidad de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.		
14	Acceso y Calidad de Servicios Básicos	Insuficiente cobertura de los servicios básicos.	Deficiente cobertura de los servicios de saneamiento (Urbano - Rural)	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
			Insuficiente y deficiente servicio eléctrico para atender a la población Rural		
			Insuficiente cobertura y periodicidad de disposición del servicio de agua potable para toda la población		
15		Deterioro de la calidad del agua	Insuficiente e inadecuado tratamiento para mejorar el agua para consumo humano	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5mg/l)	
16	Violencia	Incremento de la violencia social	Incremento de la violencia familiar	Porcentaje de denuncias por violencia familiar (Casos - registrados)	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
			Incremento de los casos de bullying escolar		Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas
			Incremento de la violencia contra la mujer		
			Incremento de los casos de violencia sexual		



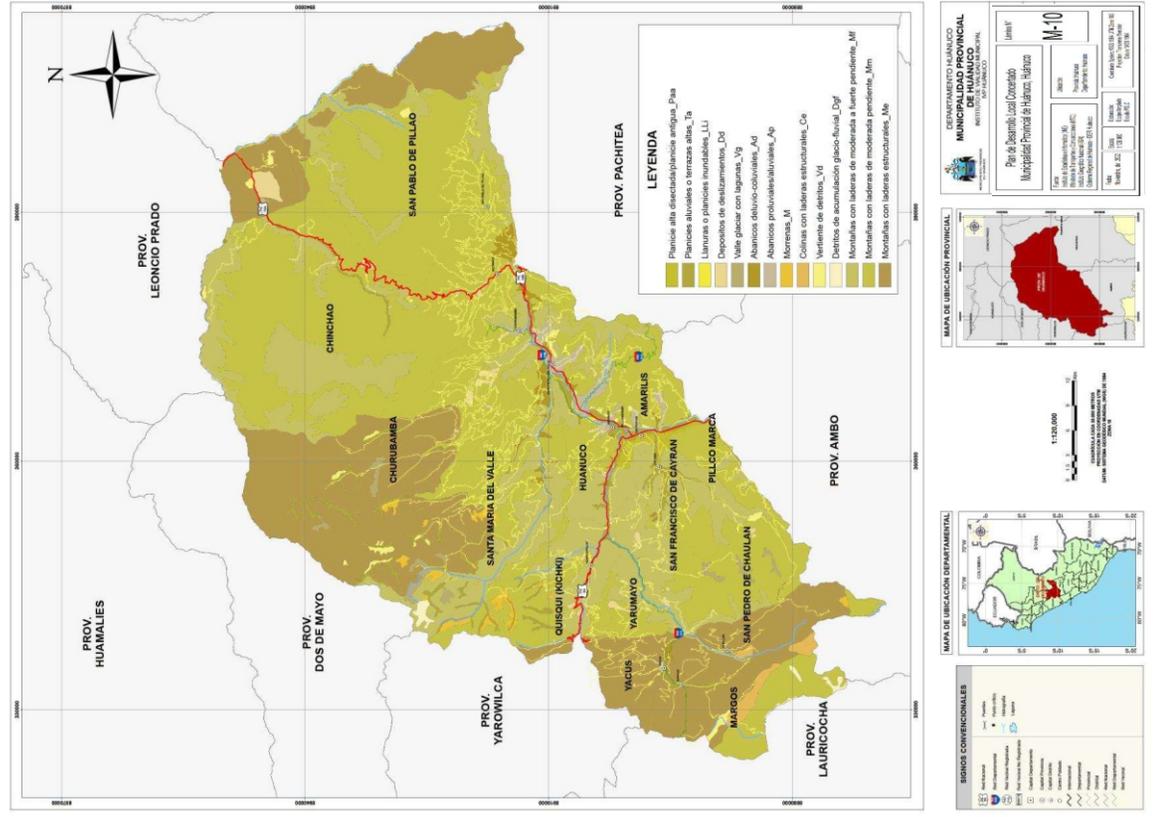
N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
			Violencia y discriminación hacia las personas con discapacidad Violencia y discriminación contra los adultos mayores		Mayores al 2030. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2032
17	Seguridad Ciudadana	Incremento de la inseguridad ciudadana	Insuficientes sistemas de vigilancia Limitado equipamiento y recursos de las instituciones para atender las emergencias en temas de seguridad para la población Débil coordinación entre los CODISEC para implementar estrategias de seguridad ciudadana en las áreas rurales y urbana de la provincia.	Mujeres y hombres de 15 y más años víctima de algún hecho delictivo a nivel distrital y provincial.	Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019-2030 (PNMLCCO) Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
18	Cultura	Limitada valoración y aprovechamiento de la diversidad cultural	Limitada valoración de la diversidad cultural en la provincia Falta de valoración y continuidad en la práctica de los idiomas originarios (Quechua) por parte de los jóvenes de las comunidades. Limitado aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural local. Limitada inversión en el sector cultura y arte	Porcentaje de monumentos arqueológicos prehispánicos declarados patrimonio cultural de la nación sin servicios de interpretación cultural	Política Nacional de Cultura



Mapa N° 6 Provincia de Huánuco Niveles de Pendiente



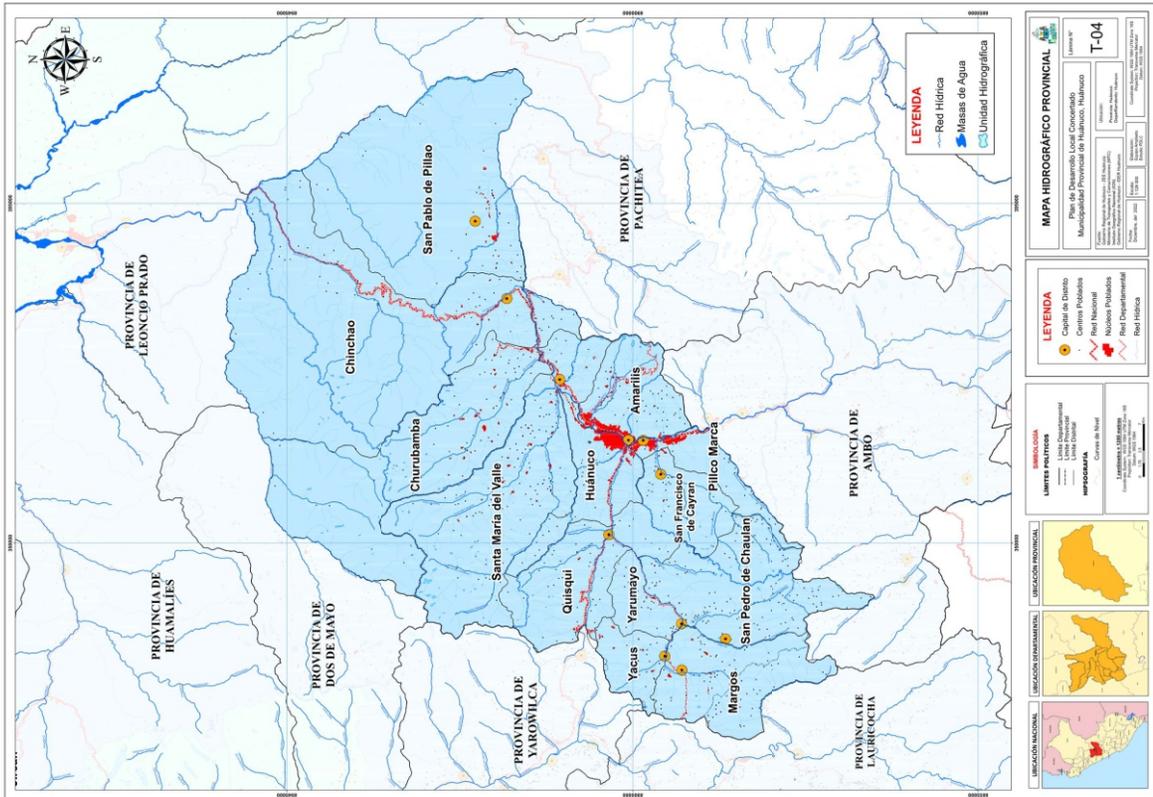
Mapa N° 7 Provincia de Huánuco Geomorfología y Vulnerabilidad





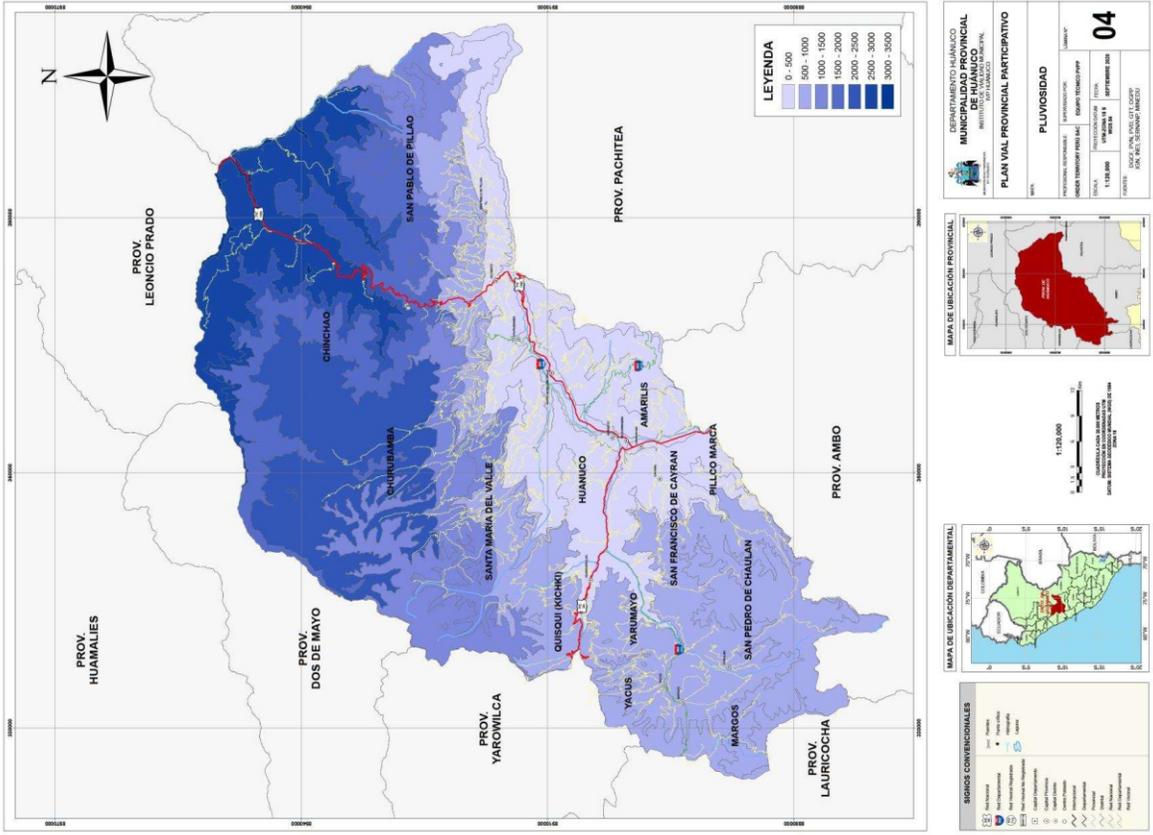
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Mapa N° 8 Mapa Hidrográfico Provincial



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

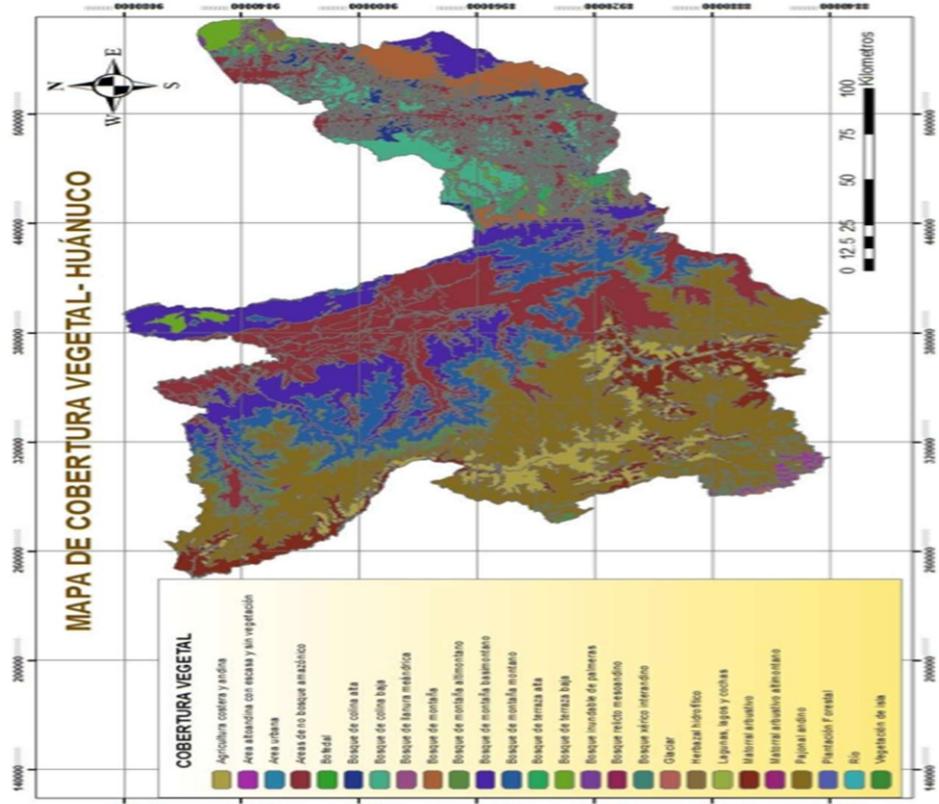
Mapa N° 9 Mapa de Pluviosidad Provincial



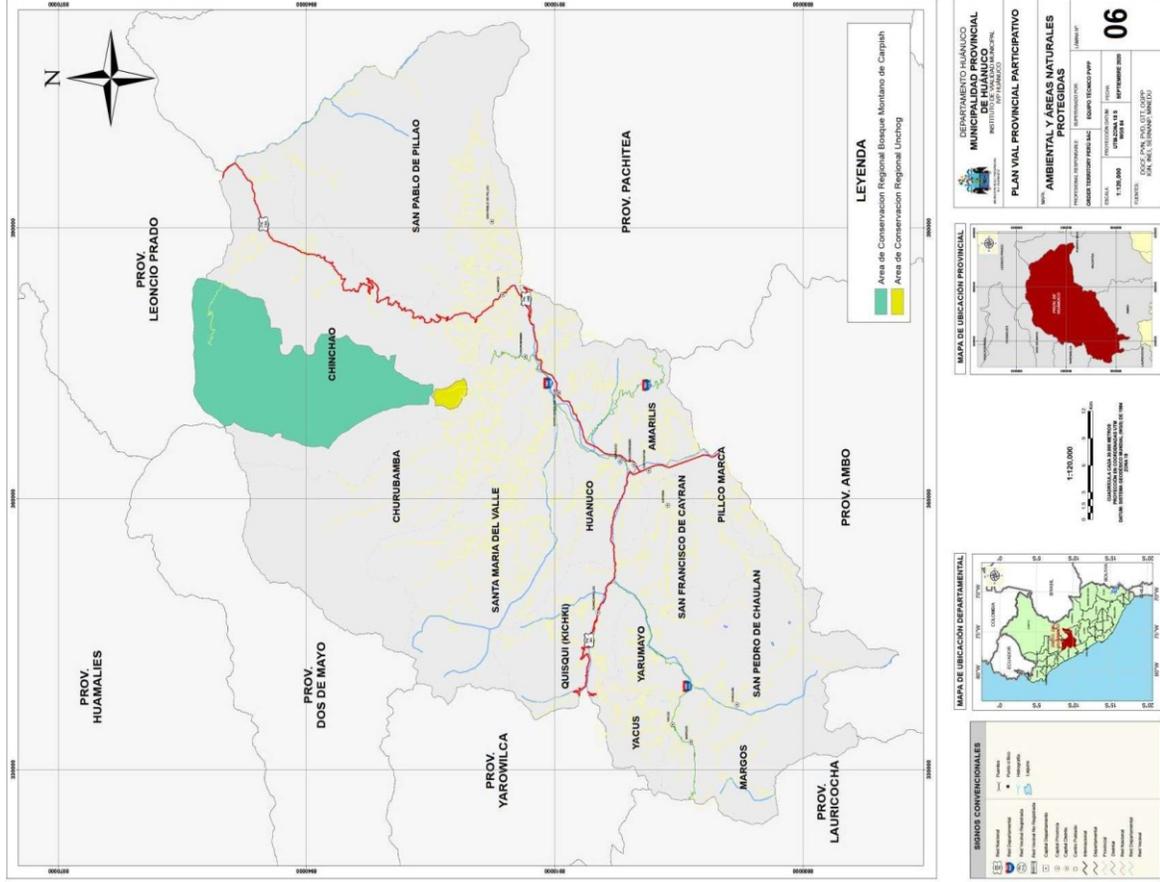
Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Área Natural Protegida en la provincia

Una de las áreas que reconoce el endemismo faunístico y florístico de la región, es su primera Área de Conservación Regional (ACR) "Bosque Montano de Carpish". Esta modalidad de conservación busca promover la conservación productiva a través del manejo de actividades agrícolas y otras actividades económicas sostenibles.



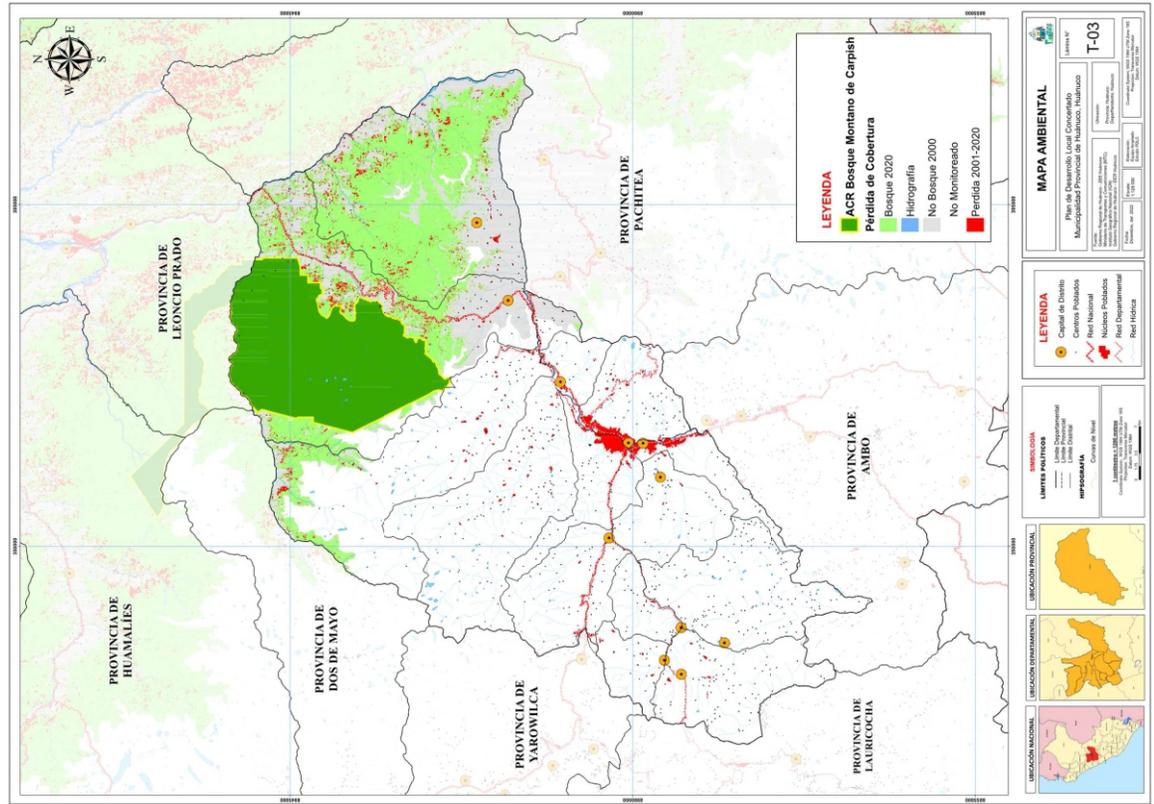
Mapa N° 10 Mapa Ambiental y Áreas naturales protegidas - Zonas de Vida





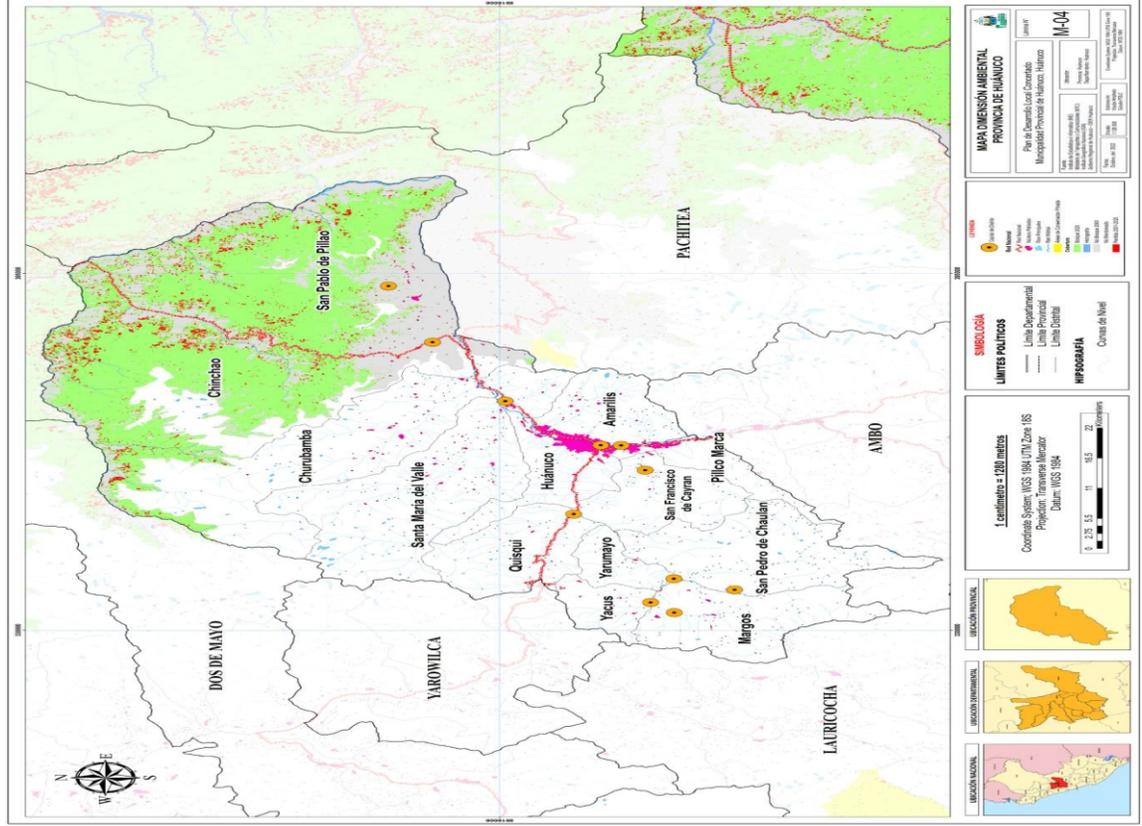
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Mapa N° 11 Mapa ambiental de la provincia de Huánuco



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Mapa N° 12 Mapa de la Dimensión Ambiental



a. Matrices de la Dimensión Ambiental.

a) Matriz de Problemas Públicos

Nº	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
19	Calidad Ambiental	Contaminación, mal uso y disminución de los recursos hídricos en la provincia	Vertimiento directo de aguas residuales y servidas de uso doméstico e industrial	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Política Nacional del Ambiente
			Depredación de los humedales en cabeceras de cuenca		
			Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales		
20		Contaminación y mal uso de suelos	Inadecuada disposición de residuos sólidos por parte de las municipalidades y población (botaderos)		
			Utilización de terrenos inadecuada (los suelos idóneos para reforestar son usados para actividad agrícola)		

Nº	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
21		Limitada e inadecuada gestión ambiental	Limitados e insuficientes servicios de gestión ambiental Local	Porcentaje de entidades que brindan los servicios de gestión ambiental regional o local con capacidades operativas inadecuadas	
22		Débil conciencia ambiental	Limitados esfuerzos multisectoriales por educar a la población		
23		Reducidas acciones frente a efectos del cambio climático	Limitados planes locales de acción de adaptación y mitigación frente a efectos del cambio climático	Porcentaje de planes locales de acción de adaptación y mitigación frente al cambio climático implementado	
24	Diversidad Biológica	Pérdida de Flora y Fauna	Incremento de la deforestación sin acciones de reforestación	Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo sostenible de la biodiversidad sin intervención.	Política Nacional del Ambiente
			Mala práctica de Roce o quema		
			Incremento de la caza furtiva de especies en amenaza		



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

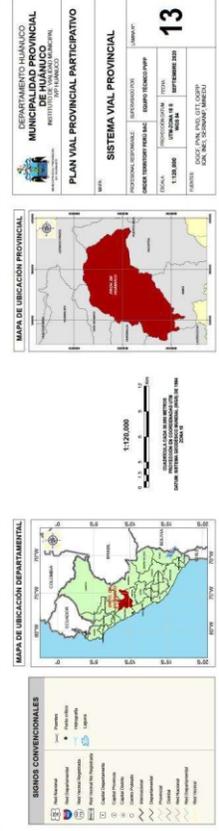
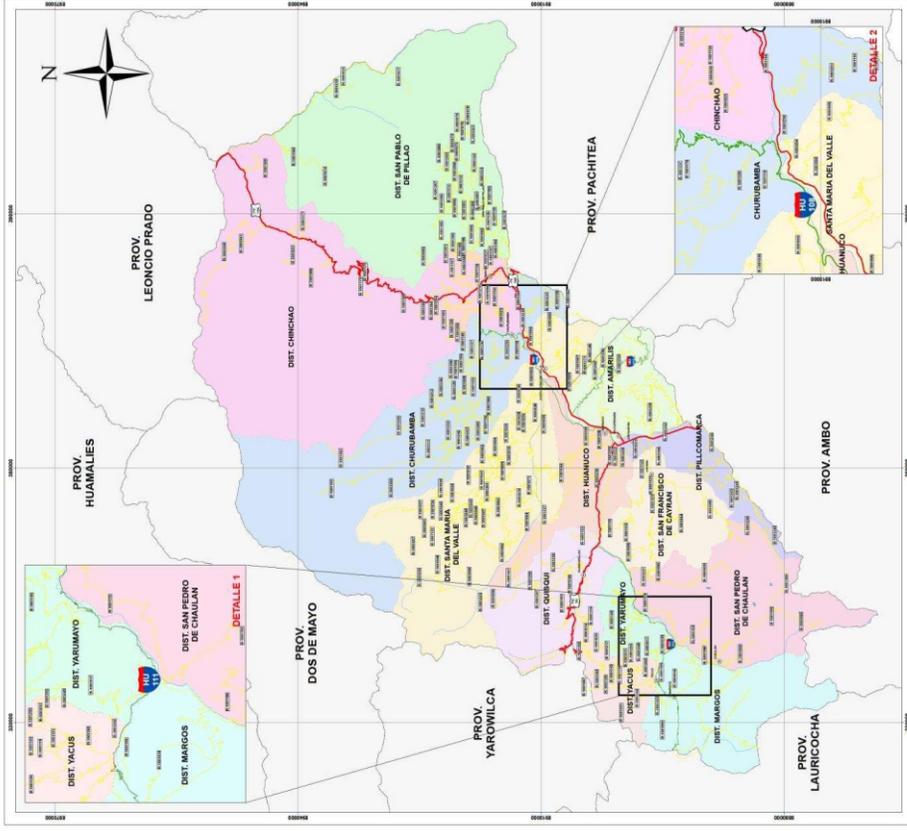
b) Matriz de Potencialidades

N° Potencialidades	Alcance (provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Dimensión Ambiental			
4	Provincia de Huánuco	Utilización sostenible del recurso hídrico para enfrentar las sequías y carencia de agua en los distritos y ciudades ubicadas en la cuenca del río Huallaga	Limitaciones Alto costo de un proyecto de infraestructura hídrica requiere un diseño que compatibilice el aumento de la cobertura de agua potable con el incremento de la frontera agrícola. Capacidades Existe experiencia en infraestructura hídrica que podría ayudar a una explotación sostenible de la cuenca alta de los ríos. Compatible con proyectos de siembra y cosecha de agua en la zona de la cuenca alta de los ríos.
		Aplicación de una adecuada gestión de la cuenca hidrográfica	
5	Provincia de Huánuco	Aprovechamiento con fines turísticos y medicinales	Limitaciones Falta de política que incentive proyectos que facilite su aprovechamiento. Capacidades Desarrollo hotelero, existencia de infraestructura vial y aérea
		Instalación de parques solares para proveer a la red de distribución eléctrica convencional, cubrir el acceso de poblados y desarrollar otras ofertas de energías renovables como el hidrógeno verde	Limitaciones Falta de política que incentive estos proyectos o facilite el ciclo de inversión de estos proyectos. Capacidades Experiencia en proyectos similares en otras provincias y regiones.
6	Provincia de Huánuco	Disponibilidad de fuentes de energías renovables por los altos niveles de radiación solar en los distritos de la provincia de Huánuco	

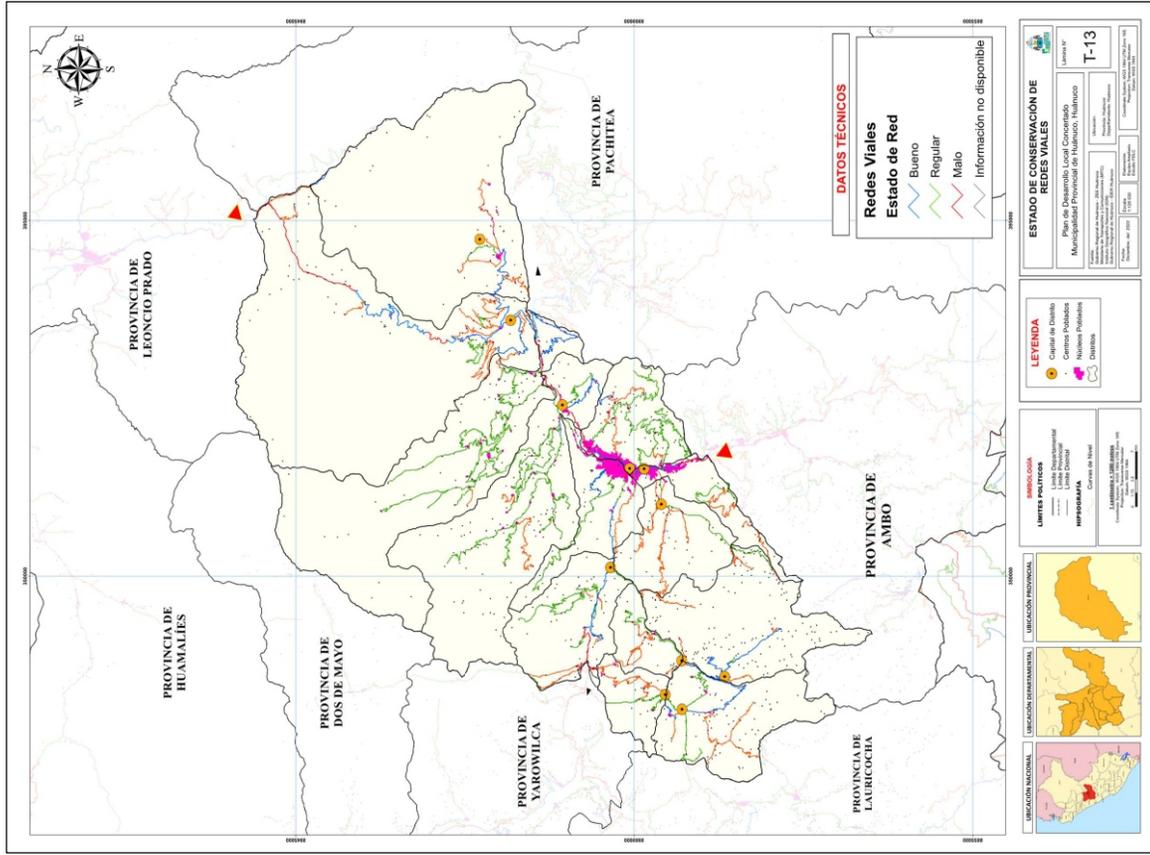
Fuente: Talleres Participativos
Elaboración: Equipo Técnico PDLC

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Dimensión de Infraestructura y Servicios
Mapa N° 13 Mapa de Infraestructura vial

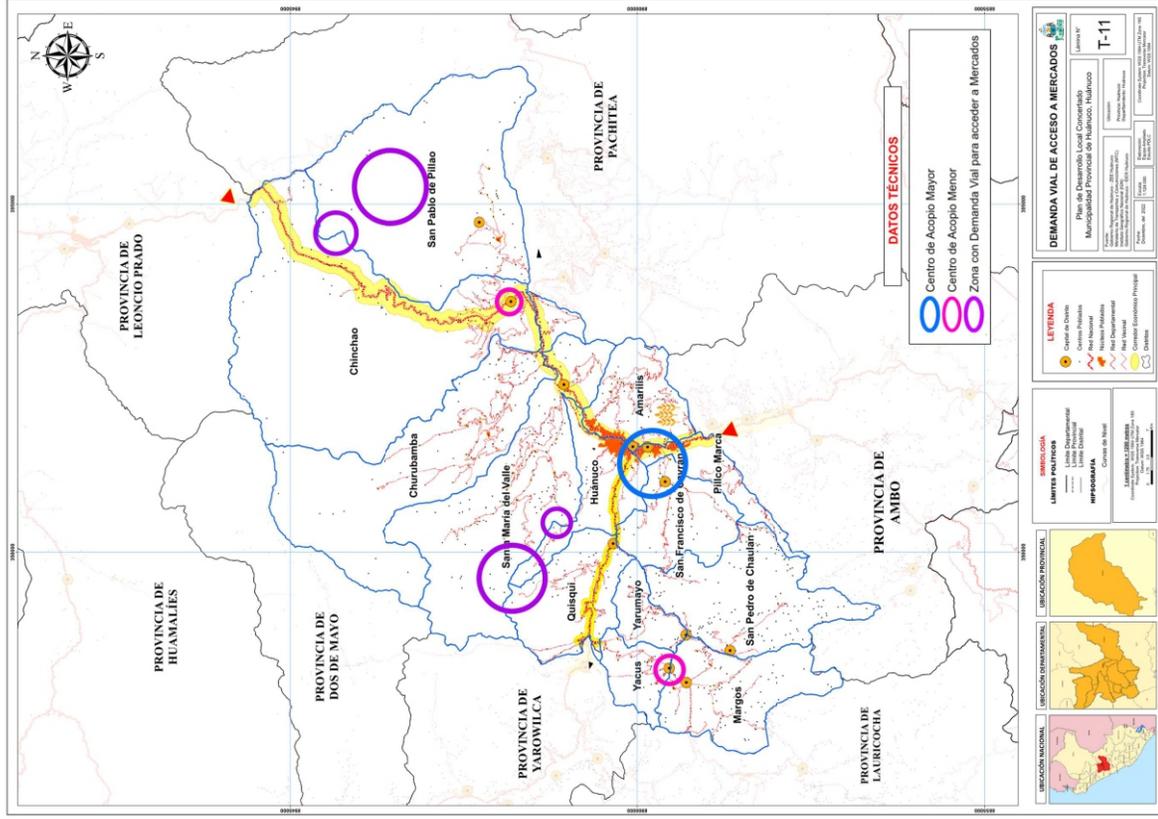


Mapa N° 14 Mapa de Estado de Conservación de Infraestructura Vial



Brecha Vial

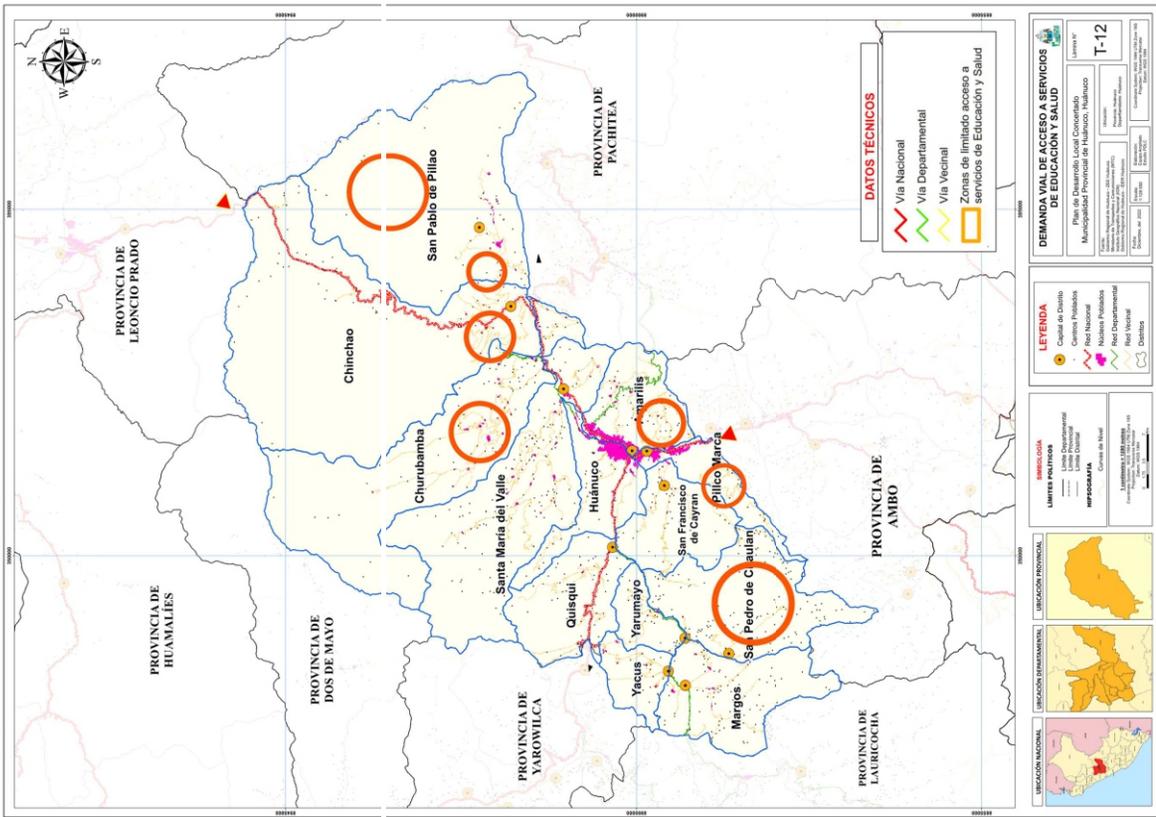
Mapa N° 15 Mapa de Demanda Vial de acceso a Mercados





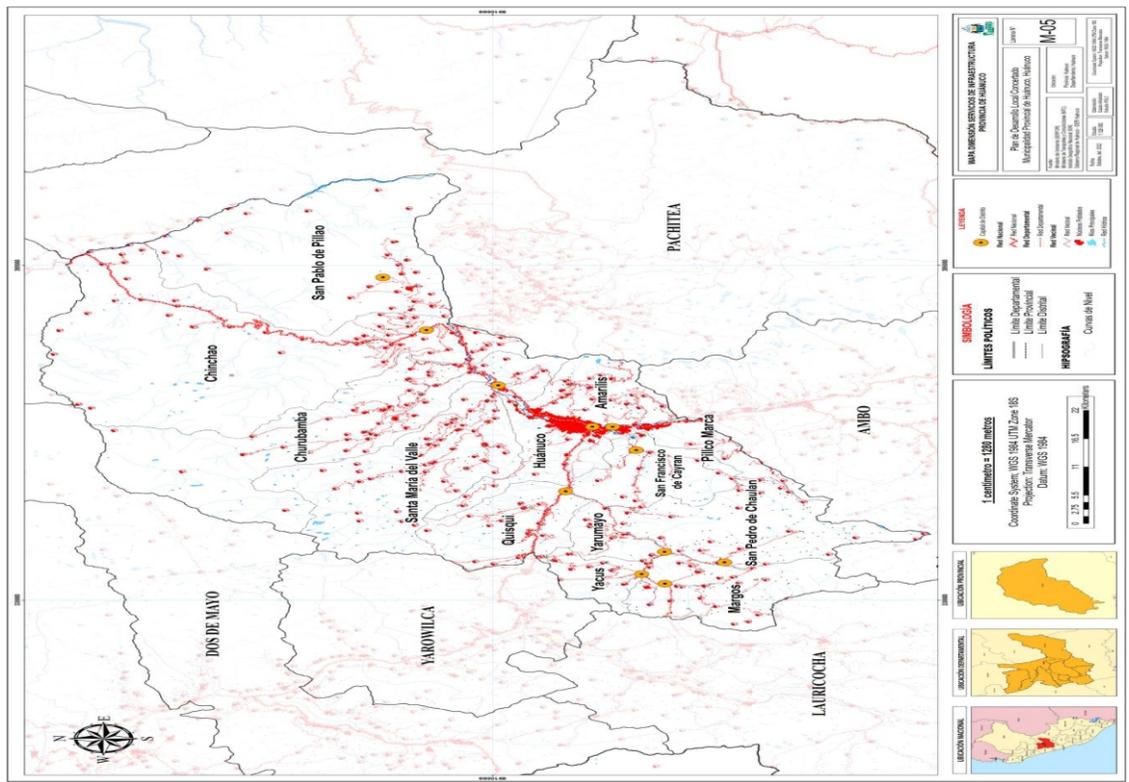
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Mapa N° 16 Mapa de Demanda Vial de acceso a servicios de educación y salud



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Mapa N° 17 Mapa de la Dimensión de Infraestructura y Servicios



a. Matrices de la Dimensión de Infraestructura y Servicios

a) Matriz de Problemas Públicos

N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador (resultado /producto)	Política Nacional Vinculada
Dimensión Infraestructura y Servicios							
29	Vialidad	Insuficiente articulación vial	Instrumentos de planificación vial local desactualizados y desfinanciados	Porcentaje de la Red Vial Vecinal y Departamental Pavimentada.		Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
			Falta de priorización de carreteras y su mantenimiento periódico y rutinario				
30		Deficientes vías de acceso a nivel vecinal y rural	Insuficiente e inadecuada infraestructura vial vecinal, departamental y nacional	Porcentaje de la Red Vial y departamental en buen estado.		Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
			Insuficiente infraestructura vial de señalización y obras de arte.				
			Débil organización local para la operación y conservación del servicio vial				
	Conectividad	Insuficiente cobertura del	Inadecuadas e insuficiente infraestructura vial urbana	Porcentaje de centros poblados con acceso al		Resultado	
			Comunidades sin acceso a caminos departamentales				

N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador (resultado /producto)	Política Nacional Vinculada
32		servicio de telefonía móvil	Baja población rural para generar inversión privada	menos una señal de telefonía móvil			Política Nacional de Competitividad y Productividad
		Baja cobertura del servicio de internet en zona rural	Insuficiente inversión del Sector privado Limitada oferta pública en zona rural	Porcentaje de centros poblados con acceso al - menos una señal de telefonía móvil 3G/4G		Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad

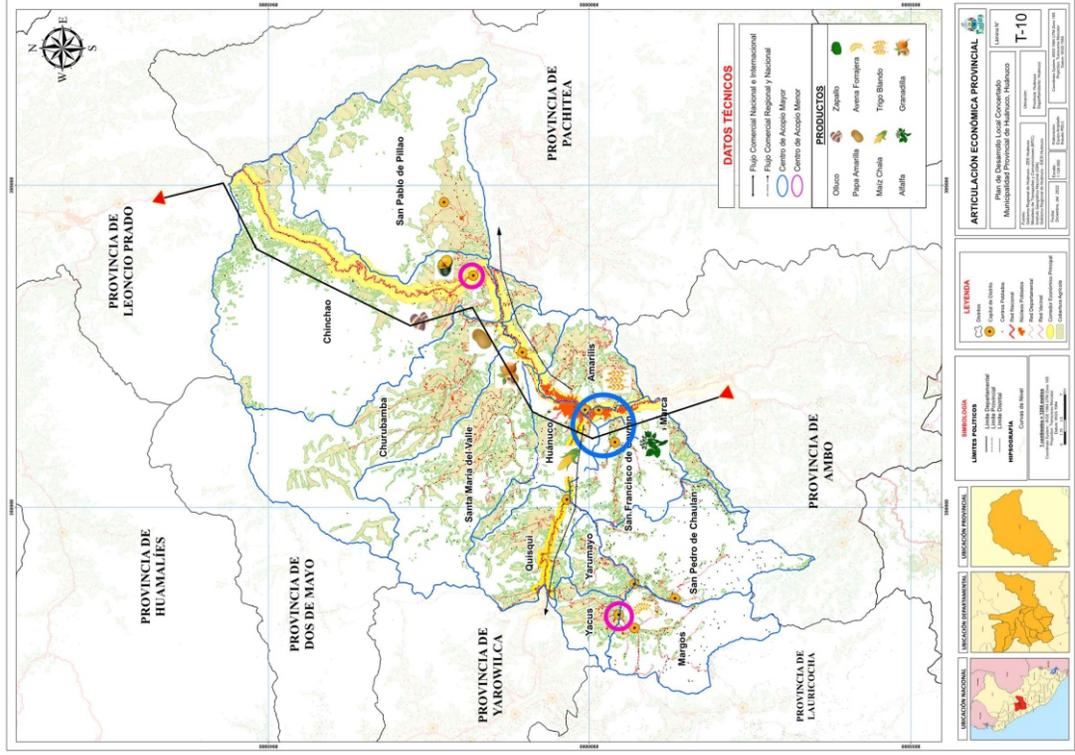
b) Matriz de Potencialidades

Nº	Potencialidades	Alcance (provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
7	Disponibilidad de recursos naturales, culturales y arqueológicos en los distritos de la provincia de Huánuco	Provincia de Huánuco	Posicionar a Huánuco y sus distritos como un destino turístico en sí mismo, para que la mayor cantidad de viajeros ya no sean aquellos que llegan por poco tiempo y con fines laborales, sino turistas que consuman y visiten muchos de los atractivos que ofrece Huánuco.	<p>Limitaciones Falta de política que incentive estos proyectos o facilite el ciclo de inversión de proyectos turísticos.</p> <p>Capacidades Se cuenta con múltiples recursos turísticos a lo largo de todo el territorio de la provincia. Existe corredores turísticos que cuentan con las condiciones como el de Ambo - Huánuco - Tingo María</p>
8	Disponibilidad de suelos con vocación productiva para diversificación productiva.	Región Huánuco	Posicionar a Huánuco y sus distritos a partir del aprovechamiento de su clima, suelo y agua como principal productor de productos agropecuarios rentables y sostenibles con amplia demanda en mercado local, nacional e internacional que permitan a los agricultores mejorar sus ingresos, y por ende su calidad de vida.	<p>Limitaciones Falta de política que incentive proyectos que facilite el ciclo de inversión de proyectos de desarrollo agrícola y el minifundismo.</p> <p>Capacidades Existencia de centros experimentales, universidades y centros tecnológicos, clima, suelo y agua favorable para el desarrollo de la agricultura.</p>
9	Licenciamiento otorgado por la SUNEDU para la universidad nacional y privada	Región Huánuco	Encadenamiento de los estudiantes universitarios y técnicos con las ramas productivas de alto potencial en Moquegua. Oportunidades de desarrollo de investigación aplicada a los sectores productivos	<p>Limitaciones La UNHEVAL y la UDH no están ubicadas dentro del ranking de mejores universidades publicado por SUNEDU</p> <p>Capacidades Alianzas con otros centros de formación dentro del territorio (Institutos superiores) y fuera (Universidades de excelencia en el país).</p>

Fuente: Talleres Participativos
Elaboración: Equipo Técnico PDLC

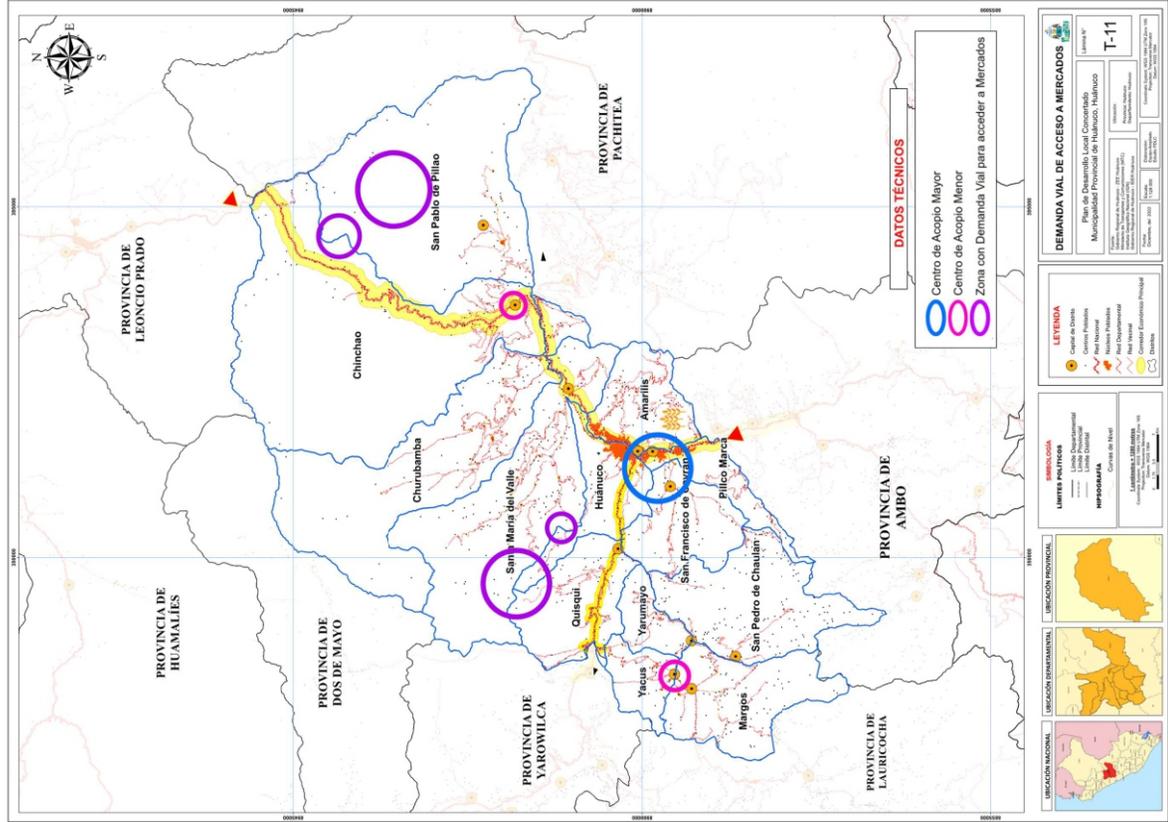
IV. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Mapa N° 18 Mapa de Articulación Económica o Corredores Económicos de la Provincia de Huánuco



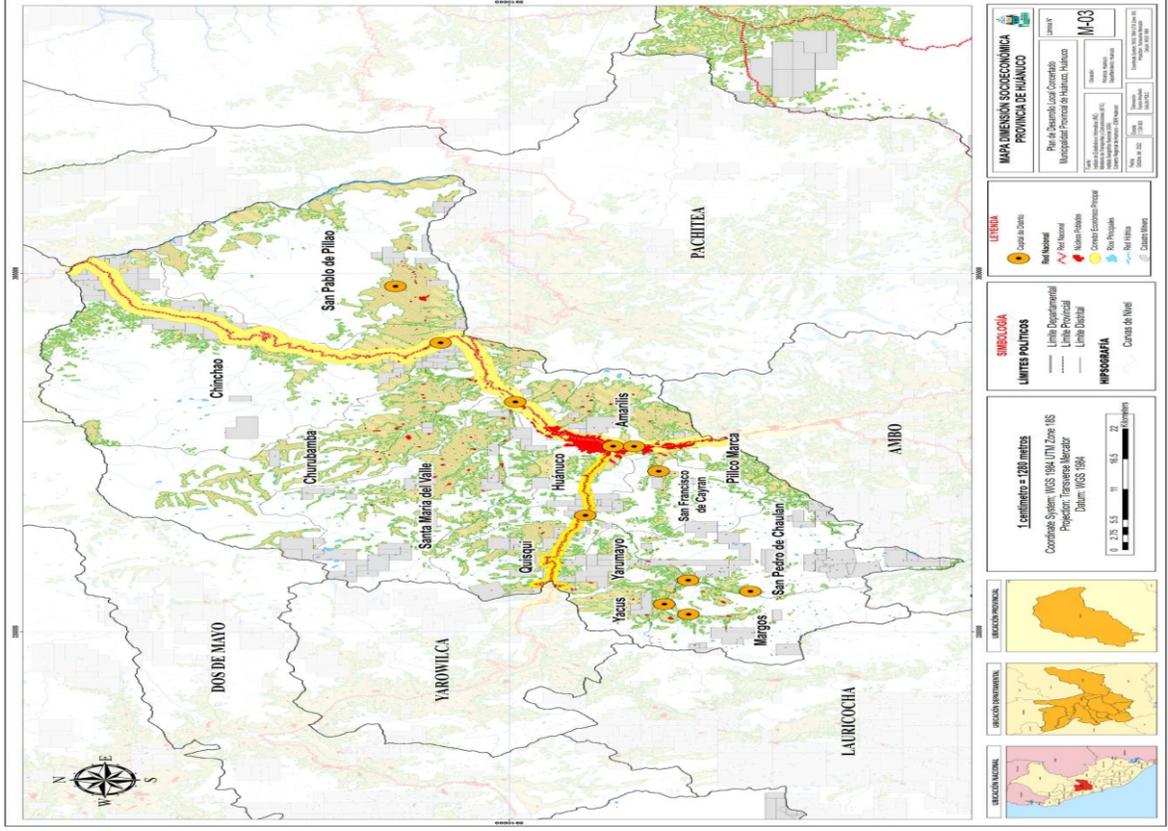
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Mapa N° 19 Demanda Vial de acceso al mercado



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Mapa N° 20 Mapa de la Dimensión Económica



a. Matrices de la Dimensión Económica

a) Matriz de Problemas públicos

N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador (resultado /producto)	Política Nacional Vinculada
Dimensión Económica							
25	Empleo	Baja calidad de empleo	Informalidad de los trabajadores asalariados y estructura productiva principalmente de pequeñas y micro empresas, sin alta demanda del sector público y privado.	Tasa de subempleo en la PEA asalariada	La informalidad y el subempleo siguen siendo generalizadas en todo tipo de empleo y en todo el mundo. En esa categoría hay más de 2,000 millones de trabajadores, es decir, 61% de la población activa a nivel global. Por otro lado, tampoco se ha reducido la brecha laboral entre mujeres y hombres. La tasa de participación femenina en el 2018 fue de sólo el 48%, muy inferior al 75% de la tasa masculina. "Vale decir que, en 2018, alrededor de tres de cada cinco de los 3,500 millones de integrantes de la fuerza de trabajo mundial eran varones. La evolución hacia el cierre de la brecha de género en las tasas de participación tuvo un lapso de rápida mejora que se prolongó hasta 2003, pero luego se estancó", se expresa en el documento de la OIT.	Resultado	Política Nacional del Empleo Decente
			Mujeres con menores ingresos y mayor proporción en la población económica inactiva.				
			Incremento de la informalidad en el comercio y transporte en las zonas urbanas de algunos distritos.	Tasa de desempleo de la PEA			
			Subempleo y desempleo que generan informalidad en el comercio y transporte				

			Modalidad de trabajo con menores beneficios (recibo por honorarios en lugar de planilla, no se respetan horarios)				
26	Productividad	Bajo rendimiento y competitividad de la agricultura y ganadería	Inadecuadas prácticas de riego	Número de empresas en operación	El valor bruto de producción y el consumo intermedio (CI) de la actividad quedó determinado por agregación de los tres subsectores: agrícola, pecuario y silvícola, los cuales fueron calculados independientemente. La elaboración del valor bruto de producción a precios constantes del subsector agrícola, se determina aplicando el precio establecido en el año base sobre el volumen de producción en toneladas métricas de cada producto. El cálculo del valor bruto de producción a precios corrientes del subsector agrícola se determina con el volumen de producción en toneladas métricas de cada producto por sus respectivos precios promedios pagados en chacra.	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
			Brecha de acceso al agua con fines productivos				
			Agricultores y ganaderos con limitado conocimiento de técnicas modernas de producción y diversificación				
			Efectos del cambio climático				
			Débil organización y formalización de productores limita la asistencia técnica y capacitación.				
27	Competitividad	Deficiente operatividad y desarrollo de la oferta turística	Limitados servicios turísticos públicos en la provincia	Promedio de permanencia de visitantes extranjeros en los establecimientos de hospedaje	Optimizar e incrementar la participación del sector público y privado en la gestión turística de la provincia; a través de Gestión y la priorización del gasto e	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
			Limitado y deficiente planta turística				



	Insuficiente inversión pública y pública-privada en los recursos y/o atractivos turísticos	inversión pública en turismo a nivel de los gobiernos locales y regional, así como el sector privado.	
	Deficiente prestación de servicios turísticos y formalización.		
	Insuficiente fomento de la cultura turística		
	Carencia de infraestructura para producción a mayor escala	La asistencia técnica a productores agrarios, pecuarios y forestales del país tengan mayor acceso a los servicios necesarios y potenciar la productividad y competitividad del sector agrario nacional, en especial de la agricultura familiar, que representa al 97% de agricultores del país.	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	Técnicas de producción de productos agropecuarios organizados que permitan aplicar capacidades y/o potencialidades productivas aún es incipiente	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que aplican asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: Buenas prácticas agrícolas	Resultado
28	Competitividad agrario de la agroindustria	Bajo valor agregado de la agroindustria	

b) Matriz de Potencialidades

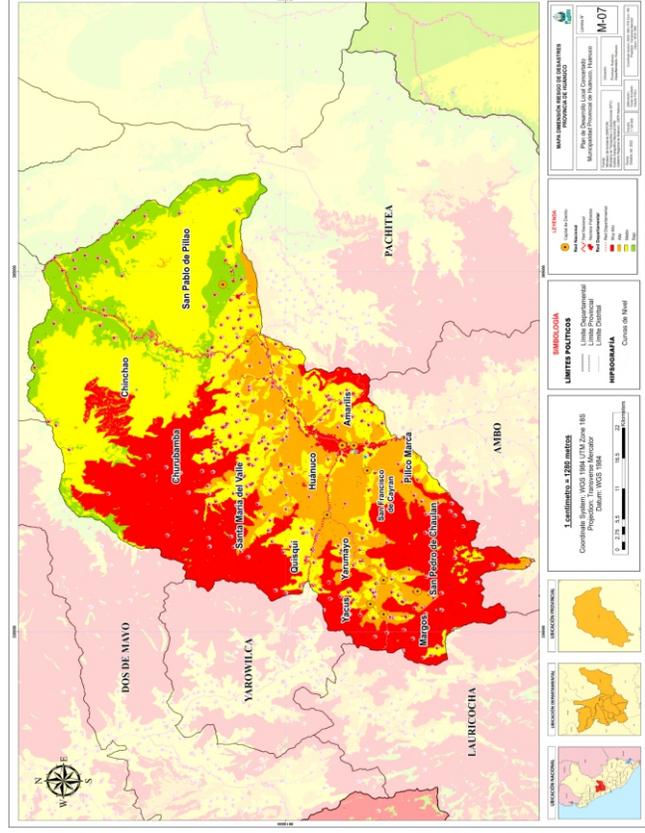
N°	Potencialidades	Alcance (provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Dimensión Económico				
7	Disponibilidad de recursos turísticos naturales, culturales y arqueológicos en los distritos de la provincia de Huánuco	Provincia de Huánuco	Posicionar a Huánuco y sus distritos como un destino turístico en sí mismo, para que la mayor cantidad de viajeros ya no sean aquellos que llegan por poco tiempo y con fines laborales, sino turistas que consuman y visiten muchos de los atractivos que ofrece Huánuco.	<p>Limitaciones Falta de política que incentive estos proyectos o facilite el ciclo de inversión de proyectos turísticos.</p> <p>Capacidades Se cuenta con múltiples recursos turísticos a lo largo de todo el territorio de la provincia. Existe corredores turísticos que cuentan con las condiciones como el de Ambo - Huánuco - Tingo María</p>
8	Disponibilidad de suelos con vocación productiva para diversificación productiva.	Región Huánuco	Posicionar a Huánuco y sus distritos a partir del aprovechamiento de su clima, suelo y agua como principal productor de productos agropecuarios rentables y sostenibles con amplia demanda en mercado local, nacional e internacional que permitan a los agricultores mejorar sus ingresos, y por ende su calidad de vida.	<p>Limitaciones Falta de política que incentive proyectos que facilite el ciclo de inversión de proyectos de desarrollo agrícola y el minifundismo.</p> <p>Capacidades Existencia de centros experimentales, universidades y centros tecnológicos, clima, suelo y agua favorable para el desarrollo de la agricultura.</p>

N°	Potencialidades	Alcance (provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Dimensión Económico				
9	Licenciamiento otorgado por la SUNEDU para la universidad nacional y privada	Región Huánuco	Encadenamiento de los estudiantes universitarios y técnicos con las ramas productivas de alto potencial en Moquegua. Oportunidades de desarrollo de investigación aplicada a los sectores productivos	<p>Limitaciones La UNHEVAL y la UDH no están ubicadas dentro del ranking de mejores universidades publicado por SUNEDU</p> <p>Capacidades Alianzas con otros centros de formación dentro del territorio (Institutos superiores) y fuera (Universidades de excelencia en el país).</p>

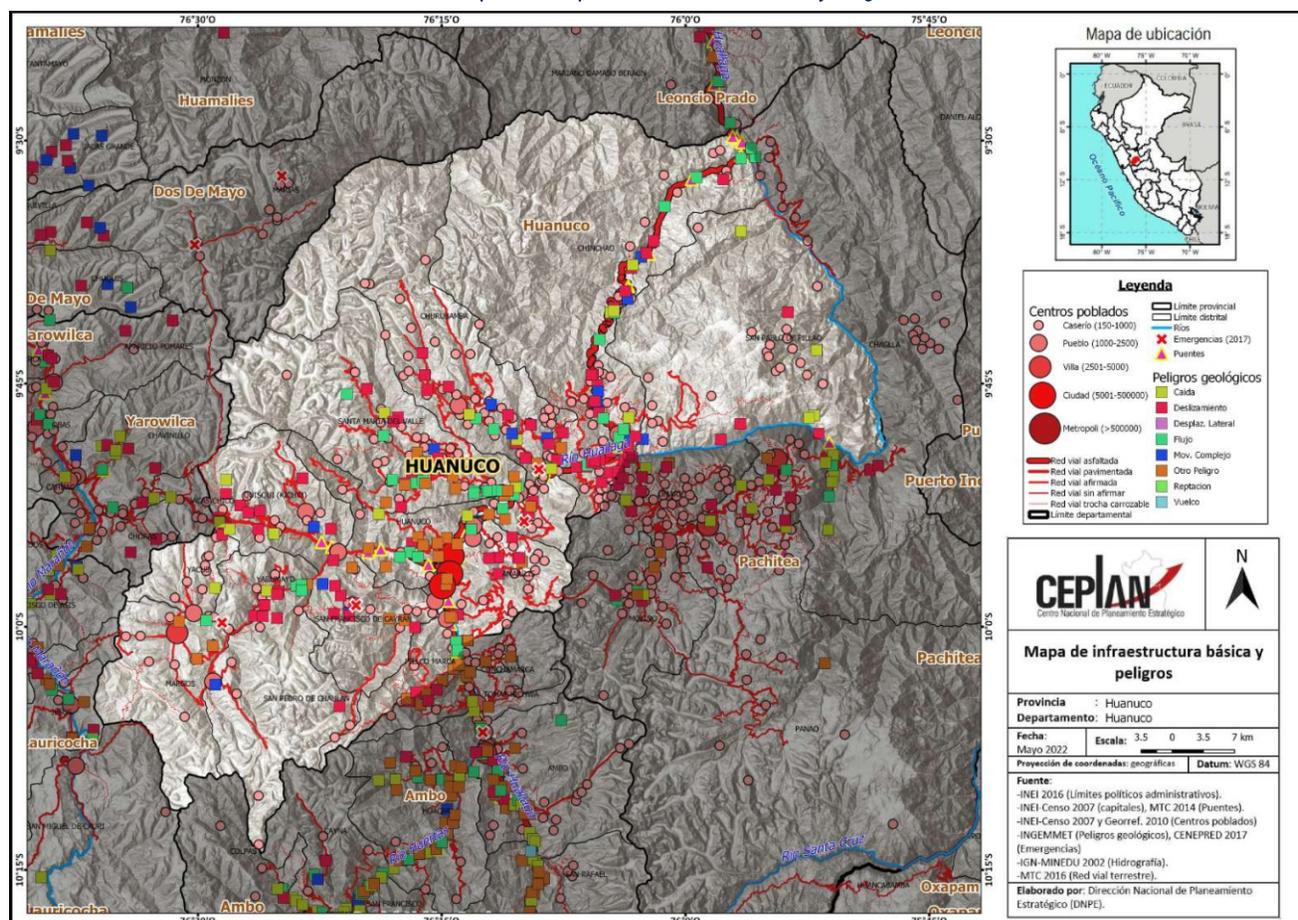
Fuente: Talleres Participativos
Elaboración: Equipo Técnico PDLC

Dimensión de Riesgos de Desastres

Mapa N° 21 Mapa de Dimensión de Gestión de Riesgos de Desastres



Mapa N° 22 Mapa de Infraestructura básica y Peligros



a. Matriz de Problemas Públicos

N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres					
33	Gestión de Riesgos	Alta Vulnerabilidad de la población provincial y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Débil planificación en Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres a nivel local.	Porcentaje de Municipalidades que cuentan con Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres	Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
			Nula planificación urbanística del Ministerio de Vivienda y las Municipalidades		
34	Gestión de Riesgos	Limitada gestión institucional para la implementación del Plan de Gestión de riesgos y desastres.	Inadecuada protección de zonas vulnerables de peligro y desastres	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos
			Baja capacidad operativa y presupuestal de entidades públicas.		
			Asentamientos humanos en laderas, fajas marginales		
34	Gestión de Riesgos	Limitada gestión institucional para la implementación del Plan de Gestión de riesgos y desastres.	Alta frecuencia de fenómenos naturales propensos a generar desastres	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de riesgos y desastres	Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
			Deficiente y limitada identificación de zonas vulnerables		
34	Gestión de Riesgos	Limitada gestión institucional para la implementación del Plan de Gestión de riesgos y desastres.	Procesos inadecuados para la aprobación del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión de riesgos y desastres	Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
			Deficiente y limitada identificación de zonas vulnerables		



a) Matriz de Potencialidades

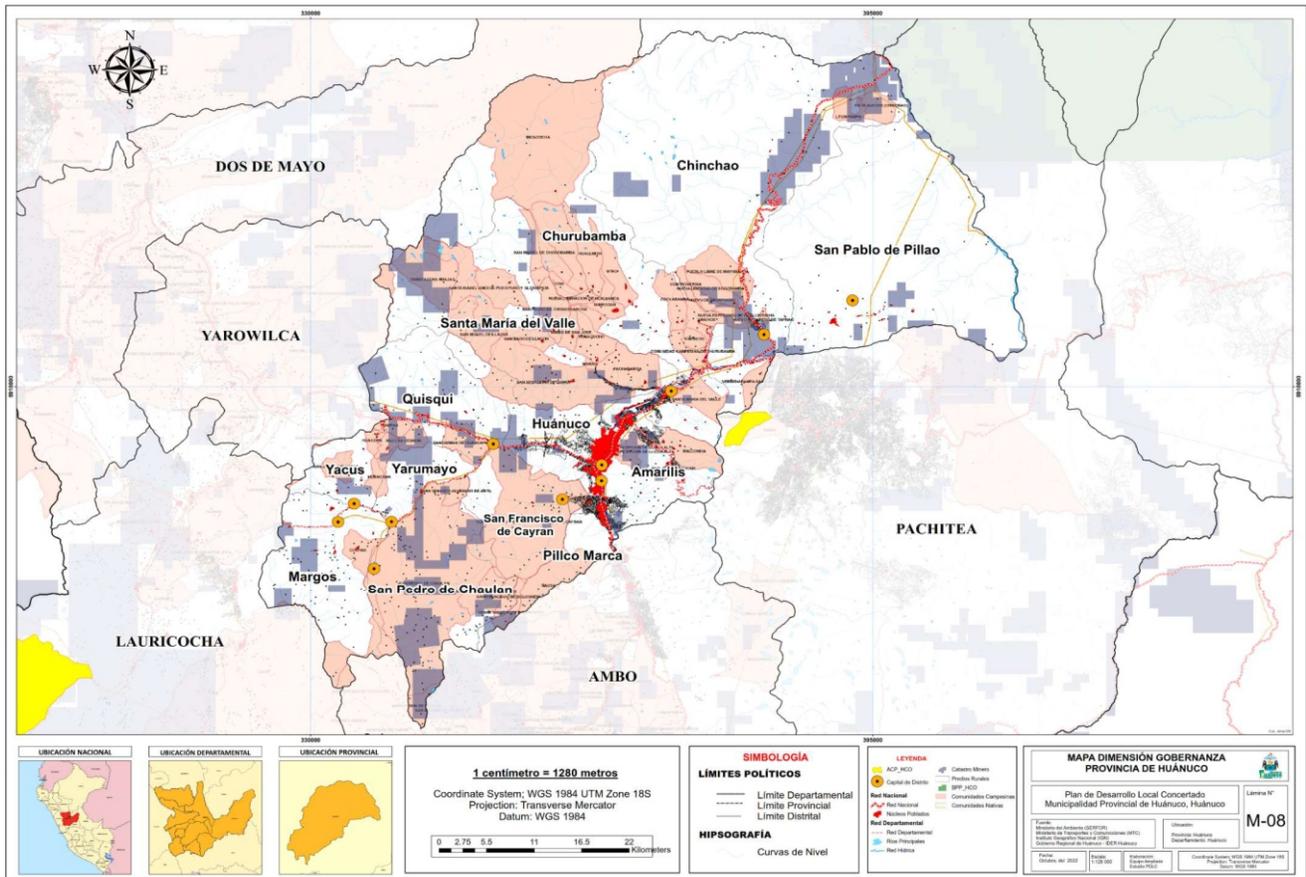
N°	Potencialidades	Alcance (provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Dimensión Gestión de Riesgos				
12	Saberes locales para la gestión de riesgos y desastres	Provincial	Alerta temprana para reducir daños por efectos de desastres naturales	Limitaciones: Organizacionales y financieros Capacidades: Población con disposición y participativo

Fuente: Talleres Participativos
 Elaboración: Equipo Técnico PDLC



Dimensión Gobernanza

Mapa N° 23 Mapa de Dimensión Gobernanza



a. Matrices de la Dimensión de Gobernanza.

a) Matriz de Problemas Públicos

N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador (resultado /producto)	Política Nacional Vinculada
Dimensión Gobernanza							
35		Débil organización y espacios de concertación multi actor provincial	Falta de gobernabilidad e instituciones desarticulados Falta de voluntad política de las autoridades	Numero de espacios de concertación y trabajo conjunto provincial		Resultado	Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
36		Limitada gestión institucional para la formulación e implementación de modernización de la gestión pública.	Inadecuadas Políticas Públicas para la Implementación de Instrumentos de Gestión	Porcentaje de avance en la implementación del plan de gestión de procesos		Resultado	
37	Gobernanza	Limitada gestión institucional y gobernabilidad	Ausencia de instituciones en zonas alejadas o centros poblados Débil capacidad de autoridades, funcionarios y servidores en el sector público Bajo empoderamiento de la Sociedad Civil. Déficit en inversiones Desconocimiento de TICs	Porcentaje de participación activa de las organizaciones de la provincia		Resultado	



N°	Temática	Problema público	Causas	Indicador	Política Nacional Vinculada
38		Alta percepción de corrupción de la población	<p>Ineficiencia y débil transparencia en la atención a los usuarios</p> <p>Mal servicio de orientación al ciudadano</p> <p>Desconfianza y falta de credibilidad de las instituciones</p> <p>Corrupción de las instituciones públicas</p> <p>Falta de conciencia, compromiso y capacidad de funcionarios públicos.</p> <p>Falta de gobernabilidad e instituciones desarticulados</p>	Índice de percepción de la corrupción municipal	

b) Matriz de Potencialidades

N°	Potencialidades	Alcance (provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Dimensión Gobernanza				
10	Existencia de rondas campesinas y juntas vecinales y alcaldes de centros poblados fortalecen la participación ciudadana	Provincial	Facilita la participación ciudadana Participa y fortalece las acciones de participación en ciudadana, coordinación con las instancias competentes Coordinan y ejecutan acciones conjuntas que va en beneficio de la población en general	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de formación profesional - Falta de capacitación y asistencia técnica <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de las organizaciones sociales de base - Disposición para participar en la problemática de la provincia
11	Infraestructura (locales comunales, multiusos, de rondas campesinas) facilitan la participación y actividades de trabajo.	Provincial	Facilita las reuniones de trabajo y la participación vecinal Facilita desarrollar actividades de salud, educación, agricultura y otros, que contribuya al desarrollo de los pueblos.	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de mantenimiento a la infraestructura, hace que se deteriore los locales <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición de la población en participar en las reuniones de trabajo

Fuente: Talleres Participativos
Elaboración: Equipo Técnico PDLC



FICHAS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

OEP 1 Mejorar las condiciones de salud de la población

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Salud	Desnutrición crónica en los niños menores de cinco años con mayor incidencia en áreas rurales y Anemia	AEP 1.1 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia	Porcentaje de niños con desnutrición crónica infantil menores de 36 meses	16.9%	PI	Ampliación del programa de complementación alimentaria en la provincia de Huánuco	Idea	
			Porcentaje de anemia en niños menores de 6 a 36 meses	19.7%	PROG	Programa de Mejoramiento del Servicio de Atención y Promoción de las familias enfocados en niños menores de 6 a 36 meses y madres gestantes con anemia en la provincia	Idea	
	Anemia materno - infantil				PI	Casa Materno Infantil	Idea	
	Limitada cobertura de los servicios de salud integral, primaria y especializada	AEP 1.2 Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	1.6%	PROG	Programa de Acceso al Servicio de salud Integral de la Provincia de Huánuco	Idea	
	Incremento de enfermedades crónicas no transmisible	AEP 1.3 Mejorar la atención por el servicio de enfermedades no transmisibles	Tasa de incidencia de casos registrados de cáncer por cada 100,000 habitantes	14.9%	PI	Creación del servicio de salud de atención a pacientes con cáncer en la provincia de Huánuco	Idea	



OEP 2 Mejorar la calidad de la educación provincial de Huánuco

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Educación	Inadecuada infraestructura en educación básica regular, especialmente en ámbitos rurales. Bajos Logros de aprendizaje escolar	AEP 2.1 Mejorar las condiciones de los servicios educativos en la provincia	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada adecuada	1.5%	PI	Ampliación y mejoramiento de las unidades productoras educativas del nivel inicial en la Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.	Idea	
			Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada adecuada	7.7%	PI	Ampliación y mejoramiento de las unidades productoras educativas del nivel primaria en la Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.	EXP	2406696
			Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada adecuada	1.0%	PI	Ampliación y mejoramiento de las unidades productoras educativas del nivel secundaria en la Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.	Idea	
			Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada adecuada	22.2%	PI	Equipamiento e implementación de las unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva en la Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.	Idea	
	PI	Creación de servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes en el parque cultural bicentenario distrito de Huánuco - provincia de Huánuco			FTE	2498268		
Desigualdad del acceso a internet y a las tecnologías de la información, para la educación virtual.	AEP 2.2 Incrementar el acceso a las TICs en las IIEE de la provincia	Porcentaje de IIEE de primaria con acceso al servicio de internet	63.6%	PI	Ampliación del servicio de internet en las IIEE de la provincia de Huánuco	Idea		

OEP 3 Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Acceso y Calidad de Servicios Básicos	Insuficiente cobertura de los servicios básicos.	AEP 3.1 Incrementar el acceso a agua potable en la provincia	Porcentaje de la población urbana con acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	95.4%	PI	Instalación de sistema de agua potable y alcantarillado en los distritos de la provincia de Huánuco	Idea	
			Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	78.1%	PROG	Programa de Acceso al Servicio de Agua Potable Rural en la provincia de Huánuco	Idea	
		PI			Mejoramiento, rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario de la zona urbana del distrito de Huánuco, provincia de Huánuco - Huánuco	EXP	2176276	
		AEP 3.2 Incrementar el acceso de alcantarillado en la provincia	Porcentaje de la población urbana con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	64.30%	PROG	Programa de Acceso al Servicio de Alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la provincia de Huánuco.	Idea	
			Porcentaje de la población rural con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	26.2%	PI	Mejoramiento de los servicios de Alcantarillado sanitario y creación de PTAR en la provincia de Huánuco	Idea	
		AEP 3.3 Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la provincia	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano con acceso al servicio de energía eléctrica	91.2%	PROG	Programa de Acceso al Servicio de Suministro eléctrico Domiciliarios de la Provincia de Huánuco	Idea	
Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que cuentan con servicio eléctrico	82.6%							



OEP 4 Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Competitividad	Bajo rendimiento y competitividad de la agricultura y ganadería	AEP 4.1 Incrementar las capacidades de capital humano de los productores agropecuarios	Porcentaje de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica.	17.2%	PI	Creación de centro de servicio de asistencia técnica y capacitación para productores agropecuarios	Idea	
		AEP 4.2 Incrementar la superficie agrícola con tecnificación en la provincia	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego	38.0%	PI	Creación de canales de riego tecnificado	Idea	
						Ampliación y mejoramiento de canales de riego	Idea	
	Bajo valor agregado de la agroindustria	AEP 4.3 Mejorar la productividad agropecuaria en la provincia	Porcentaje de PBI Agrícola de la provincia	19.2%	PROG	Programa de Activación del Corredor económico y agropecuario en la provincia de Huánuco	Idea	
	Baja calidad de empleo	AEP 4.4 Dinamizar los corredores económicos	Tasa de subempleo provincial	53.7%			Idea	
	Deficiente operatividad y desarrollo de la oferta turística	AEP 4.5 Mejorar la infraestructura turística de la provincia	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que brindan adecuados servicios turísticos públicos	5.3%	PROG	Programa de mejoramiento del turismo. Creación del corredor ecoturístico de la microcuenca de Manca pozo	Idea	
					PI	Puesta en valor de los recursos turísticos inventariados. Creación del corredor ecoturístico de la microcuenca de Manca pozo	Idea	
					PI	Puesta en valor de la zona arqueológica monumental Huanacaure Distrito de San Pablo de Pillao	Idea	
					PI	Creación del centro cultural de Huánuco, en el distrito de Huánuco.	idea	
	Limitada valoración y aprovechamiento de la diversidad cultural							

OEP 5 Mejorar la conectividad provincial

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Vialidad	Insuficiente articulación vial	AEP 5.1 Mejorar la transitabilidad de pasajeros y carga en la Provincia	Porcentaje de la población con acceso a la red vial en condiciones adecuadas	14.5.0%	PI	Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vial de los caminos vecinales	Idea	
					PI	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera del EMP PE -3N centro poblado Colpa Alta - Cementerio de Colpa Alta - Emp HU 1024 (Centro Poblado de Chicchuy) distrito de Amarillis Provincia y departamento de Huánuco	Idea	
					PI	Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera departamental hu-108, tramo: aeropuerto - Conchumayo - Churubamba, distritos de: Huánuco, Santa María del valle y Churubamba; provincia y departamento de Huánuco	EXP	2312929
					PI	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el puente Miraflores del distrito de san francisco de Cayran de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco	EXP	2662298
					PI	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el camino vecinal ruta hu-1095, tramo: emp. Av. Andrés Fernández (av. Santa fe - Pillco Marca) - Cayran distrito de san francisco de Cayran de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco	FTE	2661071
Conectividad	Baja cobertura del servicio de internet en zona rural	AEP 5.2 Mejorar el acceso de internet en los centros poblados de la provincia	Porcentaje de centros poblados con acceso a internet fijo.	64.4%	PROG	Programa de instalación del servicio de internet en los distritos de la provincia de Huánuco	Idea	
Vialidad	Deficientes vías de acceso a nivel urbano y rural	AEP 5.3 Incrementar el acceso a los servicios de movilidad urbana de transportes y peatones	Porcentaje de la población urbana con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	64.3%	PROG	Programa de Mejoramiento de los servicios de movilidad urbana en la Provincia de Huánuco	Idea	
		AEP 5.4 Mejorar los espacios públicos de esparcimiento y recreación.	Porcentaje de la población que hace uso de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas	44.9%	PI	Creación de polideportivos en los distritos de la provincia de Huánuco	Idea	



OEP 6 Mejorar la Protección social de la población

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Pobreza	Limitados servicios orientados al desarrollo social y económico de la población vulnerable	AEP 6.1 Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad severa atendidos por el programa contiguo	48.3%	PI	Creación de centro de acogida para personas con discapacidad en los distritos de la Provincia de Huánuco	Idea	
		AEP 6.2 Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de los adultos mayores	Porcentaje de beneficiarios de la población de 65 y más años del programa pensión 65	48.8	PI	Creación de centro integral del adulto mayor en los distritos de la Provincia de Huánuco	Idea	
			Número de adultos mayores en la provincia	36,270	PI	Creación de la casa de reposo del adulto mayor	Idea	
Violencia	Incremento de la violencia social	AEP 6.3 Reducir la violencia contra la mujer y el grupo familiar	Tasa de denuncias por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar por cada 10 mil habitantes	71%	PROG	Programa de fortalecimiento preventivo y educacional contra la violencia familiar.	Idea	
					PI	Creación de centro de rehabilitación albergue para niños y adulto mayor víctimas de violencia familiar	idea	
					PI	Fortalecimiento institucional del centro de emergencia de la mujer - CEM, la división de familia - PNP y el área de salud mental - Diresa	FTE	2107076
Seguridad Ciudadana	Incremento de la inseguridad ciudadana	AEP 6.4 Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en la provincia	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	15.1%	PI	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la provincia de Huánuco	Idea	
					PI	Creación del centro de monitoreo para vigilancia y reporte de seguridad ciudadana en la provincia de Huánuco		2557062

OEP 7 Mejorar la calidad ambiental de la provincia

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Calidad Ambiental	Contaminación, mal uso y disminución de los recursos hídricos en la provincia. Limitada e inadecuada gestión ambiental	AEP 7.1 Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos	Porcentaje de la población atendida por el servicio de limpieza pública	23.1%	PI	Mejoramiento del servicio de alcantarillado Sanitario y creación del servicio de tratamiento de aguas residuales en los distritos de Amarilis, Pillco Marca y Huánuco de la provincia de Huánuco departamento de Huánuco. Equipamiento de maquinarias para gestión integral de los residuos sólidos en la Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.	FTE	2428088
					PI	Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Huánuco y adecuada disposición final en las ciudades de amarilis, Pillco marca y santa María del valle provincia de Huánuco, departamento Huánuco	EXP	2189704
					PI	Programa de desarrollo de sistemas de gestión de residuos sólidos en zonas prioritarias de: puno, Piura, Ancash, tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Iquitos, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco	EXP	2160590
					PI	Mejoramiento y ampliación del drenaje Pluvial en la provincia de Huánuco	Idea	
Diversidad Biológica	Pérdida de Flora y Fauna	AEP 7.2 Incrementar la reposición de la cobertura forestal en la provincia	Porcentaje de hectáreas de bosques recuperados	0.0%	PI	Recuperación de los bosques forestales de la provincia de Huánuco	Idea	
Calidad Ambiental	Reducidas acciones frente a efectos del cambio climático	AEP 7.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	Porcentaje de superficie con acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	7.6%	PI	Reforestación de cabeceras de cuenca en la Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.	Idea	



OEP 8 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales en la provincia

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Gestión de Riesgos	Alta Vulnerabilidad de la población provincial y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	AEP 8.1 Fortalecer la capacidad de respuestas ante emergencias y desastres	Porcentaje de personas atendidas en emergencias registradas	8.9%	PI	Creación de muros de contención en puntos críticos de las quebradas de la provincia de Huánuco	Idea	
		AEP 8.2 Mejorar la prevención de riesgos de desastres	Porcentaje de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres	14.3%	PI	Creación de defensa ribereña en los puntos críticos de los ríos de la provincia de Huánuco	Idea	
					PI	Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en la margen izquierda del río Huallaga tramos puente san Sebastián al puente señor de burgos distrito de Huánuco de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco	FTE	2644681

OEP 9 Fortalecer la gobernanza de la provincia

Temática Sector	Problema / Potencialidad	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR AE		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del Proyecto	#CUI
			Nombre	Línea de Base	Tipo de inversión	Nombre		
Gobernanza	Limitada gestión institucional para la formulación e implementación de modernización de la gestión pública.	AEP 9.1 Implementar la transformación digital en todos los gobiernos locales de la provincia	Porcentaje de gobiernos locales con sistemas de información con funcionamiento adecuado para atención a los ciudadanos	30.8%	PI	Mejoramiento de los servicios de infraestructura digital y equipamiento tecnológico en los gobiernos locales de la Provincia	Idea	
	Alta percepción de corrupción de la población	AEP 9.2 Fortalecer la participación ciudadana de la población de la provincia	Porcentaje de organizaciones sociales de base que participa en espacios participativos	19.5%	PROG	Programa de implementación del servicio de habitabilidad Institucional en la Provincia de Pachitea	Idea	



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Matriz de articulación del PDLC Provincial con el PDRC

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Objetivo Estratégico Provincial (OEP)			Explicación de la articulación entre el OEP (PDLC Provincial) con el OER (PDRC)
Código	Nombre del OER	Nombre del Indicador	Código	Nombre del OEP	Nombre del Indicador	
OER. 01	Mejorar la calidad de la salud	Porcentaje de Usuarios que refieren estar satisfechos con la prestación de salud	OEP 01	Mejorar las condiciones de salud de la población	Tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes	Al mejorar la atención de los pacientes en salud se mejora la calidad de la salud en la región (OER1)
OER. 02	Mejorar la calidad de la educación	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora	OEP 02	Mejorar la calidad de la educación provincial	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Al mejorar el acceso y calidad de la educación provincial sobre todo incrementando los el nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática se contribuye a mejorar la calidad de la educación del (OER2)
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en matemática			Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática	
OER. 04	Mejorar la habitabilidad de la población	Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda	OEP 03	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población provincial	Porcentajes de viviendas con acceso a servicios básicos	Al mejorar las condiciones de habitabilidad de la población provincial se contribuye a mejorar el (OER3)
OER. 05	Mejorar la competitividad regional	Índice de competitividad regional	OEP 04	Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia	Ingreso familiar per cápita en soles	Al mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia y la conectividad provincial ambos OEP contribuyen a mejorar la competitividad regional (OER4)
			OEP 05	Mejorar la conectividad provincial	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	

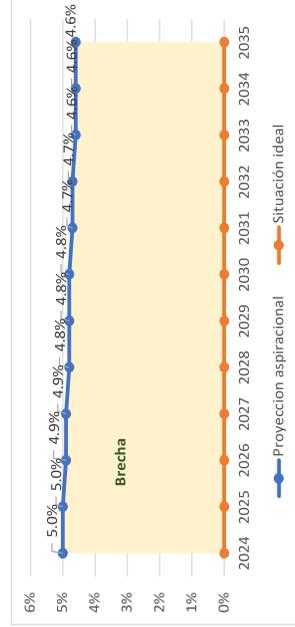
Objetivo Estratégico Regional (OER)			Objetivo Estratégico Provincial (OEP)			Explicación de la articulación entre el OEP (PDLC Provincial) con el OER (PDRC)
Código	Nombre del OER	Nombre del Indicador	Código	Nombre del OEP	Nombre del Indicador	
OER. 03	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	OEP 06	Mejorar la Protección social de la población	Porcentaje de la población en pobreza monetaria	Al mejorar la Protección social de la población de la provincia de Huánuco, se contribuye a mejorar el (OER5)
OER. 06	Mejorar la sostenibilidad ambiental del departamento	Porcentaje de ecosistemas conservados y recuperados	OEP 07	Mejorar la calidad ambiental de la provincia	Porcentaje de áreas degradadas recuperadas	Al mejorar la calidad ambiental de la provincia se contribuye a mejorar la sostenibilidad ambiental del departamento (OER6)
OER. 07	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Porcentaje de Población vulnerable ante riesgos de desastres	OEP 08	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia	Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad.	Al reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia se contribuye a reducir la vulnerabilidad ante R y D del OER7)
OER. 08	Mejorar la gobernanza del departamento	Porcentaje de correlación entre crecimiento urbano planificado y real	OEP 09	Fortalecer la gobernanza de la provincia	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena	Al fortalecer la gobernanza de la provincia se contribuye a mejorar la gobernanza del departamento (OER8)

Fuente: Elaboración del Equipo Ampliado

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

FICHAS DE INDICADORES

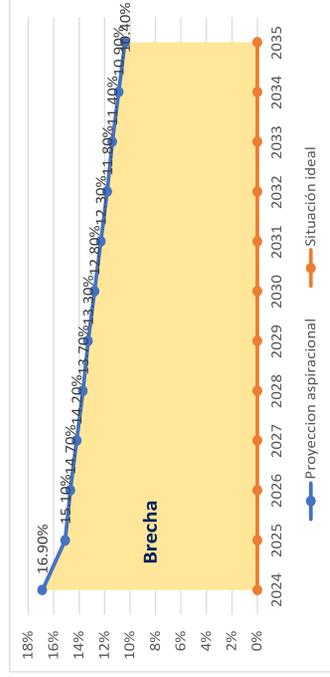
Ficha Técnica del Indicador - Objetivo Estratégico	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 1. Mejorar las condiciones de salud de la población
Nombre del Indicador	Tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes
Justificación	La tasa de mortalidad por cada 1,000 habitantes mide el impacto de las condiciones de salud y el acceso a servicios médicos en la población. Este indicador permite evaluar la efectividad de la salud pública, la prevención de enfermedades y la atención médica. Una reducción en la tasa refleja mejoras en el bienestar general, el acceso a tratamientos oportunos y el fortalecimiento de los sistemas de salud, contribuyendo a una mayor esperanza de vida.
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (D/P)*1000 Donde: D: Número de defunciones P: Población total Especificaciones técnicas: Definición: fallecimiento de una persona, registrado oficialmente por las autoridades competentes, con implicancias legales, civiles y de salud pública
Sentido esperado del indicador	Descendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Salud: MINSA Base de datos: El Repositorio Único Nacional de Información en Salud/tasas de mortalidad
Año	Línea de base de Logros esperados
Valor en absoluto ³	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	17 / 330.98 17 / 340 17 / 350 18 / 360 18 / 370 18 / 381 19 / 392 19 / 403 19 / 415 20 / 427 20 / 439 452
Gráfico:	5.0% 5.0% 4.9% 4.9% 4.8% 4.8% 4.8% 4.8% 4.7% 4.7% 4.6% 4.6%



³ Por efectos de la tasa el denominador se divide entre 1000

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 1. Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Provincial	AEP 1.1 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia
Nombre del Indicador	Porcentaje de niños con desnutrición crónica infantil menores de 36 meses
Justificación	La desnutrición crónica afecta el crecimiento y desarrollo físico y cognitivo de los niños, al mismo tiempo que impacta su rendimiento escolar y calidad de vida futura. Este indicador es esencial para evaluar la condición nutricional de los niños.
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (DCI/N)*100 Donde: DCI: Número de niños menores de 36 meses con desnutrición crónica N: Total de niños menores de 36 meses de edad Especificaciones técnicas: Niños menores: son personas con dependencia en el cuidado de su salud física y mental Desnutrición crónica: es un proceso en el que el cuerpo agota sus reservas orgánicas acumuladas debido a la falta de ingesta adecuada de calorías y proteínas
Sentido esperado del indicador	Descendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado
Fuente y bases de datos	Fuente: MINSA Base de datos: Tablero de Indicadores del Estado Nutricional de Niños Menores
Año	Línea de base de Logros esperados
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	3595 / 21271 3254 / 21547 3246 / 22858 3246 / 23543 3225 / 24249 3192 / 24976 3167 / 25725 3103 / 26496 3020 / 27290 28951 / 28108 28951 / 28108
Gráfico:	16.9% 15.1% 14.7% 14.2% 13.7% 13.3% 12.8% 12.3% 11.8% 11.4% 10.9% 10.4%



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 1. Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Provincial	AEP 1.1 Disminuir la incidencia de enfermedades en la primera infancia
Nombre del Indicador	Porcentaje de anemia en niños menores de 6 a 36 meses
Justificación	El indicador seleccionado es el porcentaje de niños menores entre 6 a 36 meses con anemia, ya que evalúa la calidad de la sangre en esta población infantil y, por lo tanto, refleja el estado de salud general de toda la comunidad
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS) Responsable de la AEP: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (AN/N)*100 Donde: AN: Número de niños menores entre 6 a 36 meses de edad con anemia N: Total de niños menores entre 6 a 36 meses de edad Especificaciones técnicas: Niños menores: son personas con dependencia en el cuidado de su salud física y mental Anemia: afección que se desarrolla cuando la sangre produce una cantidad inferior a la normal de glóbulos rojos
Sentido esperado del indicador	Descendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado
Fuente y bases de datos	Fuente: MINSA Base de datos: Tablero de indicadores del Estado Nutricional de Niños Menores
Año	Línea de base 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en absoluto	5509 / 32600 4986 / 33023 5000 / 34013 4975 / 35033 4943 / 36083 4924 / 37165 4892 / 38279 4853 / 39427 4808 / 40609 4696 / 41827 4628 / 44373
Valor en relativo	19.7% 18.0% 17.2% 16.4% 15.2% 14.1% 13.0% 11.9% 10.9% 9.8% 8.7% 7.7%

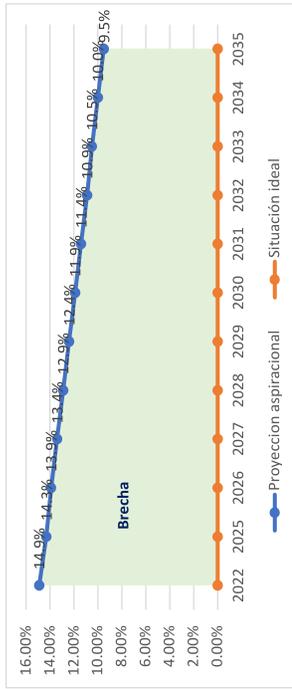
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 1. Mejorar las condiciones de salud de la población
Acción Estratégica Provincial	AEP 1.2 Mejorar el servicio de salud con capacidad instalada adecuada
Nombre del Indicador	Porcentaje de establecimientos de salud con capacidad instalada adecuada
Justificación	Los servicios de atención médica son un derecho que la comunidad merece. Para lograr esto, es esencial mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos de salud. En esta línea, el indicador mencionado ayudará a medir, evaluar y comprender la disparidad en la capacidad instalada de estos establecimientos médicos.
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS) Responsable de la AEP: Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial (GDO)
Limitaciones para la medición del indicador	La información dependerá del Ministerio de Economía y Finanzas
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (ESA/ES)*100 Donde: ESA: Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada ES: Total de establecimientos de salud Especificaciones técnicas: Establecimientos de salud: son locales que brindan atención de salud. Capacidad instalada adecuada: local con infraestructura que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GDO solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDO valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDO procesa la información y analiza el logro alcanzado
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas
Año	Línea de base 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en Absoluto	5 / 294 13 / 297 22 / 305 44 / 314 54 / 323 69 / 332 85 / 341 101 / 351 119 / 361 137 / 371 156 / 382 176 / 393
Valor en relativo	1.6% 4.4% 7.2% 14.0% 16.7% 20.8% 24.9% 28.8% 33.0% 36.9% 40.8% 44.8%



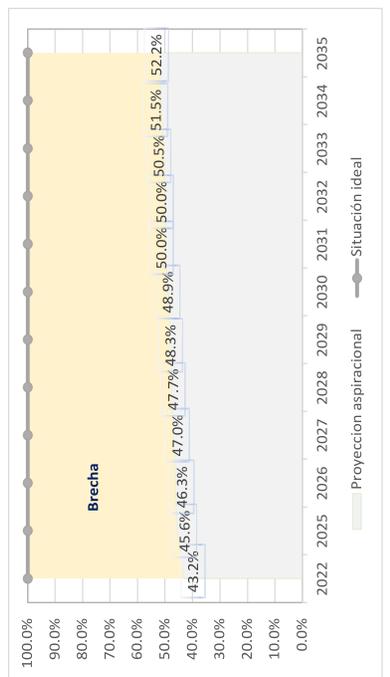
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																																										
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 1. Mejorar las condiciones de salud de la población																																									
Acción Estratégica Provincial	AEP 1.3 Mejorar la atención por el servicio de enfermedades no transmisibles																																									
Nombre del Indicador	Tasa de incidencia de casos registrados de cáncer por cada 100,000 habitantes																																									
Justificación	Este indicador permite medir la efectividad de las políticas de salud, tratamientos médicos y programas de prevención contra el cáncer, así como identificar las áreas con mayor necesidad de intervención. Además, es fundamental para monitorear la evolución del cáncer y la calidad del acceso a la atención médica.																																									
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)																																									
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna																																									
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (NCM/NCD)*100,000 Donde: NCM: número de casos nuevos de cáncer registrados en un período determinado Número de muertes por cáncer NCD: población en riesgo durante ese mismo período Especificaciones técnicas: Cáncer: enfermedad caracterizada por el crecimiento descontrolado de células anormales con capacidad de invadir tejidos y formar metástasis																																									
Sentido esperado del indicador	Descendente																																									
Proceso de recolección y análisis	1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado.																																									
Fuente y bases de datos	Fuente: MINSA Base de datos: Observatorio de Intervenciones en Prevención y Control de Cáncer																																									
Año	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Línea de base</th> <th>2022</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> <th>2031</th> <th>2032</th> <th>2033</th> <th>2034</th> <th>2035</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en Absoluto</td> <td>493 / 3310</td> <td>479 / 3352</td> <td>480 / 3452</td> <td>476 / 3452</td> <td>472 / 3661</td> <td>472 / 3770</td> <td>462 / 3883</td> <td>456 / 3999</td> <td>449 / 4118</td> <td>445 / 4241</td> <td>437 / 4368</td> <td>427 / 4499</td> </tr> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>14.9%</td> <td>14.3%</td> <td>13.9%</td> <td>13.4%</td> <td>12.9%</td> <td>12.4%</td> <td>11.9%</td> <td>11.4%</td> <td>10.9%</td> <td>10.5%</td> <td>10.0%</td> <td>9.5%</td> </tr> </tbody> </table>	Logros esperados		Línea de base	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Valor en Absoluto	493 / 3310	479 / 3352	480 / 3452	476 / 3452	472 / 3661	472 / 3770	462 / 3883	456 / 3999	449 / 4118	445 / 4241	437 / 4368	427 / 4499	Valor en relativo	14.9%	14.3%	13.9%	13.4%	12.9%	12.4%	11.9%	11.4%	10.9%	10.5%	10.0%	9.5%
Logros esperados																																										
Línea de base	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035																														
Valor en Absoluto	493 / 3310	479 / 3352	480 / 3452	476 / 3452	472 / 3661	472 / 3770	462 / 3883	456 / 3999	449 / 4118	445 / 4241	437 / 4368	427 / 4499																														
Valor en relativo	14.9%	14.3%	13.9%	13.4%	12.9%	12.4%	11.9%	11.4%	10.9%	10.5%	10.0%	9.5%																														



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

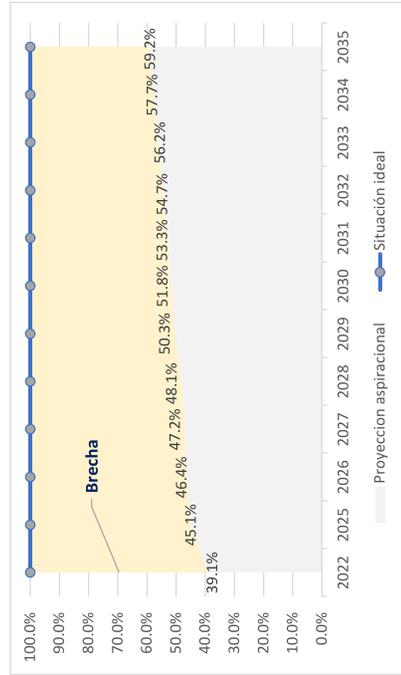
Ficha Técnica del Indicador - Objetivo Estratégico																													
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 2. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la provincia																												
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de 2º grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora																												
Justificación	Este indicador mide la capacidad de los estudiantes para comprender y analizar textos a una edad crucial para el desarrollo de habilidades cognitivas y educativas. La comprensión lectora en 2º grado sienta las bases para el aprendizaje en etapas posteriores. Además, permite monitorear la calidad del sistema educativo y orientar políticas públicas para mejorar el rendimiento académico.																												
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)																												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna																												
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (NCLS/NE)*100 Donde: NCLS: Número de estudiantes en nivel satisfactorio de comprensión lectora NE: Número total de estudiantes evaluados Especificaciones técnicas: Comprensión lectora: mide la capacidad de un estudiante para interpretar, analizar y comprender textos escritos, evaluando habilidades como identificar ideas principales, hacer inferencias y conectar información.																												
Sentido esperado del indicador	Ascendente																												
Proceso de recolección y análisis	1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado.																												
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) Base de datos: Estadísticas de la Calidad Educativa																												
Año	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>Línea de base</th> <th>2022</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> <th>2031</th> <th>2032</th> <th>2033</th> <th>2034</th> <th>2035</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en Relativo</td> <td>43.2%</td> <td>45.6%</td> <td>46.3%</td> <td>47.0%</td> <td>47.7%</td> <td>48.3%</td> <td>48.9%</td> <td>50.0%</td> <td>50.0%</td> <td>50.9%</td> <td>51.5%</td> <td>52.2%</td> </tr> </tbody> </table>	Logros esperados		Línea de base	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Valor en Relativo	43.2%	45.6%	46.3%	47.0%	47.7%	48.3%	48.9%	50.0%	50.0%	50.9%	51.5%	52.2%
Logros esperados																													
Línea de base	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035																	
Valor en Relativo	43.2%	45.6%	46.3%	47.0%	47.7%	48.3%	48.9%	50.0%	50.0%	50.9%	51.5%	52.2%																	



Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en porcentaje.

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

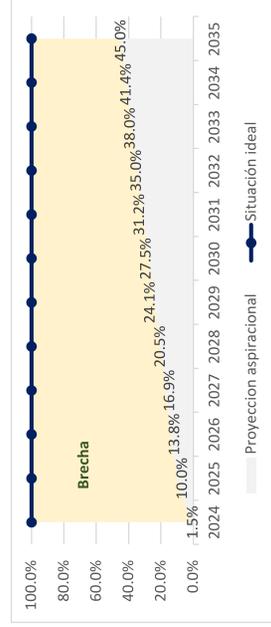
Ficha Técnica del Indicador – Objetivo Estratégico																																														
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 2. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la provincia																																													
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática																																													
Justificación	Este indicador evalúa las habilidades matemáticas básicas de los estudiantes en una etapa clave de su formación. Las matemáticas en 2° grado sientan las bases para el aprendizaje en etapas posteriores. Además, permite monitorear la calidad del sistema educativo y orientar políticas públicas para mejorar el rendimiento académico.																																													
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS) Responsable del OEP: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)																																													
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna																																													
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (NSM/NE)*100 Donde: NSM: Número de estudiantes en nivel satisfactorio de matemática NE: Número total de estudiantes evaluados Especificaciones técnicas: Logico-matemático: mide la habilidad para resolver problemas, razonar cuantitativamente, identificar patrones, y aplicar conceptos matemáticos de manera lógica y estructurada.																																													
Sentido esperado del indicador	Ascendente																																													
Proceso de recolección y análisis	1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado.																																													
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) Base de datos: Estadísticas de la Calidad Educativa																																													
Año	Logros esperados																																													
Valor en Relativo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> <th>2031</th> <th>2032</th> <th>2033</th> <th>2034</th> <th>2035</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>39.1%</td> <td>45.1%</td> <td>46.4%</td> <td>47.2%</td> <td>48.1%</td> <td>50.3%</td> <td>51.8%</td> <td>53.3%</td> <td>54.7%</td> <td>56.2%</td> <td>57.7%</td> <td>59.2%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>39.1%</td> <td>45.1%</td> <td>46.4%</td> <td>47.2%</td> <td>48.1%</td> <td>50.3%</td> <td>51.8%</td> <td>53.3%</td> <td>54.7%</td> <td>56.2%</td> <td>57.7%</td> <td>59.2%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Valor en absoluto	39.1%	45.1%	46.4%	47.2%	48.1%	50.3%	51.8%	53.3%	54.7%	56.2%	57.7%	59.2%			Valor en relativo	39.1%	45.1%	46.4%	47.2%	48.1%	50.3%	51.8%	53.3%	54.7%	56.2%	57.7%	59.2%		
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035																																
Valor en absoluto	39.1%	45.1%	46.4%	47.2%	48.1%	50.3%	51.8%	53.3%	54.7%	56.2%	57.7%	59.2%																																		
Valor en relativo	39.1%	45.1%	46.4%	47.2%	48.1%	50.3%	51.8%	53.3%	54.7%	56.2%	57.7%	59.2%																																		



Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en porcentaje.

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador – Acción Estratégica																																								
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 2. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la provincia																																							
Acción Estratégica Provincial	AEP 2.1 Mejorar las condiciones de los servicios educativos en la provincia																																							
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada adecuada																																							
Justificación	Los servicios de educación son un derecho que la comunidad merece. Para lograr esto, es esencial mejorar las instalaciones de las instituciones educativas. En este contexto, el indicador mencionado ayudará a medir y comprender la disparidad en la capacidad instalada adecuada de las instituciones educativas de nivel inicial.																																							
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)																																							
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT) La información dependerá del Ministerio de Economía y Finanzas																																							
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (UPEI/UPI)*100 Donde: UPEI: Número de unidades productoras con el servicio de educación de nivel inicial con capacidad instalada adecuada UPI: Total de unidades productoras con el servicio de educación de nivel inicial Especificaciones técnicas: Unidades productoras con el servicio de educación inicial: es un servicio de carácter integral que abarca aspectos como educación, salud, alimentación y apoyo psicológico, dirigido a niños y niñas con el propósito de proporcionarles las estimulaciones necesarias para permitir un desarrollo equilibrado y oportuno. Capacidad instalada adecuada: se presenta infraestructura educativa que cumple con los estándares de calidad y criterios técnicos, para llegar al nivel de servicio deseado																																							
Sentido esperado del indicador	Ascendente																																							
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.																																							
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas																																							
Año	Logros esperados																																							
Valor en absoluto	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> <th>2031</th> <th>2032</th> <th>2033</th> <th>2034</th> <th>2035</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>5 / 325</td> <td>33 / 329</td> <td>46 / 333</td> <td>57 / 337</td> <td>70 / 341</td> <td>83 / 345</td> <td>96 / 349</td> <td>110 / 353</td> <td>125 / 357</td> <td>137 / 361</td> <td>151 / 365</td> <td>166 / 369</td> </tr> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>1.5%</td> <td>10.0%</td> <td>13.8%</td> <td>16.9%</td> <td>20.5%</td> <td>24.1%</td> <td>27.5%</td> <td>31.2%</td> <td>35.0%</td> <td>38.0%</td> <td>41.4%</td> <td>45.0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Valor en absoluto	5 / 325	33 / 329	46 / 333	57 / 337	70 / 341	83 / 345	96 / 349	110 / 353	125 / 357	137 / 361	151 / 365	166 / 369	Valor en relativo	1.5%	10.0%	13.8%	16.9%	20.5%	24.1%	27.5%	31.2%	35.0%	38.0%	41.4%	45.0%
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035																												
Valor en absoluto	5 / 325	33 / 329	46 / 333	57 / 337	70 / 341	83 / 345	96 / 349	110 / 353	125 / 357	137 / 361	151 / 365	166 / 369																												
Valor en relativo	1.5%	10.0%	13.8%	16.9%	20.5%	24.1%	27.5%	31.2%	35.0%	38.0%	41.4%	45.0%																												



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 2. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la provincia											
Acción Estratégica Provincial	AEP 2.1 Mejorar las condiciones de los servicios educativos en la provincia											
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada adecuada											
Justificación	Los servicios de educación son un derecho que la comunidad merece. Para lograr esto, es esencial mejorar las instalaciones de las instituciones educativas. En este contexto, el indicador mencionado ayudará a medir y comprender la disparidad en la capacidad instalada adecuada de las instituciones educativas de nivel primaria.											
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)											
Limitaciones para la medición del indicador	La información dependerá del Ministerio de Economía y Finanzas											
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador: (UPEPI/UPPI)*100</p> <p>Donde: UPEPI: Número de unidades productoras con el servicio de educación de nivel primaria con capacidad instalada adecuada UPPI: Total de unidades productoras con el servicio de educación de nivel primaria</p> <p>Especificaciones técnicas: Unidades productoras con el servicio de educación primaria: es un servicio de carácter integral que consta de seis grados académicos que generalmente se toman entre los seis y los doce años de edad. Está diseñada para niños y adolescentes. Capacidad instalada adecuada: se presenta infraestructura educativa que cumple con los estándares de calidad y criterios técnico para llegar al nivel de servicio deseado</p>											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas											
Año	Logros esperados											
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en absoluto	314 / 400	81 / 405	100 / 410	124 / 415	147 / 420	171 / 425	196 / 430	221 / 435	248 / 440	275 / 445	286 / 450	296 / 455
Valor en relativo	7.7%	20.0%	24.4%	29.9%	35.0%	40.2%	45.6%	50.8%	56.4%	61.8%	63.6%	65.1%
	<p>Proyección aspiracional</p> <p>Situación ideal</p>											

⁴ Valor del numerador redondeado a número entero, por ser una unidad productora educativa

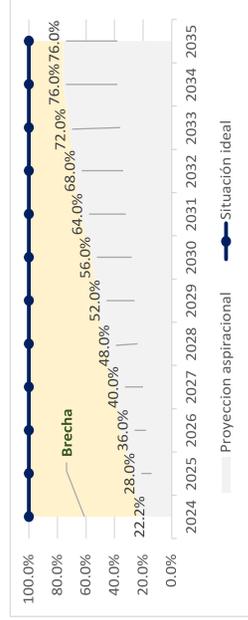
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 2. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la provincia											
Acción Estratégica Provincial	AEP 2.1 Mejorar las condiciones de los servicios educativos en la provincia											
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada adecuada											
Justificación	Los servicios de educación son un derecho que la comunidad merece. Para lograr esto, es esencial mejorar las instalaciones de las instituciones educativas. En este contexto, el indicador mencionado ayudará a medir y comprender la disparidad en la capacidad instalada adecuada de las instituciones educativas de nivel secundaria.											
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)											
Limitaciones para la medición del indicador	La información dependerá del Ministerio de Economía y Finanzas											
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador: (UPES/UPS)*100</p> <p>Donde: UPES: Número de unidades productoras con el servicio de educación de nivel secundaria con capacidad instalada adecuada UPS: Total de unidades productoras con el servicio de educación de nivel secundaria</p> <p>Especificaciones técnicas: Unidades productoras con el servicio de educación secundaria: es un servicio de carácter integral que consta de cinco grados académicos que generalmente se toman entre los doce y los dieciséis años de edad. Está diseñada para adolescentes.</p> <p>Capacidad instalada adecuada: se presenta infraestructura educativa que cumple con los estándares de calidad y criterios técnicos para llegar al nivel de servicio deseado</p>											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas											
Año	Logros esperados											
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en absoluto	154 / 154	9 / 156	21 / 158	43 / 160	56 / 162	71 / 164	81 / 166	91 / 168	101 / 170	112 / 172	115 / 174	119 / 176
Valor en relativo	1.0%	5.8%	13.3%	26.9%	34.6%	43.3%	48.8%	54.2%	59.4%	65.1%	66.1%	67.6%
	<p>Brecha</p> <p>Proyección aspiracional</p> <p>Situación ideal</p>											

⁵ Valor del numerador redondeado a número entero, por ser una unidad productora educativa

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

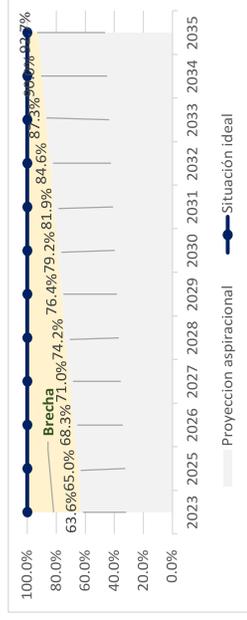
Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 2. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la provincia
Acción Estratégica Provincial	AEP 2.1 Mejorar las condiciones de los servicios educativos en la provincia
Nombre del Indicador	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico-productiva con capacidad instalada adecuada
Justificación	Los servicios de educación son un derecho que la comunidad merece. Para lograr esto, es esencial mejorar las instalaciones de las instituciones educativas. En este contexto, el indicador mencionado ayudará a medir y comprender la disparidad en la capacidad instalada adecuada de las instituciones con el servicio de educación técnico-productiva.
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT) La información dependerá del Ministerio de Economía y Finanzas
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (UPETI/UPT)*100 Donde: UPETI: Número de unidades productoras con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada adecuada UPT: Total de unidades productoras con el servicio de educación técnica productiva Especificaciones técnicas: Unidades productoras con el servicio de educación técnica productiva: es un enfoque educativo que se centra en la adquisición y el crecimiento de habilidades laborales y empresariales, con la mira puesta en un desarrollo sostenible, competitivo y centrado en el ser humano Capacidad instalada adecuada: se presenta infraestructura educativa que cumple con los estándares de calidad y criterios técnicos para llegar al nivel de servicio deseado
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas
Año	Línea de base Logros esperados
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	22.2% 28.0% 36.0% 40.0% 48.0% 52.0% 56.0% 64.0% 68.0% 72.0% 76.0% 76.0%



* Valor del numerador redondeado a número entero, por ser una unidad productora educativa.

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 2. Mejorar el acceso y calidad de la educación de la provincia
Acción Estratégica Provincial	AEP 2.2 Incrementar el acceso a las TICS en las IIEE de la provincia
Nombre del Indicador	Porcentaje de IIEE de primaria con acceso al servicio de internet
Justificación	La evaluación de este indicador posibilitará la evaluación y comprensión de qué escuelas de primaria tienen acceso a la conexión de Internet. Esto se debe a la expansión de la tecnología, que ha llevado a las instituciones a ofrecer acceso a Internet para mejorar y diversificar los métodos de enseñanza, con el objetivo de proporcionar una educación de mayor calidad
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT) Responsable de la AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (I/I)*100 Donde: I: Número de Instituciones Educativas de primaria que cuentan con acceso a Internet T: Total de Instituciones Educativas de primaria Especificaciones técnicas: Instituciones Educativas de primaria: son instituciones que brindan servicio de educación de nivel primaria en la provincia Acceso a internet: se refiere a la capacidad de conectar una computadora, dispositivo móvil o red de computadoras a la red global de internet
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas
Año	Línea de base Logros esperados
Valor en relativo	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Gráfico:	63.6% 65.0% 68.3% 71.0% 74.2% 76.4% 79.2% 81.9% 84.6% 87.3% 87.3% 90.0% 92.7%

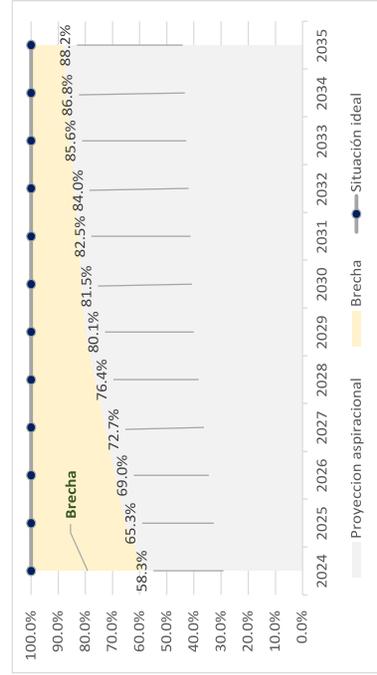


Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en porcentaje



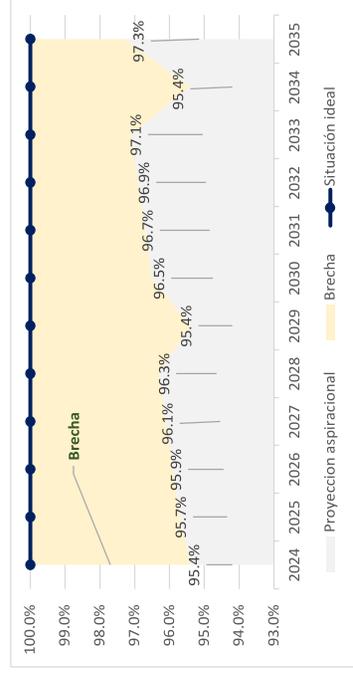
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Objetivo Estratégico	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población
Nombre del Indicador	Porcentajes de viviendas con acceso a servicios básicos
Justificación	La evaluación del porcentaje de hogares con acceso a un paquete integrado de servicios en la provincia es esencial para medir la calidad de vida, el desarrollo humano y la equidad social. Permite identificar brechas en el acceso para mejorar la inclusión y garantizar que las necesidades básicas de la población estén satisfechas, contribuyendo así al bienestar integral de la comunidad.
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (HASB/T)*100 Donde: HASB: Número de hogares con acceso a servicios básicos T: Total de hogares Especificaciones técnicas: Viviendas que cuentan con paquete integrado de servicios básicos: son aquellas viviendas que tienen acceso al servicio de agua, electricidad y desagüe
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GDO solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDO valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDO procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares
Año	Logros esperados
Valor en Absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	50428 / 86497 61243 / 88760 65352 / 89913 73861 / 91081 76173 / 93464 80564 / 95909 83165 / 97155 85435 / 98418 87901 / 99697
Valor en relativo Grafico:	58.3 65.3 69.0 72.7 76.4 80.1 81.5 82.5 84.0 85.6 86.8 88.2



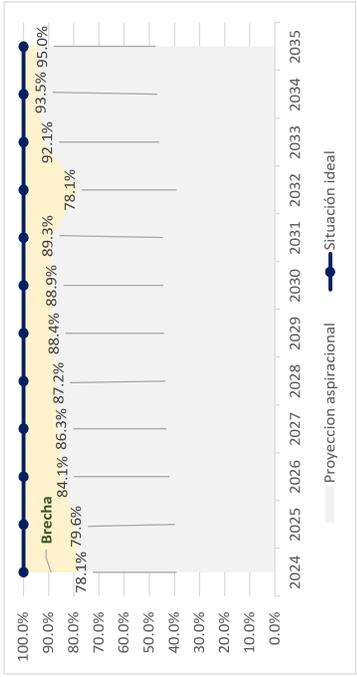
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población
Nombre del Indicador	AEP 3.1. Incrementar el acceso a agua potable en la provincia
Justificación	El acceso a agua potable es esencial para la salud pública. Evaluar este indicador asegura que la comunidad tenga acceso a agua segura para beber y para actividades de higiene personal, reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua.
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (PUASAP/T)*100 Donde: PUASAP: Población urbana con acceso al servicio de agua potable T: Total de población Especificaciones técnicas: Población que cuenta con servicio de agua: son aquellas personas que tienen acceso al servicio de agua por red pública
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Vivienda
Año	Logros esperados
Valor en absoluto	57228 58153 59031 59923 60828 61043 62548 63492 64450 65422 65111 67271
Valor en relativo	59987 60766 61555 62355 63165 63986 64817 65659 66512 67376 68251 69138
Valor en relativo %	95.4 95.7% 95.9% 96.1% 96.3% 96.5% 96.7% 96.9% 97.1% 97.3%



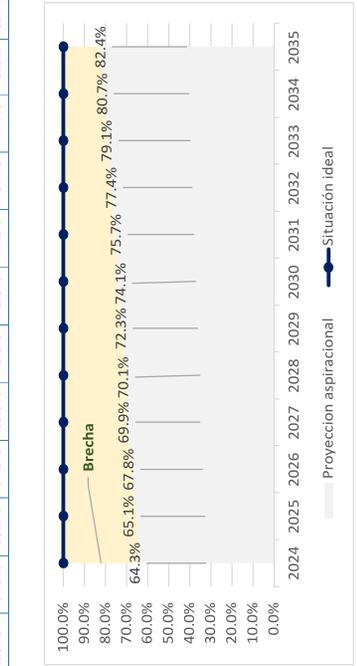
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población
Acción Estratégica Provincial	AEP 3.1 Incrementar el acceso a agua potable en la provincia
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua potable mediante red pública o piletta pública
Justificación	El acceso a agua potable es esencial para la salud pública. Evitar este indicador asegura que la comunidad tenga acceso a agua segura para beber y para actividades de higiene personal, reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua.
Responsable del indicador	Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (PRASAP/T)*100 Donde: PRASAP: Población rural con acceso al servicio de agua potable T: Total de población Especificaciones técnicas: Población que cuenta con servicio de agua: son aquellas personas que tienen acceso al servicio de agua por red pública
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Vivienda Base de datos: Databs
Año	Línea de base Logros esperados
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	78.1% 79.6% 84.1% 86.3% 87.2% 88.4% 88.9% 89.3% 89.3% 88.9% 88.9% 89.3% 89.3% 92.1% 93.5% 95.0%



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población
Acción Estratégica Provincial	AEP 3.2 Incrementar el acceso de alcantarillado en la provincia
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población urbana con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
Justificación	Este indicador proporciona información crucial sobre la calidad de vida y salud pública, ya que la carencia de estos servicios está directamente relacionada con la transmisión de enfermedades y puede tener efectos significativos en la salud y bienestar de la población. La evaluación ayuda a identificar las áreas más vulnerables, guía la planificación de intervenciones de salud pública y apoya el diseño de políticas para mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida en las zonas urbanas.
Responsable del indicador	Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Responsible de la AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Método de cálculo	Ninguna Fórmula del indicador: (PRASADS/T)*100 Donde: PUASADS: Población urbana con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria T: Total de población urbana Especificaciones técnicas: Población que cuenta con servicio de alcantarillado: son aquellas personas que tienen acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Vivienda Base de datos: Databs
Año	Línea de base Logros esperados
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	64.3% 65.1% 67.8% 69.9% 70.1% 70.1% 72.3% 74.1% 75.7% 77.4% 79.1% 80.7% 82.4%



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

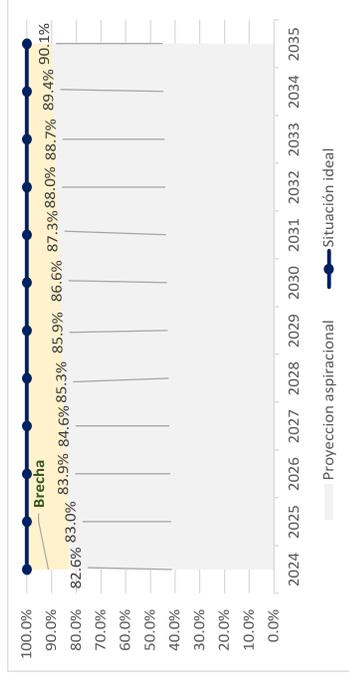
Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población											
Acción Estratégica Provincial	AEP 3.2 Incrementar el acceso de alcantarillado en la provincia											
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas											
Justificación	Este indicador proporciona información crucial sobre la calidad de vida y salud pública en áreas rurales, ya que la carencia de estos servicios está directamente relacionada con la transmisión de enfermedades y puede tener efectos significativos en la salud y bienestar de la población. La evaluación ayuda a identificar las áreas más vulnerables, guía la planificación de intervenciones de salud pública y apoya el diseño de políticas para mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida en las zonas rurales.											
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)											
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna											
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (PRASADS/TI)*100 Donde: PRASADS: Población rural con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria TI: Total de población rural Especificaciones técnicas: Población que cuenta con servicio de alcantarillado; son aquellas personas que tienen acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Vivienda Base de datos: Databs											
Año	Logros esperados											
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en absoluto	9407 / 35904	10480 / 36263	11390 / 36625	12799 / 37360	12852 / 37733	14225 / 38110	15206 / 38491	16205 / 38875	17222 / 39263	18257 / 39655	19352 / 40051	20426 / 40051
Valor en relativo	26.2%	28.9%	31.1%	34.6%	34.4%	37.7%	39.9%	42.1%	44.3%	46.5%	48.8%	51.0%
Gráfico:												

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población											
Acción Estratégica Provincial	AEP 3.3 Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la provincia											
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano con acceso al servicio de energía eléctrica											
Justificación	Este indicador permite evaluar las brechas de acceso a electricidad que limita el desarrollo económico, educativo y social de las comunidades, afectando su calidad de vida y su integración con servicios modernos.											
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)											
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna											
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (VAUSE/TI)*100 Donde: VAUSE: Número de viviendas en el ámbito urbano que cuentan con servicio eléctrico TI: Total de viviendas del ámbito urbano Especificaciones técnicas: Viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica: son aquellas viviendas que tienen acceso al servicio eléctrico por red pública											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares											
Año	Logros esperados											
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en absoluto	54708 / 59987	55479 / 60766	56261 / 61555	57180 / 62355	58398 / 63986	59176 / 64817	60133 / 65659	61105 / 66512	62092 / 67376	63094 / 68251	64112 / 69138	65146 / 69138
Valor en relativo	91.2%	91.3%	91.4%	91.7%	92.5%	92.5%	92.8%	93.1%	93.4%	93.6%	93.9%	94.2%
Gráfico:												

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																																																					
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 3. Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población																																																				
Acción Estratégica Provincial	AEP 3.3 Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la provincia																																																				
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural con acceso al servicio de energía eléctrica																																																				
Justificación	Este indicador permite evaluar las brechas de acceso a electricidad que limita el desarrollo económico, educativo y social de las comunidades, afectando su calidad de vida y su integración con servicios modernos.																																																				
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)																																																				
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)																																																				
	Ninguna																																																				
	Fórmula del indicador: (VARSE/T)*100																																																				
Método de cálculo	Donde: VARSE: Número de viviendas en el ámbito rural que cuentan con servicio eléctrico T: Total de viviendas del ámbito rural Especificaciones técnicas: Viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica: son aquellas viviendas que tienen acceso al servicio eléctrico por red pública																																																				
Sentido esperado del indicador	Ascendente																																																				
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.																																																				
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares																																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="13">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>2024</th><th>2025</th><th>2026</th><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th><th>2030</th><th>2031</th><th>2032</th><th>2033</th><th>2034</th><th>2035</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en absoluto</td> <td>29657</td><td>30187</td><td>30910</td><td>31573</td><td>32229</td><td>32912</td><td>33606</td><td>34314</td><td>35034</td><td>35767</td><td>36514</td><td>37274</td> </tr> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>82.6%</td><td>83.0%</td><td>83.9%</td><td>84.6%</td><td>85.3%</td><td>85.9%</td><td>86.6%</td><td>87.3%</td><td>88.0%</td><td>88.7%</td><td>89.4%</td><td>90.1%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Logros esperados													2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Valor en absoluto	29657	30187	30910	31573	32229	32912	33606	34314	35034	35767	36514	37274	Valor en relativo	82.6%	83.0%	83.9%	84.6%	85.3%	85.9%	86.6%	87.3%	88.0%	88.7%	89.4%	90.1%
Año	Logros esperados																																																				
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035																																									
Valor en absoluto	29657	30187	30910	31573	32229	32912	33606	34314	35034	35767	36514	37274																																									
Valor en relativo	82.6%	83.0%	83.9%	84.6%	85.3%	85.9%	86.6%	87.3%	88.0%	88.7%	89.4%	90.1%																																									



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

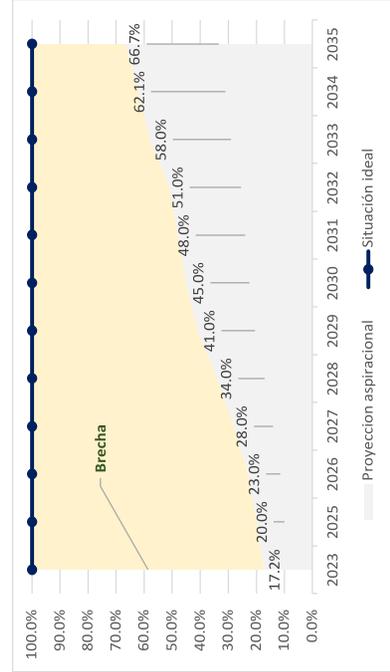
Ficha Técnica del Indicador - Objetivo Estratégico																																								
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 4. Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia																																							
Nombre del Indicador	Ingreso familiar per cápita en soles																																							
Justificación	Este indicador mide el nivel promedio de ingresos disponibles por persona dentro de un hogar, proporcionando una referencia clave para evaluar el bienestar económico de las familias. Es crucial para analizar patrones de consumo y orientar políticas públicas hacia la reducción de la pobreza y mejora de la calidad de vida.																																							
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE).																																							
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable del OEP: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE) El cálculo lo estima el INEI en cada periodo de tiempo																																							
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (IT/NH) Donde: IT: Ingreso total del hogar NH: Número de miembros del hogar Especificaciones técnicas: Ingreso familiar per cápita: indicador microeconómico que se enfoca en el ingreso disponible promedio por persona en un hogar; refleja directamente el bienestar económico de las familias.																																							
Sentido esperado del indicador	Ascendente																																							
Proceso de recolección y análisis	1. La GDE solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDE valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDE procesa la información y analiza el logro alcanzado.																																							
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="13">Logros esperados</th> </tr> <tr> <th>2019</th><th>2025</th><th>2026</th><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th><th>2030</th><th>2031</th><th>2032</th><th>2033</th><th>2034</th><th>2035</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>912.0</td><td>930.0</td><td>950.0</td><td>1000.0</td><td>1050.0</td><td>1100.0</td><td>1150.0</td><td>1200.0</td><td>1250.0</td><td>1300.0</td><td>1390.0</td><td>1520.0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Logros esperados													2019	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Valor en relativo	912.0	930.0	950.0	1000.0	1050.0	1100.0	1150.0	1200.0	1250.0	1300.0	1390.0	1520.0
Año	Logros esperados																																							
	2019	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035																												
Valor en relativo	912.0	930.0	950.0	1000.0	1050.0	1100.0	1150.0	1200.0	1250.0	1300.0	1390.0	1520.0																												

Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en ingreso per cápita de la provincia.



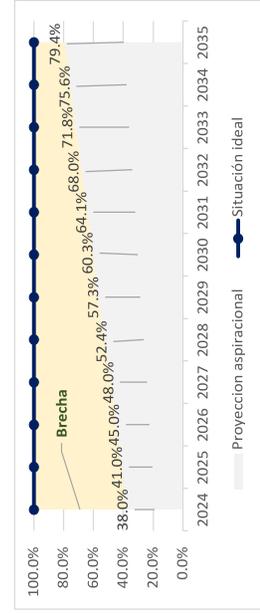
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 4. Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia											
Acción Estratégica Provincial	AEP 4.1 Incrementar adecuadamente las capacidades de capital humano de los productores agropecuarios											
Nombre del Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica											
Justificación	Evaluar este indicador es crucial para abordar deficiencias en prácticas agrícolas, adopción tecnológica y resiliencia ante desafíos climáticos. La falta de acceso a servicios técnicos puede impactar negativamente los ingresos, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Esta evaluación guía la formulación de políticas para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario, promoviendo prácticas más eficientes.											
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)											
Limitaciones para la medición del indicador	Precisión sobre la cantidad total de productores (especialmente en áreas rurales remotas). El sector puede verse afectado por la informalidad.											
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador: (PASAT/PA)*100</p> <p>Donde: PASAT: Total de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica PA: Total de productores agropecuarios</p> <p>Especificaciones técnicas: Productores agropecuarios: individuos o entidades involucrados en la producción de alimentos, ganado u otros productos agrícolas Asistencia técnica: servicios especializados y conocimientos proporcionados para mejorar prácticas agrícolas, tecnológicas y la eficiencia en la producción agropecuaria</p>											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> La GDE solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. La GDE valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. La GDE procesa la información y analiza el logro alcanzado 											
Fuente y bases de datos	Fuente: Direcciones Regionales Agrarias Base de datos: Dirección Estadística Agraria											
Año	Logros esperados											
Valor en absoluto	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en relativo	17.2%	20.0%	23.0%	28.0%	34.0%	41.0%	45.0%	48.0%	51.0%	58.0%	62.1%	66.7%



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 4. Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia											
Acción Estratégica Provincial	AEP 4.2 Incrementar la superficie agrícola con tecnificación en la provincia											
Nombre del Indicador	Porcentaje de superficie agrícola bajo riego											
Justificación	Este indicador proporciona información crítica sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local, al identificar áreas vulnerables que podrían beneficiarse de inversiones en sistemas de riego. Además, facilita la planificación estratégica de los recursos hídricos, permitiendo la implementación de medidas para garantizar un uso sostenible del agua en la agricultura y promover la diversificación de cultivos.											
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)											
Limitaciones para la medición del indicador	Los datos pueden no reflejar cambios recientes debido a la rápida adopción de tecnologías en algunas regiones											
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador: (SAS/SA) * 100</p> <p>Donde: SAS: Superficie agrícola bajo riego SA: Superficie agrícola</p> <p>Especificaciones técnicas: Superficie agrícola bajo riego: tierras destinadas a la producción de cultivos que reciben agua de manera controlada y planificada, ya sea a través de sistemas de riego tecnificado artificial o fuentes naturales</p>											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> La GDE solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. La GDE valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. La GDE procesa la información y analiza el logro alcanzado 											
Fuente y bases de datos	Fuente: Direcciones Regionales Agrarias Base de datos: Dirección Estadística Agraria											
Año	Logros esperados											
Valor en absoluto	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en relativo	42295 / 111302	51396 / 112748	55535 / 114213	61413 / 115697	68029 / 117201	72545 / 118724	78142 / 120267	83871 / 121830	89737 / 123413	95741 / 125017	101886 / 126642	108288 / 128288



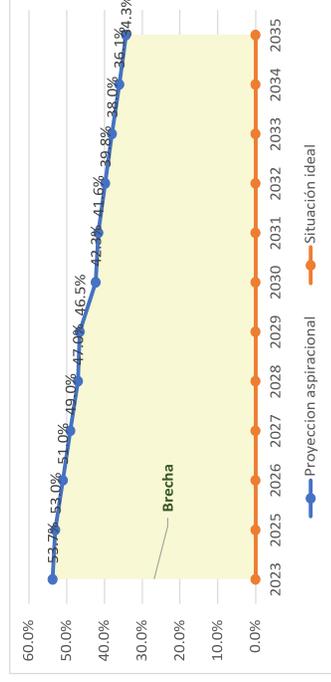
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																											
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 4. Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia																										
Acción Estratégica Provincial	AEP 4.3 Mejorar la productividad agropecuaria en la provincia																										
Nombre del Indicador	Porcentaje de PBI Agrícola de la provincia																										
Justificación	Este indicador mide la contribución del sector agrícola al Producto Bruto Interno (PBI) de la provincia, reflejando su importancia en la economía local. Es esencial para identificar el impacto de la actividad agrícola en el desarrollo económico, planificar inversiones en el sector y diseñar políticas que promuevan la sostenibilidad y competitividad agrícola.																										
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)																										
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable del AEP: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)																										
Método de cálculo	El cálculo lo estima el INEI en cada período de tiempo Fórmula del indicador: (PBIa/PBI)*100 Donde: PBIa: PBI agrícola de la provincia PBI: PBI total de la provincia Especificaciones técnicas: PBI agrícola: Valor monetario total de los bienes y servicios producidos por el sector agrícola en la provincia durante un período determinado (por ejemplo, un año).																										
Sentido esperado del indicador	Ascendente																										
Proceso de recolección y análisis	1. La GDE solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDE valida la disponibilidad de datos para el período solicitado. 3. La GDE procesa la información y analiza el logro alcanzado.																										
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)																										
Año	Logros esperados																										
Valor en relativo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> <th>2031</th> <th>2032</th> <th>2033</th> <th>2034</th> <th>2035</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>19.2%</td> <td>23.8%</td> <td>24.1%</td> <td>24.5%</td> <td>26.9%</td> <td>28.6%</td> <td>30.2%</td> <td>31.8%</td> <td>33.4%</td> <td>35.0%</td> <td>36.7%</td> <td>37.4%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Valor en relativo	19.2%	23.8%	24.1%	24.5%	26.9%	28.6%	30.2%	31.8%	33.4%	35.0%	36.7%	37.4%
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035															
Valor en relativo	19.2%	23.8%	24.1%	24.5%	26.9%	28.6%	30.2%	31.8%	33.4%	35.0%	36.7%	37.4%															

Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en Porcentaje

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																											
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 4. Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia																										
Acción Estratégica Provincial	AEP 4.4 Dinamizar los corredores económicos																										
Nombre del Indicador	Tasa de subempleo provincial																										
Justificación	Este indicador mide la proporción de la población ocupada que trabaja menos horas de las deseadas o en condiciones inferiores a sus capacidades y formación. Es clave para evaluar la calidad del empleo, identificar desequilibrios en el mercado laboral y orientar políticas públicas hacia la generación de empleo digno y productivo.																										
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)																										
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable del AEP: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)																										
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (SE/PEA)*100 Donde: SE: Número de personas subempleadas PEA: Población económicamente activa Especificaciones técnicas: Número de personas subempleadas: Este grupo incluye a las personas que trabajan menos de las horas que desearían (subempleo por horas) o las que están en trabajos por debajo de su nivel de calificación (subempleo por calificación). Población económicamente activa (PEA): Es el total de personas que están trabajando o buscando trabajo activamente.																										
Sentido esperado del indicador	Descendente																										
Proceso de recolección y análisis	1. La GDE solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDE valida la disponibilidad de datos para el período solicitado. 3. La GDE procesa la información y analiza el logro alcanzado.																										
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)																										
Año	Logros esperados																										
Valor en relativo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>2023</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> <th>2028</th> <th>2029</th> <th>2030</th> <th>2031</th> <th>2032</th> <th>2033</th> <th>2034</th> <th>2035</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor en relativo</td> <td>53.7%</td> <td>53.0%</td> <td>51.0%</td> <td>49.0%</td> <td>47.0%</td> <td>46.5%</td> <td>42.3%</td> <td>41.6%</td> <td>39.8%</td> <td>38.0%</td> <td>36.1%</td> <td>34.3%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	Valor en relativo	53.7%	53.0%	51.0%	49.0%	47.0%	46.5%	42.3%	41.6%	39.8%	38.0%	36.1%	34.3%
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035															
Valor en relativo	53.7%	53.0%	51.0%	49.0%	47.0%	46.5%	42.3%	41.6%	39.8%	38.0%	36.1%	34.3%															



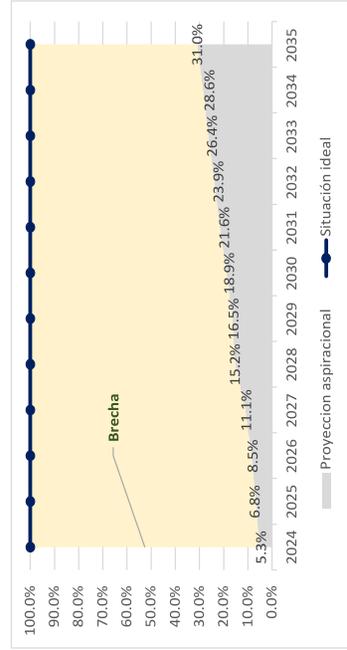
Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en tasa



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

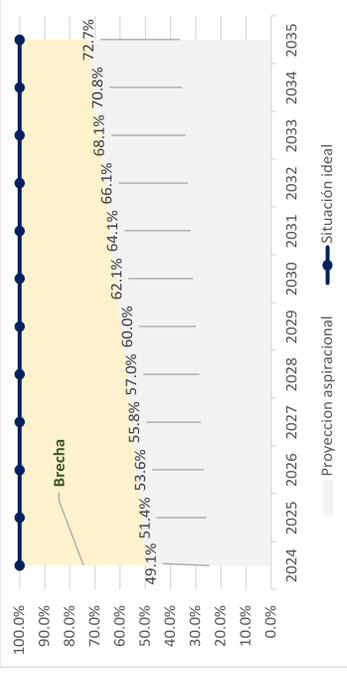
Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 4. Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia
Acción Estratégica Provincial	AEP 4.5 Mejorar la infraestructura turística de la provincia
Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que brindan adecuados servicios turísticos públicos
Justificación	Este registro ayuda a medir el potencial turístico y fomentar la diversificación de la oferta. No todos los recursos naturales o culturales son considerados turísticos; para que un recurso sea inventariado, debe cumplir ciertos criterios de accesibilidad, interés turístico y viabilidad. Este proceso busca promover el crecimiento del sector de manera ordenada y sostenible.
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la AEP: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)
Método de cálculo	Ninguna Fórmula del indicador: $(RTINA/RTI) * 100$ Donde: RTINA: Número de recursos turísticos inventariados priorizados con servicios adecuados RTI: Número total de recursos turísticos inventariados Especificaciones técnicas: Recursos turísticos inventariados: bienes naturales y culturales registrados oficialmente por su valor turístico, como paisajes, sitios arqueológicos y festividades.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GDE solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDE valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDE procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: MINCETUR Base de datos: Inventario de recursos turísticos
Año	Línea de base 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en absoluto	17 / 22 / 28 / 37 / 51 / 56 / 65 / 75 / 84 / 94 / 103 / 113 / 320 324 328 332 340 344 348 352 356 360 364
Valor en relativo	5.3% 6.8% 8.5% 11.1% 15.2% 16.5% 18.9% 21.6% 23.9% 26.4% 28.6% 31.0%

Grafico:



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 5. Mejorar la conectividad provincial
Nombre del Indicador	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones adecuadas
Justificación	Este indicador proporciona información sobre la accesibilidad y transitabilidad de las vías, siendo esencial para identificar áreas que requieren mejoras. Además, la evaluación permite priorizar intervenciones en aquellas vías que presentan niveles de servicio insatisfactorios, contribuyendo al desarrollo sostenible, la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes de la provincia
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable del OEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Método de cálculo	Ninguna Fórmula del indicador: $(RVNA/RV) * 100$ Donde: RVNA: Longitud de la red vial departamental en condiciones adecuadas RV: Longitud de la red vial departamental Especificaciones técnicas: Red vial departamental: conjunto de carreteras y caminos que conectan las ciudades, provincias y distritos dentro de un departamento en un país
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas
Año	Línea de base 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en absoluto	54 / 110 57 / 111 60 / 112 63 / 113 65 / 114 69 / 115 72 / 116 75 / 117 78 / 118 81 / 119 85 / 120 88 / 121
Valor en relativo	49.1% 51.4% 53.6% 55.8% 57.0% 60.0% 62.1% 64.1% 66.1% 68.1% 70.8% 72.7%



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																													
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 5. Mejorar la conectividad provincial																												
Acción Estratégica Provincial	AEP 5.1. Mejorar la transitabilidad de pasajeros y carga en la provincia																												
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población con acceso a la red vial en condiciones adecuadas																												
Justificación	Este indicador proporciona información sobre el porcentaje que la población tiene en cuanto a la accesibilidad y transitabilidad de las vías de manera adecuada, siendo esencial para identificar áreas que requieren mejoras. Además, la evaluación permite priorizar intervenciones en aquellas vías que presentan niveles de servicio insatisfactorios, contribuyendo al desarrollo sostenible, la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes de la provincia																												
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)																												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna																												
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (RVNA/RV)*100 Donde: RVNA: Población que tiene acceso a la red vial vecinal en condiciones adecuadas RV: Total de la Población Especificaciones técnicas: Red vial vecinal: conjunto de carreteras y caminos de uso principalmente local, diseñados para conectar áreas residenciales o centros poblados, centros de producción, dentro de un territorio																												
Sentido esperado del indicador	Ascendente																												
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado																												
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas																												
Año	Línea de base Logros esperados																												
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 394 / 2724 441 / 2759 539 / 2794 642 / 2830 720 / 2866 810 / 2903 903 / 2940 998 / 3016 1095 / 3055 1194 / 3094 1296 / 3134 1400 / 3174																												
Valor en relativo	14.5% 16.0% 19.3% 22.7% 25.1% 27.9% 30.7% 33.5% 36.3% 39.1% 41.9% 44.7%																												
Gráfico:	<p>El gráfico muestra una línea de tendencia que comienza en 2023 con un valor de 64.4% y progresa hasta 2035 con un valor de 91.8%. Una línea horizontal superior indica la 'Proyección aspiracional' y una línea inferior indica la 'Situación ideal'. Una zona sombreada entre la línea de tendencia y la aspiracional se etiqueta como 'Brecha'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor en relativo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2023</td><td>64.4%</td></tr> <tr><td>2024</td><td>64.8%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>71.1%</td></tr> <tr><td>2026</td><td>68.5%</td></tr> <tr><td>2027</td><td>71.1%</td></tr> <tr><td>2028</td><td>73.6%</td></tr> <tr><td>2029</td><td>76.1%</td></tr> <tr><td>2030</td><td>78.5%</td></tr> <tr><td>2031</td><td>80.9%</td></tr> <tr><td>2032</td><td>84.2%</td></tr> <tr><td>2033</td><td>86.5%</td></tr> <tr><td>2034</td><td>88.7%</td></tr> <tr><td>2035</td><td>91.8%</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor en relativo (%)	2023	64.4%	2024	64.8%	2025	71.1%	2026	68.5%	2027	71.1%	2028	73.6%	2029	76.1%	2030	78.5%	2031	80.9%	2032	84.2%	2033	86.5%	2034	88.7%	2035	91.8%
Año	Valor en relativo (%)																												
2023	64.4%																												
2024	64.8%																												
2025	71.1%																												
2026	68.5%																												
2027	71.1%																												
2028	73.6%																												
2029	76.1%																												
2030	78.5%																												
2031	80.9%																												
2032	84.2%																												
2033	86.5%																												
2034	88.7%																												
2035	91.8%																												

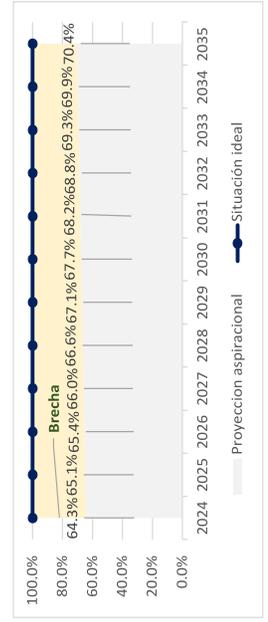
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																													
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 5. Mejorar la conectividad provincial																												
Acción Estratégica Provincial	AEP 5.2. Mejorar el acceso de internet en los centros poblados de la provincia																												
Nombre del Indicador	Porcentaje de centros poblados con acceso a internet fijo																												
Justificación	El acceso a internet fijo en entidades públicas es crucial para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, facilitar la comunicación y el acceso a información, y promover la inclusión digital. Este indicador permite identificar las zonas con carencias en infraestructura tecnológica.																												
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)																												
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna																												
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (CPAI//CP)*100 Donde: CPAI: Número de centros poblados con acceso a internet fijo CP: Número total de centros poblados Especificaciones técnicas: Internet: red global de comunicación que conecta dispositivos electrónicos a nivel mundial, permitiendo el intercambio de información, comunicación y acceso a recursos en línea																												
Sentido esperado del indicador	Ascendente																												
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado																												
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares																												
Año	Línea de base Logros esperados																												
Valor en absoluto	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 56 / 87 57 / 88 61 / 89 64 / 90 67 / 91 70 / 92 73 / 93 76 / 94 80 / 95 83 / 96 86 / 97 90 / 98																												
Valor en relativo	64.4% 64.8% 68.5% 71.1% 73.6% 76.1% 78.5% 80.9% 84.2% 86.5% 88.7% 91.8%																												
Gráfico:	<p>El gráfico muestra una línea de tendencia que comienza en 2023 con un valor de 64.4% y progresa hasta 2035 con un valor de 91.8%. Una línea horizontal superior indica la 'Proyección aspiracional' y una línea inferior indica la 'Situación ideal'. Una zona sombreada entre la línea de tendencia y la aspiracional se etiqueta como 'Brecha'.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor en relativo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2023</td><td>64.4%</td></tr> <tr><td>2024</td><td>64.8%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>71.1%</td></tr> <tr><td>2026</td><td>68.5%</td></tr> <tr><td>2027</td><td>71.1%</td></tr> <tr><td>2028</td><td>73.6%</td></tr> <tr><td>2029</td><td>76.1%</td></tr> <tr><td>2030</td><td>78.5%</td></tr> <tr><td>2031</td><td>80.9%</td></tr> <tr><td>2032</td><td>84.2%</td></tr> <tr><td>2033</td><td>86.5%</td></tr> <tr><td>2034</td><td>88.7%</td></tr> <tr><td>2035</td><td>91.8%</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor en relativo (%)	2023	64.4%	2024	64.8%	2025	71.1%	2026	68.5%	2027	71.1%	2028	73.6%	2029	76.1%	2030	78.5%	2031	80.9%	2032	84.2%	2033	86.5%	2034	88.7%	2035	91.8%
Año	Valor en relativo (%)																												
2023	64.4%																												
2024	64.8%																												
2025	71.1%																												
2026	68.5%																												
2027	71.1%																												
2028	73.6%																												
2029	76.1%																												
2030	78.5%																												
2031	80.9%																												
2032	84.2%																												
2033	86.5%																												
2034	88.7%																												
2035	91.8%																												



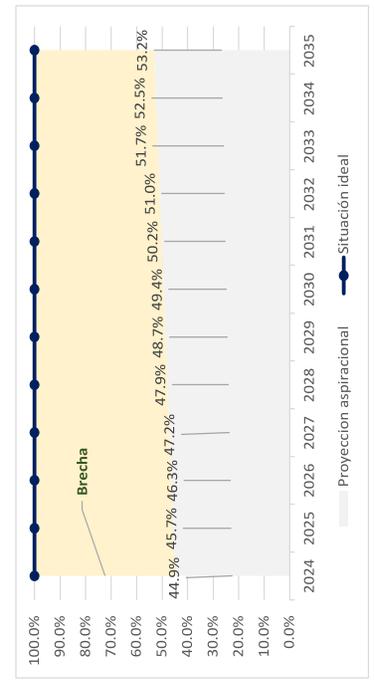
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 5. Mejorar la conectividad provincial
Acción Estratégica Provincial	AEP 5.3 Incrementar el acceso a los servicios de movilidad urbana de transportes y peatones
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población urbana con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas
Justificación	El acceso a un sistema de movilidad eficiente es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes, permitiendo su desplazamiento seguro, rápido y económico hacia sus lugares de trabajo, estudio y otros destinos. Este indicador ayuda a identificar las brechas en la infraestructura de transporte urbano y la accesibilidad de la población a estos servicios.
Responsable del indicador	Ordenamiento Territorial (GIOT). Responsable de la AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (PUNIMV/PU)*100 Donde: PUNIMV: Total de población urbana con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas PU: Total de población urbana
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de indicadores de Brechas
Año	Línea de base Logros esperados
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	64.3% 65.1% 65.4% 66.0% 66.6% 67.1% 67.7% 68.2% 68.8% 69.3% 69.9% 70.4%



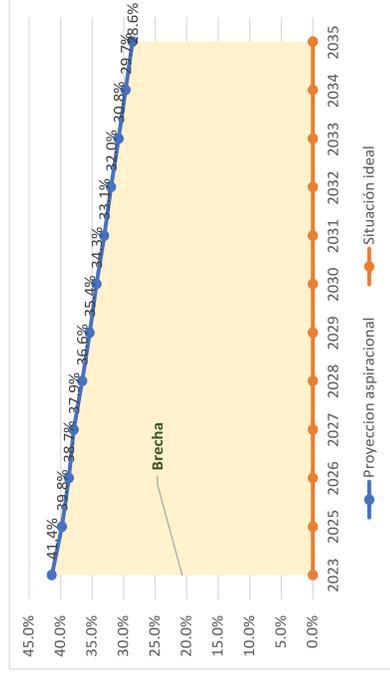
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 5. Mejorar la conectividad provincial
Acción Estratégica Provincial	AEP 5.4 Mejorar los espacios públicos de esparcimiento y recreación
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población que hace uso de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas
Justificación	El porcentaje de la población urbana con acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas mide la cobertura y calidad de la infraestructura vial en las ciudades. Este indicador permite evaluar la accesibilidad, seguridad y eficiencia del transporte, facilitando el desplazamiento de personas y bienes. Un alto porcentaje refleja reducción en tiempos de viaje y mayor calidad de vida en entornos urbanos.
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT) Responsable del AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)
Limitaciones para la medición del indicador	Dificultad para obtener datos precisos sobre los proyectos en desarrollo y su avance, así como la disposición de espacios públicos para el esparcimiento y recreación según diferentes autoridades locales. Además, la falta de seguimiento y actualización en tiempo real de los proyectos urbanísticos puede afectar la medición.
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (PUMU/PU)*100 Donde: PUMU: Población urbana con acceso a servicios de movilidad a través de vías urbanas PU: Población urbana total
Sentido esperado del indicador	Descendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Base de datos: Reporte Departamental y Distrital de indicadores de Brechas
Año	Línea de base Logros esperados
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	44.9% 45.7% 46.3% 47.2% 47.9% 48.7% 49.4% 50.2% 51.0% 51.7% 52.5% 53.2%



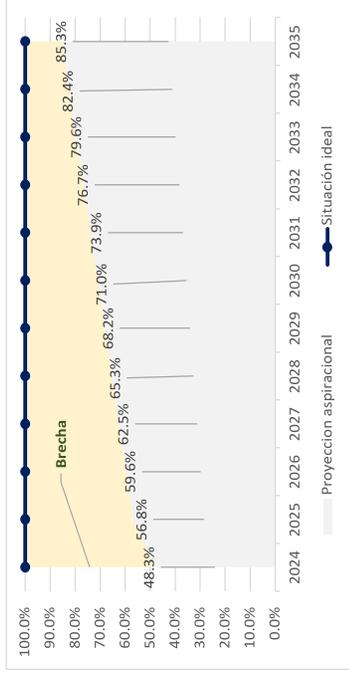
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Objetivo Estratégico Provincial		Objetivo Estratégico Distrital												
OEP 6. Mejorar la Protección social de la población		OEP 6. Mejorar la Protección social de la población												
Acción Estratégica Provincial		Acción Estratégica Distrital												
AEP 6.1 Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de las personas con discapacidad		AEP 6.1 Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de las personas con discapacidad												
Nombre del Indicador		Nombre del Indicador												
Porcentaje de personas con discapacidad atendidos por el programa contiguo		Porcentaje de la población en pobreza monetaria												
Justificación		Este indicador mide la incidencia de la pobreza monetaria en la población, por lo tanto, una disminución de este indicador representa que existe menos población con ingreso per cápita insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos.												
Responsable del indicador		Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)												
Limitaciones		Responsable del OEP: Gerencia de Desarrollo Social												
La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada (INEI).		La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada (INEI).												
Método de cálculo		Fórmula del indicador: T=H/L x 100 T: Porcentaje de la población en pobreza monetaria H: Número de personas con gasto per cápita insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos L: Total de población												
Sentido esperado del indicador		Ascendente												
Proceso de recolección y análisis		1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado.												
Fuente y bases de datos		Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).												
Año		Logros esperados												
Valor en absoluto		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en relativo		41.4%	39.8%	38.7%	37.9%	36.6%	35.4%	34.3%	33.1%	32.0%	30.8%	29.7%	28.6%	



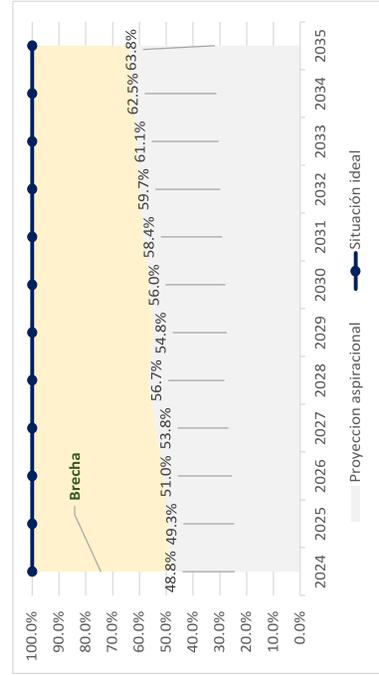
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Objetivo Estratégico Provincial		Objetivo Estratégico Distrital											
OEP 6. Mejorar la Protección social de la población		OEP 6. Mejorar la Protección social de la población											
Acción Estratégica Provincial		Acción Estratégica Distrital											
AEP 6.1 Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de las personas con discapacidad		AEP 6.1 Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de las personas con discapacidad											
Nombre del Indicador		Nombre del Indicador											
Porcentaje de personas con discapacidad atendidos por el programa contiguo		Porcentaje de personas con discapacidad atendidos por el programa contiguo											
Justificación		El indicador es fundamental para evaluar la cobertura y eficacia de este programa social con respecto a la atención de los discapacitados, nos permite monitorear el nivel de atención a personas con discapacidad, asegurando que los servicios lleguen a quienes más lo necesitan, además permite identificar grupos poblacionales que aún no han sido beneficiados.											
Responsable del indicador		Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)											
Limitaciones		Responsable de la AEP: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)											
La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada (MIDIS).		La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada (MIDIS).											
Método de cálculo		Fórmula del indicador: P=H/L x 100 P: porcentaje de personas con discapacidad atendidas H: Número de personas con discapacidad atendidas por el programa número de personas con discapacidad atendidas por el programa. L: número total de personas con discapacidad identificadas en la población objetivo											
Sentido esperado del indicador		Ascendente											
Proceso de recolección y análisis		1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado.											
Fuente y bases de datos		Fuente: MIDIS Base de datos: Subgerencia de Programas y Servicios Sociales, Programa Contiguo.											
Año		Logros esperados											
Valor en absoluto		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en relativo		48.3%	56.8%	59.6%	62.5%	65.3%	68.2%	71.0%	73.9%	76.7%	79.6%	82.4%	85.3%



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 6. Mejorar la Protección social de la población											
Acción Estratégica Provincial	6.2 Reducir la vulnerabilidad de los ingresos de los adultos mayores											
Nombre del Indicador	Porcentaje de beneficiarios de la población de 65 y más años del programa pensión 65											
Justificación	Este indicador mide la cobertura de la protección social de los adultos mayores, permite medir cuantos adultos mayores en situación de extrema pobreza reciben el apoyo económico necesario para mejorar su calidad de vida, además evalúa la equidad en la distribución de los recursos si el programa está llegando de manera efectiva a los sectores más vulnerables.											
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)											
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada (MIDIS).											
Método de cálculo	Fórmula del indicador: $P = \frac{H}{L} \times 100$ P: Porcentaje de adultos mayores beneficiarios del programa pensión 65 H: Número de personas de 65 años o más que reciben Pensión 65 L: Número total de personas de 65 años o más en la población objetivo											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el período solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado.											
Fuente y bases de datos	Fuente: MIDIS Base de datos: Programa Pensión 65.											
Año	Línea de base esperados											
Valor en absoluto	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en relativo	9666 / 19808	9863 / 20006	10305 / 20206	10980 / 20408	11687 / 20612	11398 / 20818	11775 / 21026	12394 / 21236	12811 / 21448	13234 / 21662	13664 / 21878	14102 / 22096
	48.8%	49.3%	51.0%	53.8%	56.7%	54.8%	56.0%	58.4%	59.7%	61.1%	62.5%	63.8%

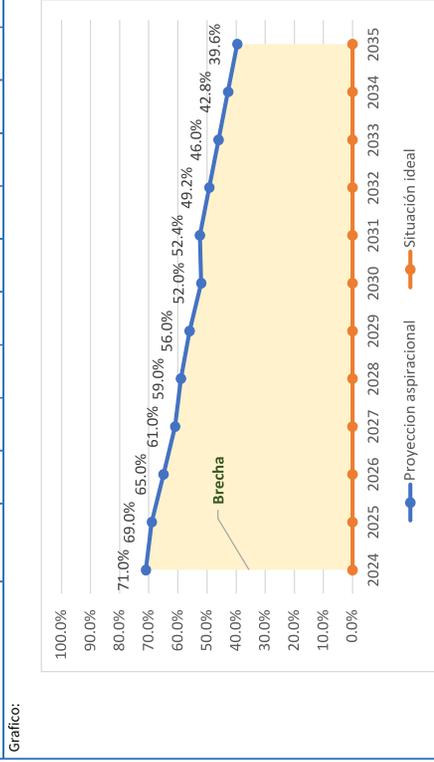


Proyección aspiracional Situación ideal

Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registrará valores como tasa.

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 6. Mejorar la Protección social de la población											
Acción Estratégica Provincial	6.3 Reducir la violencia contra la mujer y el grupo familiar											
Nombre del Indicador	Tasa de denuncias por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar por cada 10 mil habitantes											
Justificación	Este indicador mide la magnitud y evolución de la violencia contra la mujer y del grupo familiar. La tasa de denuncias permite cuantificar los casos reportados y darles la relevancia necesaria en la agenda pública. También ayuda a generar conciencia sobre la importancia de combatir la violencia en el ámbito familiar											
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social (GDS)											
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada											
Método de cálculo	Fórmula del indicador: $T = \frac{H}{L} \times 10,000$ T: Tasa de denuncias por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar por cada 10 mil habitantes H: Número de denuncias por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar L: Total de población											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	1. La GDS solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDS valida la disponibilidad de datos para el período solicitado. 3. La GDS procesa la información y analiza el logro alcanzado.											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).											
Año	Línea de base esperados											
Valor en absoluto	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en relativo	71.00	69.00	65.00	61.00	59.00	56.00	52.00	49.20	46.00	42.80	39.60	-
	71.0%	69.0%	65.0%	61.0%	59.0%	56.0%	52.4%	49.2%	46.0%	42.8%	39.6%	-



Proyección aspiracional Situación ideal



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																																								
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 6. Mejorar la Protección social de la población																																							
Acción Estratégica Provincial	6.4 Mejorar los niveles de seguridad ciudadana en la provincia																																							
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo																																							
Justificación	Este indicador mide la seguridad ciudadana y el impacto de la criminalidad en la población mayor de 15 años, permite conocer la proporción de personas afectadas por delitos, facilitando la identificación de patrones delictivos y su evolución en el tiempo.																																							
Responsable del Indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Económico (GDE)																																							
Limitaciones para la medición del indicador	La medición dependerá de la disponibilidad de la información brindada por la fuente mencionada INEI: DATACRIM - Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana																																							
Método de cálculo	<p>Fórmula DEL indicador: $T=H/L \times 100$ T: Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo H: Número de personas de 15 años o más que han sido víctimas de un hecho delictivo en un periodo determinado L: Número total de personas de 15 años o más en la población objetivo</p> <p>Especificaciones Técnicas: la sumatoria de casos delictivos considera lo siguiente: Agresión En Contra De Las Mujeres O Integrantes de grupo familiar (lo más relevante), Apropiación lícita (Bienes, Muebles, - Suma De Dinero), Conducción En Estado De Ebriedad, Hurto Agravado, Hurto De Vehículos Y Autopartes, Omisión A La Asistencia Familiar, Robo Agravado entre otros, siendo estos los más significativos.</p>																																							
Sentido esperado del indicador	Descendente																																							
Proceso de recolección y análisis	1. La GDE solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GDE valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GDE procesa la información y analiza el logro alcanzado																																							
Fuente y bases de datos	Fuente: Policía Nacional del Perú Huánuco - Base de datos: DATACRIM - Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana																																							
Año	Línea de base 2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035																																							
Valor absoluto	36939 / 35332 / 33439 / 33017 / 32329 / 30647 / 28395 / 28116 / 26807 / 25470 / 24103 / 22707 / 217920																																							
Valor relativo	15.1% 14.3% 13.4% 13.1% 12.7% 11.9% 11.3% 10.7% 10.1% 9.5% 8.9% 8.3%																																							
Gráfico:	<table border="1"> <caption>Logros esperados</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor absoluto</th> <th>Valor relativo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2023</td><td>36939</td><td>15.1%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>35332</td><td>14.3%</td></tr> <tr><td>2026</td><td>33439</td><td>13.4%</td></tr> <tr><td>2027</td><td>33017</td><td>13.1%</td></tr> <tr><td>2028</td><td>32329</td><td>12.7%</td></tr> <tr><td>2029</td><td>30647</td><td>11.9%</td></tr> <tr><td>2030</td><td>28395</td><td>11.3%</td></tr> <tr><td>2031</td><td>28116</td><td>10.7%</td></tr> <tr><td>2032</td><td>26807</td><td>10.1%</td></tr> <tr><td>2033</td><td>25470</td><td>9.5%</td></tr> <tr><td>2034</td><td>24103</td><td>8.9%</td></tr> <tr><td>2035</td><td>22707</td><td>8.3%</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor absoluto	Valor relativo (%)	2023	36939	15.1%	2025	35332	14.3%	2026	33439	13.4%	2027	33017	13.1%	2028	32329	12.7%	2029	30647	11.9%	2030	28395	11.3%	2031	28116	10.7%	2032	26807	10.1%	2033	25470	9.5%	2034	24103	8.9%	2035	22707	8.3%
Año	Valor absoluto	Valor relativo (%)																																						
2023	36939	15.1%																																						
2025	35332	14.3%																																						
2026	33439	13.4%																																						
2027	33017	13.1%																																						
2028	32329	12.7%																																						
2029	30647	11.9%																																						
2030	28395	11.3%																																						
2031	28116	10.7%																																						
2032	26807	10.1%																																						
2033	25470	9.5%																																						
2034	24103	8.9%																																						
2035	22707	8.3%																																						

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																											
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 7. Mejorar la calidad ambiental de la provincia																										
Nombre del Indicador	Porcentaje de áreas degradadas recuperadas																										
Justificación	El porcentaje de áreas degradadas recuperadas mide la proporción del área total de ecosistemas que han sufrido degradación y han sido recuperadas. Este indicador, destaca la necesidad de acciones de recuperación para mejorar el estado y la funcionalidad de estos ecosistemas, garantizando la continuidad y la mejora de los servicios ecosistémicos que proveen.																										
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA)																										
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna																										
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador: $(R/D) * 100$ Donde: R: Número de ha. del área degradado con intervención de recuperación de los recursos naturales del territorio D: Número de ha. del área degradado</p> <p>Especificaciones técnicas: La medición de los indicadores planteados se realizará acorde al enfoque de la neutralidad de la degradación de las tierras y a lo establecido en la metodología desarrollada por el MINAM para la identificación de áreas degradadas y propuesta de monitoreo de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio.</p>																										
Sentido esperado del indicador	Ascendente																										
Proceso de recolección y análisis	1. La GGA solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GGA valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GGA procesa la información y analiza el logro alcanzado																										
Fuente y bases de datos	Fuente: MINAM Base de datos: Estadísticas sobre gestión de residuos sólidos																										
Año	Línea de base 2022 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035																										
Valor relativo	0.0% 6.0% 9.0% 13.0% 19.3% 23.1% 27.7% 32.3% 36.8% 41.4% 45.9% 50.5%																										
Gráfico:	<table border="1"> <caption>Logros esperados</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor relativo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2022</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>6.0%</td></tr> <tr><td>2026</td><td>9.0%</td></tr> <tr><td>2027</td><td>13.0%</td></tr> <tr><td>2028</td><td>19.3%</td></tr> <tr><td>2029</td><td>23.1%</td></tr> <tr><td>2030</td><td>27.7%</td></tr> <tr><td>2031</td><td>32.3%</td></tr> <tr><td>2032</td><td>36.8%</td></tr> <tr><td>2033</td><td>41.4%</td></tr> <tr><td>2034</td><td>45.9%</td></tr> <tr><td>2035</td><td>50.5%</td></tr> </tbody> </table>	Año	Valor relativo (%)	2022	0.0%	2025	6.0%	2026	9.0%	2027	13.0%	2028	19.3%	2029	23.1%	2030	27.7%	2031	32.3%	2032	36.8%	2033	41.4%	2034	45.9%	2035	50.5%
Año	Valor relativo (%)																										
2022	0.0%																										
2025	6.0%																										
2026	9.0%																										
2027	13.0%																										
2028	19.3%																										
2029	23.1%																										
2030	27.7%																										
2031	32.3%																										
2032	36.8%																										
2033	41.4%																										
2034	45.9%																										
2035	50.5%																										

Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en porcentajes de áreas degradadas.



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Objetivo Estratégico Provincial		Objetivo Estratégico Provincial	
Acción Estratégica Provincial	OEP 7. Mejorar la calidad ambiental de la provincia	Acción Estratégica Provincial	OEP 7. Mejorar la calidad ambiental de la provincia
Nombre del Indicador	AEP 7.2 Incrementar la reposición de la cobertura forestal en la provincia	Nombre del Indicador	AEP 7.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático
Justificación	Porcentaje de hectáreas de bosques recuperados El porcentaje de hectáreas de bosques recuperados mide la proporción de áreas forestales que se encuentran bajo prácticas de manejo sostenible. Este indicador es esencial para evaluar los esfuerzos de conservación y la protección de la biodiversidad. La conservación de los bosques contribuye a la mitigación de los efectos negativos, como la emisión de gases de efecto invernadero y la pérdida de ecosistemas.	Justificación	El porcentaje de superficie con acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación mide el área gestionada para mejorar la infiltración del agua de lluvia y recargar los acuíferos. Este indicador es fundamental para evaluar la sostenibilidad de los recursos hídricos, especialmente en el contexto del cambio climático, donde las alteraciones en los patrones de precipitación pueden afectar la disponibilidad de agua. Un alto porcentaje refleja acciones de adaptación mediante la implementación de prácticas que favorecen la captación y almacenamiento, mejorando la resiliencia hídrica en el territorio.
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA) Responsable de la AEP: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA)	Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA) Responsable de la AEP: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (HBR/THB) * 100 Donde: HBR: Hectáreas de bosques recuperados o intactos THB: Total de hectáreas de bosques Especificaciones técnicas: Bosque: un ecosistema caracterizado por una extensa área cubierta de árboles, plantas, y diversidad biológica. Cumple funciones cruciales, como la producción de oxígeno, regulación del clima y hábitat para numerosas especies. Los bosques desempeñan un papel esencial en la salud del planeta, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y al equilibrio ambiental	Método de cálculo	Fórmula del indicador: (SNRH)/ST * 100 Donde: SNRH: Superficie con acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación ST: Total de superficie Especificaciones técnicas: Recarga hídrica proveniente de precipitación: proceso mediante el cual el agua de lluvia se infiltra en el suelo y recarga los acuíferos subterráneos. Es una contribución vital para la reposición de los recursos hídricos subterráneos, ya que la lluvia se filtra a través del suelo y recarga los niveles freáticos, manteniendo la disponibilidad de agua en el subsuelo
Sentido esperado del indicador	Descendente	Sentido esperado del indicador	Descendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GGA solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GGA valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GGA procesa la información y analiza el logro alcanzado	Proceso de recolección y análisis	1. La GGA solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GGA valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GGA procesa la información y analiza el logro alcanzado
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Medio Ambiente Base de datos: Geo- bosques	Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco Base de Datos: Informes relacionados con el plan local de acción de adaptación y mitigación frente al cambio climático en la provincia
Año	Línea de base Logros esperados		
Valor absoluto	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035	2023 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	0.0% 5.9% 11.8% 17.6% 23.5% 29.4% 35.3% 41.2% 47.1% 52.9% 58.8% 64.7%	7.6% 8.3% 13.2% 19.4% 24.8% 28.3% 32.9% 37.4% 42.0% 46.5% 51.1% 55.6%	7.6% 8.3% 13.2% 19.4% 24.8% 28.3% 32.9% 37.4% 42.0% 46.5% 51.1% 55.6%
Gráfico:			

Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en Porcentaje de superficie con acondicionamiento para recarga hídrica

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

Objetivo Estratégico Provincial		Objetivo Estratégico Provincial	
Acción Estratégica Provincial	OEP 7. Mejorar la calidad ambiental de la provincia	Acción Estratégica Provincial	OEP 7. Mejorar la calidad ambiental de la provincia
Nombre del Indicador	AEP 7.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	Nombre del Indicador	AEP 7.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático
Justificación	El porcentaje de superficie con acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación mide el área gestionada para mejorar la infiltración del agua de lluvia y recargar los acuíferos. Este indicador es fundamental para evaluar la sostenibilidad de los recursos hídricos, especialmente en el contexto del cambio climático, donde las alteraciones en los patrones de precipitación pueden afectar la disponibilidad de agua. Un alto porcentaje refleja acciones de adaptación mediante la implementación de prácticas que favorecen la captación y almacenamiento, mejorando la resiliencia hídrica en el territorio.	Justificación	El porcentaje de superficie con acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación mide el área gestionada para mejorar la infiltración del agua de lluvia y recargar los acuíferos. Este indicador es fundamental para evaluar la sostenibilidad de los recursos hídricos, especialmente en el contexto del cambio climático, donde las alteraciones en los patrones de precipitación pueden afectar la disponibilidad de agua. Un alto porcentaje refleja acciones de adaptación mediante la implementación de prácticas que favorecen la captación y almacenamiento, mejorando la resiliencia hídrica en el territorio.
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA) Responsable de la AEP: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA)	Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA) Responsable de la AEP: Gerencia de Gestión Ambiental (GGA)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna	Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (SNRH)/ST * 100 Donde: SNRH: Superficie con acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación ST: Total de superficie Especificaciones técnicas: Recarga hídrica proveniente de precipitación: proceso mediante el cual el agua de lluvia se infiltra en el suelo y recarga los acuíferos subterráneos. Es una contribución vital para la reposición de los recursos hídricos subterráneos, ya que la lluvia se filtra a través del suelo y recarga los niveles freáticos, manteniendo la disponibilidad de agua en el subsuelo	Método de cálculo	Fórmula del indicador: (SNRH)/ST * 100 Donde: SNRH: Superficie con acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación ST: Total de superficie Especificaciones técnicas: Recarga hídrica proveniente de precipitación: proceso mediante el cual el agua de lluvia se infiltra en el suelo y recarga los acuíferos subterráneos. Es una contribución vital para la reposición de los recursos hídricos subterráneos, ya que la lluvia se filtra a través del suelo y recarga los niveles freáticos, manteniendo la disponibilidad de agua en el subsuelo
Sentido esperado del indicador	Descendente	Sentido esperado del indicador	Descendente
Proceso de recolección y análisis	1. La GGA solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GGA valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GGA procesa la información y analiza el logro alcanzado	Proceso de recolección y análisis	1. La GGA solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GGA valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GGA procesa la información y analiza el logro alcanzado
Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco Base de Datos: Informes relacionados con el plan local de acción de adaptación y mitigación frente al cambio climático en la provincia	Fuente y bases de datos	Fuente: Municipalidad Provincial de Huánuco Base de Datos: Informes relacionados con el plan local de acción de adaptación y mitigación frente al cambio climático en la provincia
Año	Línea de base Logros esperados		
Valor en relativo	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Gráfico:			

Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en Porcentaje de superficie con acondicionamiento para recarga hídrica

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Objetivo Estratégico																											
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 8. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia																										
Nombre del Indicador	Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad.																										
Justificación	Este indicador mide la proporción de áreas naturales protegidas que, a pesar de contar con vigilancia y control, operan con una capacidad inadecuada. Es crucial para evaluar la efectividad de la gestión ambiental y la protección de la biodiversidad. Un alto porcentaje indica posibles fallas en la gestión y la necesidad de mejorar los recursos y estrategias para garantizar la conservación adecuada de estos espacios.																										
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)																										
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna																										
Fórmula del indicador:	$(NPSV/PT) * 100$																										
Donde:	NPSV: número de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad PT: población total del área de estudio																										
Método de cálculo	Especificaciones técnicas: Áreas naturales protegidas: espacios geográficos destinados a la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales, bajo un régimen especial de protección y manejo. Estas áreas pueden incluir parques nacionales, reservas naturales, santuarios y otras categorías que buscan preservar el entorno natural y promover el uso sostenible de los recursos.																										
Sentido esperado del indicador	Descendente																										
Proceso de recolección y análisis:	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.																										
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI Base de datos: Reportes preliminares																										
Año	Logros esperados																										
Valor en relativo	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035																										
Gráfico:	<table border="1"> <caption>Logros esperados (Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2024</td><td>17.5%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>13.9%</td></tr> <tr><td>2026</td><td>12.9%</td></tr> <tr><td>2027</td><td>11.9%</td></tr> <tr><td>2028</td><td>10.8%</td></tr> <tr><td>2029</td><td>9.8%</td></tr> <tr><td>2030</td><td>9.3%</td></tr> <tr><td>2031</td><td>8.9%</td></tr> <tr><td>2032</td><td>8.2%</td></tr> <tr><td>2033</td><td>7.5%</td></tr> <tr><td>2034</td><td>6.9%</td></tr> <tr><td>2035</td><td>6.3%</td></tr> </tbody> </table>	Año	Logros esperados	2024	17.5%	2025	13.9%	2026	12.9%	2027	11.9%	2028	10.8%	2029	9.8%	2030	9.3%	2031	8.9%	2032	8.2%	2033	7.5%	2034	6.9%	2035	6.3%
Año	Logros esperados																										
2024	17.5%																										
2025	13.9%																										
2026	12.9%																										
2027	11.9%																										
2028	10.8%																										
2029	9.8%																										
2030	9.3%																										
2031	8.9%																										
2032	8.2%																										
2033	7.5%																										
2034	6.9%																										
2035	6.3%																										

Nota: no se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en porcentaje

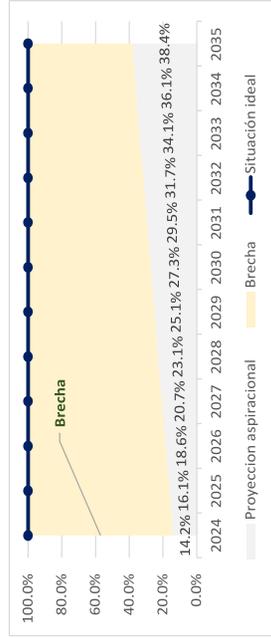
Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica																											
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 8. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia																										
Acción Estratégica Provincial	AEP 8.1. Fortalecer la capacidad de respuestas ante emergencias y desastres.																										
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas atendidas en emergencias registradas																										
Justificación	El indicador mide la capacidad de respuesta de los sistemas de emergencia y la efectividad de las estrategias de gestión de riesgos, así mismo la capacidad de respuesta de los sistemas de emergencia y la efectividad de las estrategias de gestión de riesgos y la optimización de recursos																										
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)																										
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT)																										
Método de cálculo	Depende de la disponibilidad y calidad de los datos reportados por instituciones de respuesta a emergencias																										
Fórmula del indicador:	$(PCPR/NTH) * 100$																										
Donde:	PCPR: Número de personas capacitadas en prevención de riesgos NTH: Número total de habitantes																										
Método de cálculo	Especificaciones técnicas: Capacidad de prevención: habilidad para anticipar, reducir y gestionar los riesgos asociados a desastres, minimizando sus impactos. Esto incluye la planificación, preparación, implementación de medidas preventivas e infraestructura resiliente																										
Sentido esperado del indicador	Descendente																										
Proceso de recolección y análisis:	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado.																										
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI Base de datos: Reportes preliminares																										
Año	Logros esperados																										
Valor en absoluto	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035																										
Valor en relativo	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035																										
Gráfico:	<table border="1"> <caption>Logros esperados (Porcentaje de personas atendidas en emergencias registradas)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2022</td><td>8.90%</td></tr> <tr><td>2023</td><td>9.30%</td></tr> <tr><td>2024</td><td>12.40%</td></tr> <tr><td>2025</td><td>21.30%</td></tr> <tr><td>2026</td><td>66.00%</td></tr> <tr><td>2027</td><td>70.50%</td></tr> <tr><td>2028</td><td>74.30%</td></tr> <tr><td>2029</td><td>78.50%</td></tr> <tr><td>2030</td><td>82.70%</td></tr> <tr><td>2031</td><td>86.90%</td></tr> <tr><td>2032</td><td>91.10%</td></tr> <tr><td>2033</td><td>95.30%</td></tr> </tbody> </table>	Año	Logros esperados	2022	8.90%	2023	9.30%	2024	12.40%	2025	21.30%	2026	66.00%	2027	70.50%	2028	74.30%	2029	78.50%	2030	82.70%	2031	86.90%	2032	91.10%	2033	95.30%
Año	Logros esperados																										
2022	8.90%																										
2023	9.30%																										
2024	12.40%																										
2025	21.30%																										
2026	66.00%																										
2027	70.50%																										
2028	74.30%																										
2029	78.50%																										
2030	82.70%																										
2031	86.90%																										
2032	91.10%																										
2033	95.30%																										



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

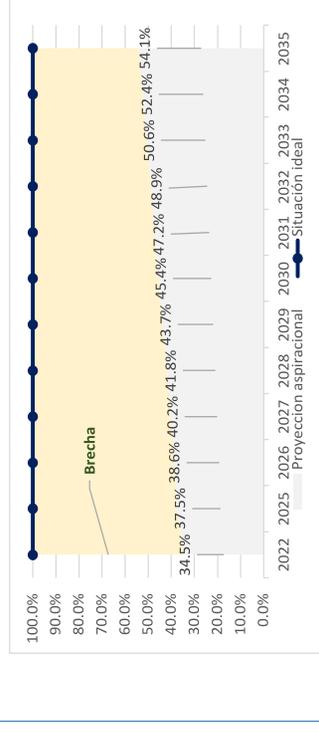
Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 8. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia											
Acción Estratégica Provincial	AEP 8.2. Mejorar la prevención de riesgos de desastres											
Nombre del Indicador	Porcentaje de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres											
Justificación	El porcentaje de personas con capacidades de prevención de riesgos de desastres mide la preparación de la población para enfrentar situaciones de emergencia. Este indicador es clave para evaluar los esfuerzos en educación y formación en gestión de riesgos, contribuyendo a la reducción de vulnerabilidades.											
Responsable del indicador	Ordenamiento Territorial (GIOT)											
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la AEP: Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (GIOT) La medición puede ser inconsistente debido a la falta de registros claros sobre la capacitación											
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (PCPR/ NTH)* 100 Donde: PCPR: Número de personas capacitadas en prevención de riesgos NTH: Número total de habitantes Especificaciones técnicas: Capacidad de prevención: habilidad para anticipar, reducir y gestionar los riesgos asociados a desastres, minimizando sus impactos. Esto incluye la planificación, preparación, implementación de medidas preventivas e infraestructura resiliente											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	1. La GIOT solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La GIOT valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La GIOT procesa la información y analiza el logro alcanzado											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Base de datos: Reportes preliminares											
Año	Logros esperados											
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en absoluto ⁷	47 / 330,98	54 / 335	63 / 339	71 / 343	80 / 347	88 / 351	97 / 355	106 / 359	115 / 363	125 / 367	134 / 371	144 / 375
Valor en relativo	14.2%	16.1%	18.6%	20.7%	23.1%	25.1%	27.3%	29.5%	31.7%	34.1%	36.1%	38.4%



⁷ En miles.

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Acción Estratégica												
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 9. Fortalecer la gobernanza de la provincia											
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena											
Justificación	El porcentaje de la población asistente a rendición de cuentas que considera la gestión como buena mide la percepción de la ciudadanía sobre la transparencia y efectividad de la gestión pública. Este indicador es fundamental para evaluar la confianza en las autoridades y el grado de satisfacción con las políticas implementadas. Un alto porcentaje refleja una gestión pública eficiente y transparente, fortaleciendo la relación entre los ciudadanos y sus autoridades											
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPPP) Responsable del OEP: Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPPP)											
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna											
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (PBG/PG) * 100 Donde: PBG: Número de personas asistentes a rendición de cuentas que consideran la gestión como buena PG: Total de personas asistentes a la rendición de cuentas Especificaciones técnicas: Rendición de cuentas: proceso mediante el cual una persona, institución o gobierno informa y justifica sus acciones, decisiones y el uso de recursos ante aquellos a quienes deben responsabilidades, como ciudadanos o superiores. Implica transparencia, responsabilidad y la disposición para asumir consecuencias por el desempeño o resultados obtenidos.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	1. La OGPPP solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La OGPPP valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La OGPPP procesa la información y analiza el logro alcanzado											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones											
Año	Logros esperados											
	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
Valor en relativo	34.5%	37.5%	38.6%	40.2%	41.8%	43.7%	45.4%	47.2%	48.9%	50.6%	52.4%	54.1%



Nota: No se reporta valor absoluto debido a que la base de datos utilizada registra únicamente valores en Porcentaje

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

Ficha Técnica del Indicador - Objetivo Estratégico	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 9. Fortalecer la gobernanza de la provincia
Acción Estratégica Provincial	AEP 9.1. Implementar la transformación digital en todos los gobiernos locales
Nombre del Indicador	Porcentaje de gobiernos locales con sistemas de información con funcionamiento adecuado
Justificación	El indicador es fundamental para evaluar la eficiencia y transparencia de la administración pública al servicio del ciudadano, se basa en aspectos claves para mejorar la atención a los ciudadanos, un sistema de información bien implementado facilita el acceso rápido y eficiente a trámites, consultas y servicios en los gobiernos locales, mejorando la experiencia del ciudadano, además la transparencia y acceso a la información permite a los ciudadanos conocer las gestiones del gobierno local, promoviendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana, a la optimización de la gestión municipal, facilitación de respuestas rápidas ante emergencias y una evaluación y mejora de políticas públicas.
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (OGACGD)
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la AEP: Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (OGACGD)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (ED/INGL)*100 Donde: ED: Número de gobiernos locales con sistemas de información con funcionamiento adecuado INGL: número total de los gobiernos locales Especificaciones técnicas: Este indicador mide la proporción de gobiernos locales que cuentan con sistemas de información eficientes y operativos para la atención ciudadana, luego de haber implementado la transformación digital.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	1. La OGACGD solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador a la Oficina de comunicaciones y gobierno digital 2. La OGACGD valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La OGACGD procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia Municipal Base de Datos: Oficina general de atención al ciudadano y gestión documentaria. Oficina de comunicaciones y gobierno digital
Año	Logros esperados
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	4 / 13 5 / 13 5 / 13 6 / 13 6 / 13 6 / 13 7 / 13 7 / 13 8 / 13 8 / 13 8 / 13 9 / 13 9 / 13
Gráfico:	30.8% 38.5% 38.5% 38.5% 46.2% 46.2% 46.2% 46.2% 53.8% 53.8% 61.5% 61.5% 61.5% 69.2% 69.2%
	100.0% 80.0% 60.0% 40.0% 20.0% 0.0%
	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
	Proyeccion aspiracional Situación ideal

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

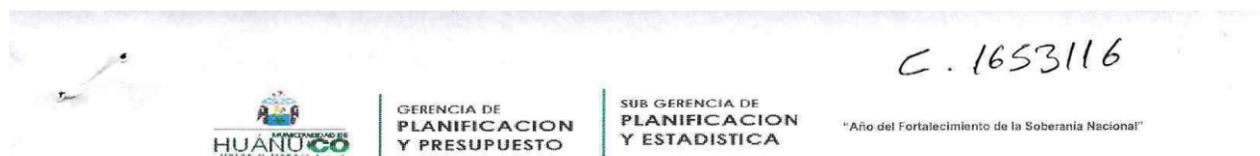
Ficha Técnica del Indicador - Objetivo Estratégico	
Objetivo Estratégico Provincial	OEP 9. Fortalecer la gobernanza de la provincia
Acción Estratégica Provincial	AEP 9.2. Fortalecer la participación ciudadana de la población de la provincia
Nombre del Indicador	Porcentaje de organizaciones sociales de base que participa en espacios participativos
Justificación	Este indicador es fundamental para evaluar el nivel de involucramiento de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la gestión comunitaria, se justifica por los siguientes aspectos: Fomento de democracia participativa empoderamiento ciudadano, promoción de la cohesión social, evaluación de la efectividad de los mecanismos de participación.
Responsable del indicador	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)
Limitaciones para la medición del indicador	Responsable de la AEP: Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna
Método de cálculo	Fórmula del indicador: (SINA/Sj)*100 Donde: SINA: Número de organizaciones sociales de base que participan en espacios participativos Sj: Número total de organizaciones sociales de base Especificaciones técnicas: Sistema de información: plataformas tecnológicas que recopilan, procesan, almacenan y gestionan datos relacionados con la administración pública local. Estos sistemas facilitan la toma de decisiones, la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Proceso de recolección y análisis	1. La OGPP solicita el reporte de logro alcanzando en el indicador. 2. La OGPP valida la disponibilidad de datos para el periodo solicitado. 3. La OGPP procesa la información y analiza el logro alcanzado.
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina General de Planificación y Presupuesto Base de Datos: Oficina de Planificación y Estadística
Año	Logros esperados
Valor en absoluto	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
Valor en relativo	41 / 210 78 / 210 103 / 210 110 / 210 137 / 210 150 / 220 154 / 220 161 / 220 164 / 220 175 / 220 181 / 230 188 / 232
Gráfico:	19.5 % 36.8% 48.1% 50.9% 62.8% 62.8% 68.2% 69.4% 71.9% 72.6% 76.8% 76.8% 81.0%
	100.0% 80.0% 60.0% 40.0% 20.0% 0.0%
	2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035
	Proyeccion aspiracional Situación ideal



Evidencias del proceso participativo



a. Comunicación al CCL del proceso del PDLC



Huánuco, 28 de Setiembre del 2022

00000334

INFORME N° 095-2022-MPHCO-GPP/SGPE

A : Econ. YANBAL YABEL ALBORNOZ URETA
Gerente de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : SE SOLICITA PARTICIPACION ACTIVA DEL CCL EN LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANUCO

Ref. Ordenanza Municipal N° 069-2022-MPHCO

Por el presente es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle referente al asunto indicado lo siguiente:

Mediante Ordenanza Municipal N° 069-2022-MPHCO, se aprueba el inicio del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito y Provincia de Huánuco 2023-2033 facultando al Señor Alcalde, dictar las medidas complementarias que demande dicho proceso. El Consejo de Coordinación Local CCL es un espacio de concertación y propuesta de los planes de desarrollo que involucra la gestión edil, siendo presidido por el titular del pliego (Alcalde Provincial) Regidores provinciales y los alcaldes de los distritos que conforman la provincia de Huánuco sumándose la sociedad civil con son 11 representantes.

En reunión de trabajo de fecha 27-09-2022, con el Equipo Técnico Núcleo conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 775-2022-MPHCO-A, se socializó el Plan de Trabajo y el cronograma de actividades de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito y Provincia de Huánuco 2023-2033 expuesto por el Supervisor del Equipo, Econ. Fidel Montes Godoy, aprobándose las siguientes actividades:

- 1) Taller central de inicio y socialización de la formulación del PDLC, dimensiones y mesas temáticas con el CCL, Equipo Núcleo y el Equipo Ampliado, se llevará a cabo el día miércoles 12 de octubre en las instalaciones del centro campestre jacaranda a partir de las 9.00 am.
Primer taller descentralizado, con los distritos de; Quisqui, Yarumayo, S.P. de Chaulan, **Yacus (Sede)** y Margos. El día martes 25 de octubre 2022 a horas 9.00 am.



Jr. General Prado N° 750 – Teléfono N° (062)51-6000 Anexo N° 1007





GOBIERNO REGIONAL
HUÁNUCO

GERENCIA DE
PLANIFICACION
Y PRESUPUESTO

MIR GERENCIA DE
PLANIFICACION
Y ESTADISTICA

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

3) Segundo taller descentralizado, con los distritos de: **Huánuco (Sede)**, Amarilís, Pilcomarca y S.F. de Cayram. El día **miércoles 09 de octubre 2022 a horas 9.00 am.**

4) Tercer taller descentralizado, con los distritos de: **Santa María Valle (Sede)**, Churubamba, Chinchao y S. P. de Pillao. El día **jueves 20 de octubre 2022 a horas 9.00 am.**

5) Ultimo Taller central plenaria, presentación y socialización del futuro deseado del distrito y provincia de Huánuco, formulación del PDLC, se llevará a cabo el día **martes 29 de noviembre** en las instalaciones del centro campesino jacaranda a partir de las 9.00 am.

En ese sentido se invoca hacer participe de las actividades programadas para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito y Provincia de Huánuco al 2033 con prospectiva al 2050 a los miembros conformantes del Consejo de Coordinación Local CCL a través del Sr. Alcalde como presidente.

Adjunto a la presente copia del acta de reunión de trabajo del día 27-09-2022

Es cuanto informo a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
C/CC. PROYECTO DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA
SUS GERENTE DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA

C.c.
Archivo.

b. Actas de Acuerdos de Talleres Participativos

298

ESPINOZA FIGUEROA
ABRAHAM
MUNICIPIO DE HUÁNUCO

PRIMER TALLER DE SOCIALIZACION, METODOLOGIAS, MENSAS TEMATICAS, PROBLEMAS Y CAUSAS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO HUÁNUCO 2023 - 2033.

Siendo 10:00 am del día 12 de octubre del 2022, en el "Recinto Campesino JACARANDA" Se reunieron el Equipo Técnico Nucleo, Equipo Técnico Ampliado Según la Resolución de Alcaldía N° 715-2022-MPHCO-A, y con la Participación de mas actores involucrados de la provincia de Huánuco, Ciudad con el Oficio N° 588-2022-MPHCO-A y el Oficio Múltiple N° 038-2022-MPHCO-A Se apertura la reunión, con las palabras de bienvenida del Serenista Municipal - Mirozaqui Ramirez Paredes, quien en su Condición en representación del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco quien da una breve introducción sobre el proceso de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado "PDLC" Huánuco 2023- 2033, seguidamente se da el pase al Econ. Yanbal Albaranz Urteja - Serenista de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco, quien en su condición como Parte del Equipo Técnico Nucleo, informa el proceso de la metodología para la formulación del "PDLC 2023- 2033" de acuerdo al "CEPLAN", También hace un llamado para realizar un Trabajo real con los diferentes actores involucrados de la provincia de Huánuco, para su Participación activa y compromiso para el realce, en cuanto a la información estadística de la situación actual en los diferentes sectores de acuerdo a su Competencia, Seguidamente se da pase al Econ. Fidel F. Montes Godoy-Su. Serenista del "PDLC 2023-2033", quien en su condición de consultor a cargo de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2033, Saludo y da la bienvenida a los diferentes actores involucrados de la provincia, Seguidamente empieza con la exposición de acuerdo a la metodología de acuerdo al "CEPLAN" como ente rector, la exposición esta estructurada de la siguiente manera 1ª Fase: Situación actual de la provincia. Enfoque metodológico y Desarrollo del Taller de caracterización del Territorio el consultor realiza la exposición de acuerdo a la estructura primeramente con los datos estadísticos detalladamente de los diferentes sectores

Gracias

represente a la provincia de Huánuco, quienes serán los indicadores para el proceso de formulación del PDLC 2023-2033."

Segundo momento de la exposición, Enfoque de la metodología orientada por el CEPAL, quien estará constituido por Cuatro Fases para el proceso de formulación del PDLC 2023-2033, Fase I: conocimiento integral de la realidad que se tendrá como producto el imagen actual de la provincia, Fase II: Futuro deseado teniendo como producto una imagen del futuro deseado, Fase III: Políticas y planes coordinados, la cual se trabajará con la visión País al 2050, Seguidamente se pasará a la metodología para las mesas temáticas quien estará conformado por cinco mesas Temáticas: Mesa 1 Personas, Mesa 2 Planeta, Mesa 3 Prosperidad, Mesa 4 Sociedad y Mesa 5 Instituciones, Cada mesa contará con un Facilitador integrantes del Equipo Técnico Nucleo, Finalmente se llamará la lista del Equipo Ampliado para la conformación en las cinco mesas Temáticas, donde se discutirán las problemáticas y potencialidades a través de la metodología de lluvia de ideas con el apoyo de los Facilitadores del Equipo Técnico Nucleo. Para que seguida mente se plasme según su priorización, en un trabajo de gabinete del Equipo Técnico y continuar con el trabajo en los siguientes Talleres Programados en el mes de la formulación del PDLC 2023-2033, Finalmente se dará a conocer el cronograma de los Talleres siendo el 25 de octubre en el Distrito de Yacus, 26 de octubre en el Distrito Huánuco y el 27 de octubre en el Distrito de Santa María del Valle.

Siendo 1:45 pm se da por Culminado la reunión de socialización firmando los presentes.


 Fernando Nava Alajo
 DNI: 43860968
 ALCALDE


 Percy González
 SODIM-DIRENO


 Sosa Ruth APAC Ramingo
 Rupa Forteo Subatena

Grafiosa




 Rafael
 Rector Instituto
 Rectoría de Huánuco, Huánuco, Dst. Huánuco

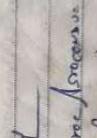

 Rafael
 M.D. Chinchas
 M.D. Espinoza Lobano
 Samuel Espinoza Lobano
 M.D. Alvarado
 Walter Capinaza
 M.D. con P.b.b de Pablo
 Selmi Jimenez Venancio
 Edgar Ramos Castro

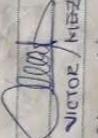


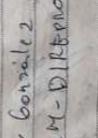


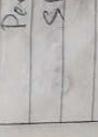



 Fernando Nava Alajo
 DNI: 43860968
 ALCALDE


 Pablo F. Escob. Arce
 DIRENO - S.D. Pesevici


 Víctor Mieza Minaya
 ING. VICTOR MIEZA MINAYA
 MOAITE VIAL - IVP-HCO


 Percy González
 SODIM-DIRENO


 Sosa Ruth APAC Ramingo
 Rupa Forteo Subatena

Grafiosa



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

245
 ESPINOZA FIGUEROA
 ABOGADO
 ROTARIO DE
 HUÁNUCO

ACIA DEL TALLER DESEMERNITIZADO EN MARCO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLCL) DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2023-2033, SEDE DISTRITO DE YACUS, CONVOCADOS LOS DISTRITOS DE YARUMAYO, MARGOS, CHAULAN Y QUISQUI. Siendo 9:20 am del día 25 de octubre del 2022, En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Yacus se reunieron el Equipo Técnico Nucleo, El equipo Técnico Ampliado, los Equipos Técnicos de cada distrito, las autoridades de las localidades de cada distrito, Representantes de las instituciones publicas, Representantes de Asociaciones y mas actores involucrados de cada uno de los distritos convocados, Ciudadanos con el Oficio Municipal N° 40-2022-MP/ICO-A y el Oficio Municipal N° 002-2022-MP/ICO-6PP, Se apertura la reunion con las palabras de bienvenida del C.C.P Franco Huanuco Alva - Secretario Técnico (POLC) 2023-2033, quien en su condición de Saludista constantemente y les hace llegar los saludos del Ing. José Luis Villavieja Guandía - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, posteriormente informa Sobre los procesos de las actividades que se esta realizando en merito a la Formulación del (PDLCL) 2023-2033, Seguidamente sede la palabra al señor Econ. Epifanio C. Esteban Alvarado - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yacus, quien en su condición, Saluda a los participantes y da la bienvenida como el primer representante y capitán del distrito quien es el sede, e informa la importancia de este proceso de formulación, y la importante participación de cada uno de los presentes para informar sus problemáticas reales en cada Sector de su localidad Seguidamente da pase al Econ. Fidel F. Montes Godoy - Supervisor del (POLC) 2023-2033, quien en su condición saludada y da la bienvenida a los participantes, quien posteriormente empieza con la exposición de la metodología sobre el proceso de formulación del plan de desarrollo local de la provincia de Huánuco 2023-2033, de acuerdo con el (C.F.P.L.A.N) como ente rector, Seguidamente presenta los aspectos metodológicos según las fases, los indicadores de la provincia de Huánuco y los distritos derivadamente con los datos estadísticos reales que se fue recopilando hasta la actualidad en el marco del proceso de formulación del (POLC) 2023-2033, donde se pide observar que tenemos datos desagregables por las problemáticas que aquejan a cada localidad, con los par-

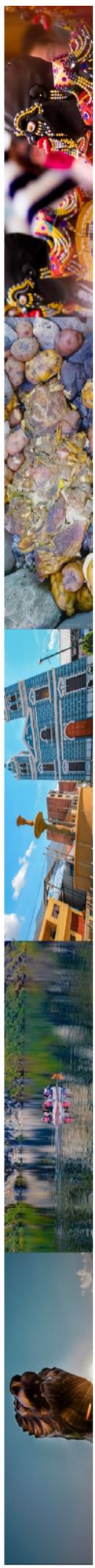
Gandía

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

245
 ESPINOZA FIGUEROA
 ABOGADO
 ROTARIO DE
 HUÁNUCO

capación activa de los participantes, quienes manifiestan las causas de las problemáticas, de donde indicador presentados en los cuadros estadísticos, Seguidamente se pasa a las metodologías de Trabajo Para el Taller se realizarse sobre el conocimiento integral de la realidad actual, donde en el primer momento se identifica las problemáticas y potencialidades de cada localidad, en marco de la visión del Perú al 2050, Continuatmente se pasa a formar los grupos de trabajo por cada grupo se conforma un coordinador y Secretario, luego de 1 hora y media de taller se llega al siguiente resultado Primer Grupo: Coordinador el Pl. Lorenzo Ambrósio Ibarra - Director de I.F. Olla Yacus y como secretario, Ulmar Villavieja Espinoza - Directora I.F. Inca Yacus, quien en el grupo priorizan los siguientes Problematikas: 1. Baja producción Agropecuaria, 2. Desnutrición infantil de los niños y niñas 3. Bajo rendimiento académico y como potencialidades, 1. Resaca Arquitectónica de Puno, Producción Agropecuaria, Diversificada y Semra, 3. Puntivas repesres de Paga, Centro recreativo - Huachan, Crianza de lecheros y mas, Grupo 2: como Coordinat. Salustiano Enciano Esteban - Actas Mengos y como Secretario Huanco Porciano Alvarado - Presidente de la comunidad Yacus, quienes en el grupo identifican las problemáticas 1. Limitada Producción Agropecuaria, 2. deficiente calidad de salud, 3. Bajo rendimiento en lugares educativos, 4. Recursos Insuficientes, 5. Inadecuada demarcación territorial y como potencialidades, 1. Producción de papa huana, 2. Recurso hídrico, 3. Paisaje Turístico y mas potencialidades que tiene Cada localidad Finalmente se llega a un trabajo puzafato donde se pudo llegar a acuerdos priorizando las problemáticas ya mencionadas con la espera de hacerlos escuchar sus necesidades para que queden plasmado en el Plan de Desarrollo Local Concertado (POLC) 2023-2033. Siendo 2:10 pm del día 25 de octubre del 2022, Se clausura la reunion con las palabras de agradecimiento del Econ. Fidel Montes Godoy - Supervisor de PDLCL 2023-2033, del C.C.P. Franco Huanuco Alva - Secretario Técnico del PDLCL y Seguidamente con las palabras de agradecimiento de los participantes y visita de los distritos autorizados de los distritos convocados, recalcondules la importancia del PDLCL, Se clausura con la firma de los presentes.

Gandía





ALTA DEL TALLER DESCENTRALIZADO EN MARCO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) PROVINCIA DE HUANUCO 2023 - 2033, SEDE DISTRITO DE HUANUCO, CONVOCADOS LOS DISTRITOS DE PILLO MARCA, AMARILIS Y SAN FRANCISCO DE CAYRAN.

Siendo 9:30 am del 26 de octubre del 2022, En el Salon San Sebastian de la Municipalidad Provincial de Huánuco, se reunion el equipo Técnico Nivelero y el equipo técnico ampliado según la Resolución de Alcaldía N° 775-2022-MPHCO-A, y con la participación de mas actores involucrados, Citados con el oficio Múltiple de bienvenida del Ecom. Yanibal Y. Albornoz Ureta -Gerente de Planificación y Presupuesto del Ecom. Yanibal Y. Albornoz Ureta -Gerente de Planificación y Presupuesto Coordinador del PDLC 2023-2033, quien en su condición informo el desarrollo de cada actividad que se viene realizando en el marco del proceso de formulación de Plan de desarrollo local Concertado (PDLC) 2023-2033, seguidamente se te la palabra al ecom. Fidel F. Manes Godoy - Supervisor del (PDLC) 2023-2033, quien en su condición saludó da la bienvenida a los Participantes para que consecuentemente inicie con la exposición para el desarrollo del taller, finalmente empezando con la situación actual que se viene viviendo en la provincia de Huánuco, con los indicadores quienes dan utilidad la práticamente de la problemática de cada grupo temático que Trabajo en el primer taller de Socialización realizado el 12-10-2022, Explico detalladamente por cada variable, seguidamente se presenta videos audiovisuales para la sensibilización, sobre el desarrollo del Comercio formal e informal que se vive en nuestra ciudad de Huánuco, el siguiente video sobre el Caso Vehicular que se vive dentro de la ciudad por las principales problemáticas que afectan la tranquilidad de los Ciudadanos. Seguidamente se paso con la metodología de Trabajo para realizar el taller donde se trabajara sobre la identificación de causas relacionadas a las Brechas y actores involucrados, causas que originan los problemas primarios, intervenciones por parte del representante del Comercio de Comercio quien resalgo la importancia de la participación de los actores involucrados para

Gráfico



brindar información real para un diagnóstico con datos reales que vamos en la ciudad de Huánuco en los diferentes sectores y también pidio que se llegue a una conclusión real, con todos los datos obtenidos durante el marco de la formulación del (PDLC) 2023-2033, a continuación se paso a conformar las mesas Temáticas para la continuación del taller que ya se viene realizando, Mesa 1. Pensiones, Mesa 2. Planes de, Mesa 3. Previsión, Mesa 4. Sociedad, Mesa 5. Institucionalidad, Las mesas se conformo con los actores participantes, según el sector que correspondan, en la mesa N° 1 Personas como facilitador el ecom. José Vidal conforma do por 10 participantes, la mesa N° 2 Planeta con su facilitador el CPC Franco Lizanaga Alva estuvo conformado con 6 participantes, la mesa N° 3. Prosperidad como facilitador el Lic. Mirko Domínguez estuvo integrado por 7 integrantes, la mesa N° 4. Sociedad como facilitador el Lic. Edgar Salas conformado por 8 integrantes, y la mesa N° 5 como facilitador el Ecom. Yanibal Y. Albornoz Ureta, conformado por 4 integrantes. Como resultado se obtendrá las causas de las problemáticas identificadas en el primer taller realizado, Mesa Temática 1. Problemas como problemas prioritarios: Inseguridad (causas bajas logros de aprendizajes, mal uso de los recursos sociales, conectividad y acceso a internet), Inseguridad Gobierno y deficiente servicios básicos, insuficiente agua de vivienda, (causas Arros Taxis de migración rural y extensiva Foz de Foz de bienestar social), Población: (causas Arros Taxis de migración rural y extensiva Foz de Foz de bienestar social), Causas políticas y económicas, Arros Taxis de migración del campo a la ciudad etc. Salud (Causas: Arros Taxis de anemia infantil, Arros Taxis de desnutrición infantil, Limitada articulación entre sectores de salud educación y municipales), Limitada acceso a servicios de atención, escasos recursos de la población, Falta de empleo, Limitado seguridad alimentaria, Pobreza (Causas: Arros índices de pobreza extrema, escaso empleo de la población, desnutrición, anemia infantil, enfermedades prevalentes), desempleo y subempleo escaso acceso a los servicios. Mesa Temática 2. Planeta: Como Problemas Prioritarios tenemos Gestión de Riesgo y desastres; (Causas, inundaciones, por atención de obras de riego, deterioramiento de Taludes), Asentamiento en laderas, Fugas marginales, PDU no implementada, migraciones etc. Gestión de Residuos sólidos (diferente a la población, Falta de conciencia y cultura Inadecuado hábitos de reciclaje, Falta de talleres sanitarios, Inadecuado disposición final

Gráfico



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

255
 ESPINOSA FIGUEROA
 ABOGADO
 NOTARIO DE
 HUÁNUCO

ACTA DEL TALLER DESECENTRALIZADO EN MARCO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2023-2033 SEDE DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, CONVOCADOS LOS DISTRITOS DE CHINCHRO, CHURUBAMBA Y SAN PABLO DE PILLAO.

Siendo 9:50 am del día 27 de octubre del 2022, En el auditorio de la parroquia del distrito Santa María del Valle, se reunieron el equipo Técnico Muebles, el equipo Técnico ampliado y mas actores involucrados, autoridades representativas de cada localidad, Citados con oficio de Alcaldía N.º 014.615.617, se apertura la reunión de Trabajo con las Partidas de Bienestar del Ecom. Yumbal y Albornoz Uchirente de planificación y presupuesto. Coordinador del (PDLC) 2023 - 2033 Juan en su condición saluda. Coativamente y en nombre del Ing. José Luis Uchirente Guardia. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, con una breve introducción sobre la importancia del (PDLC) e impartir las actividades que se viene realizando en marco de la formulación del Plan de Desarrollo local Concertado (PDLC) de la provincia de Huánuco 2023-2033, seguidamente sede la palabra al Ecom. Fidel F. Mames Gadoy - Supervisor del (PDLC) 2023 - 2033, quien en su condición saluda y agradece la participación a cada uno de los actores involucrados, y recalca como importante es la participación del equipo Técnico ampliado que involucra a todo los ciudadanos, seguidamente comienza con la exposición para el desarrollo del Taller, sobre las metodologías de acuerdo al (CEPLAN) quien es el ente rector, para el proceso de formulación del (PDLC), continuando con la caracterización del Territorio, para que consecuentemente se identifique la problemática, se presenten indicadores que generen problemáticas en los diferentes sectores que afectan a nivel urbana y rural dentro de la provincia, para que se realice un diagnóstico real para la obtención del futuro desarrollo con la visión del Perú al 2050, relacionados con los 5 ejes. Se continúa con la metodología de trabajo para desarrollar el Taller, se trabaja con la metodología de mesas paralelas, conformando dos grupos para desarrollarlo con lluvia de ideas, para identificar los problemas y potencialidad de cada localidad que existen en el marco de su distrito, se nombra un coordinador y secretario

Grafina

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035"

255
 ESPINOSA FIGUEROA
 ABOGADO
 NOTARIO DE
 HUÁNUCO

por cada grupo conformado luego de los 20 minutos propuestos para la identificación de sus problemáticas se pasara a la priorización, para que seguidamente se identifique las causas de cada problema, de igual forma se identificar las potencialidades que cuenta cada distrito, se pasa a dar la participación de los asistentes, participando la señora Aquila de santa maria valle, quien da conocer la problemática de su localidad, referente a la anemia, contaminación, siguiente participación del señor Tony del distrito de chinchro quien muestra su preocupación sobre los problemas de las carreteras, canal de riego, seguidamente participare el Ing. Miguel Panice Representante de (FIDEL) quien muestra su preocupación sobre las problemáticas, ya que vienen trabajando con diez distritos de Huánuco enfocados principalmente en la alimentación, otra participación el señor Joel Acosta, alcalde del centro poblado de Pachabamba distrito de Santa María del Valle, quien se muestra preocupado referente a la contaminación ambiental. El Taller comienza con dos grupos conformados Mesa 1. como facilitador el Ecom. José Vidal y Edgar Salas, conformado por 13 integrantes, Como Coordinador el señorita C.P.C. Mariana Trujillo - MD. de san Pablo de Pillao. La mesa 2 como facilitador el Ecom. Fidel Mames Gadoy y C.P.C. Franco Urzua Alvar, conformado por 23 integrantes. Como Coordinador Julian Lina Alavez y Como Secretario Elias Ramirez Rojas. Grupo 1. los problemas priorizados Mesa 1. Limitada productividad agropecuaria (causas: falta de recursos, falta de comités de riesgos y plagas, insuficiente recursos hídricos, falta de conectividad de canales, falta de un programa de mejora de infraestructura, falta de riego tecnificado). 2. Limitada disponibilidad de servicios de agua y saneamiento básico (causas: infraestructura inadecuada de agua y alcantarillado, menor de calidad de agua potable). 3. Pésimo servicio de salud (causas: no cuentan con equipamiento completo, nuevos centros de atención). 4. Contaminación Ambiental (causas: contaminación, falta de recolección, contaminación de ríos, falta de un comité de defensa para no contaminación, falta de limpieza de espacios). 5. (causas: bajo nivel de atención, falta de recursos humanos) etc. Mesa 2. Anemia. 6. Bajas rendimientos agrícolas (causas: falta de servicios de salud, en algunas condiciones, 4. Bajas inversiones de logro de emprendimientos, contaminación ambiental, los emprendimientos turísticos están en el ajado. 6. Corrupción generalizada.

Siendo: 1:35 pm se da por culminado el Taller firmando los presentes.

Grafina



ACTA DE SOCIALIZACION Y VALIDACION EN MARIO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) DE LA PROVINCIA DE HUANUCO 2023-2033, DE LOS FASES, FASE 1, FASE 2 Y FASE 3.

Siendo 10:00 am del día 29 de noviembre del 2023, En el Complejo Turístico "Tradiciones Huancuqueñas", se reunió el Equipo Técnico Núcleo y el Equipo Técnico Ampliado y más actores participativos de la Provincia de Huánuco. Citados con oficios de Alcaldía N° 696, 687, 688, 689, 679, 671, 672, 673, 674 y 18 de Saludados de bienvenida al Taller, de Ing. José Luis Villalobos Sandoval, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco, quien en su condición aperturó con palabras de agradecimientos a todos los actores participantes de las diferentes instituciones, seguidamente tomó la palabra el Econ. Yantaly Albornoz Ureña - Gerente de Planificación y Presupuesto, quien saludó y justificó la importancia, quien a la vez da a conocer la importancia del PDLC en la gestión del Territorio Provincial, Consecuentemente se proyectó un video audiovisual de todo el proceso desarrollado en marco de la formulación, con Talleres descentralizados en los distritos de Yacus, Huánuco y Santa María del Valle; Seguidamente Sede la palabra al Econ. Fidel F. Montes Godoy quien en su condición desarrolló el Taller de Socialización y Validación de los Fases en marco de la formulación, Fase 1; Conocimiento integral de la realidad, Fase II; Imagen deseada del Territorio y la Fase III Políticas y Planes Coordinados, quien a continuación expone detalladamente cada Fase; iniciando con el enfoque metodológico; En la Fase I en la Etapa 1, el diagnóstico del Territorio con Talleres participativos del equipo técnico empleado en los cinco Talleres descentralizados en el proceso de formulación del PDLC 2023-2033, y con reuniones permanentes de Trabajo del equipo Técnico Núcleo de la Municipalidad Provincial de Huánuco; Etapa 1, Imagen actual del Territorio en la cual en los Talleres descentralizados se identificó los problemas y potencialidades de los diferentes distritos de la Provincia de Huánuco, de los cuales se priorizó 13 variables; 1. Prevalencia de enfermedades en primera infancia; 2. Prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles; 3. Incidencia de la pobreza mantenido

en la población vulnerable; 4. Habitabilidad de la población en la Provincia; 5. Calidad de los Servicios de Salud; 6. Calidad en la educación Básica regular de la Provincia; 7. Permanencia de la educación Técnica-Productiva; 8. Incidencia de la inseguridad Ciudadana; 9. Integración Territorial de la Provincia; 10. Eficiencia en la gestión de riesgos y desastres; 11. Eficiencia en la gestión ambiental; 12. Gestión institucional y gobernabilidad, quien también se presentó por cada dimensión indicadores con datos estadísticos reales de cada distrito de la Provincia de Huánuco, según la información proporcionada de las diferentes instituciones, de los diferentes sectores: Salud, Educación en la dimensión económica, el Turismo, Comercio y la Infraestructura Vial. Seguidamente se dio paso al Econ. José Henry Vidal Palamino - Especialista en Planeamiento Estratégico, quien expone la Fase II y la Fase III en marco de la formulación del PDLC 2023-2033, de acuerdo a la estructura del GEPLAN el ente rector máximo del planeamiento. Según la ruta metodológica Fase, etapa, Paso y Producto; las Tendencias identificadas. Para luego relacionar con impacto genera a cada variable priorizada y las posibles medidas; se presentó gráficos con datos estadísticos referente a los variables priorizadas, interviene el Ing. Severo representante de la mesa de concertación quien dio su aporte en la variable priorizada 1 donde menciona que la disminución crónica sea incluida en la variable meta- meta de enfermedades en primera infancia, Fase III Políticas y Planes Coordinados, donde se priorizó objetivos estratégicos un total de 9 objetivos y sus indicadores; OEP1 mejorar el acceso y calidad de salud de la población Provincial de Huánuco; OEP2 mejorar el acceso y calidad de la educación Provincial de Huánuco; OEP3 mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de Huánuco; OEP4 mejorar las condiciones de habitabilidad de la población; OEP5 mejorar la calidad ambiental de la Provincia; OEP6 mejorar la concurrencia ambiental; OEP7 mejorar la competitividad de los agentes económicos de la Provincia; OEP8 reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales en la Provincia; OEP9 Fortalecer la gobernanza de la Provincia.



c. Acta de Validación del Informe del PDCL del CCL

17

ESPIRITUA FIGUEROA
ABOGADO
NOTARIO DE
HUÁNUCO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO (CCL) - AÑO 2022

En la ciudad de Huánuco, siendo 10:00 am del día martes 12 de diciembre de 2022, reunidos en la Sala de Sesiones (Salón San Sebastián) de esta Comuna, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión del Consejo de Coordinación Local Provincial de la Provincia de Huánuco del año 2022 programado para la fecha, la cual es presidida de acuerdo a ley por el Alcalde Provincial, representado por el C.P.C. Mirzaqui Ramirez Paredes. En primera instancia el secretario Técnico C.P.C. Franco Livanage Alva, inicia pasara la lista de asistencia para verificar el Quorum, contando con la presencia de TRES representantes de la Sociedad Civil, Pasado los 30 minutos el secretario Técnico Paso a leer la ordenanza municipal N°019-2019-MPHCO, que aprueba el Reglamento Interno (CCL), Artículo 17 donde menciona el Quorum, consentado con los presentes, Alcaldes distritales, Regidores Provincial y miembros de la Sociedad Civil, con un total de 22 participantes, 6 Alcaldes, 5 Regidores y 16 de la Sociedad Civil. En representación del Presidente del Concejo, C.P.C. Mirzaqui Ramirez Paredes Saluda a todos los Regidores, Alcaldes distritales, representantes de la sociedad Civil y al público presente, y da por iniciado la Sesión ordinaria del (CCL). El secretario Técnico resalta el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDCL) de la Provincia de Huánuco 2023-2033, ante el Consejo de Coordinación Local Provincial de la Provincia de Huánuco (CCL), de acuerdo al reglamento interno del (CCL) de la Municipalidad Provincial de Huánuco, seguidamente Sede la palabra al Consultor para su exposición correspondiente al Econ. Fidel F. Montes Godoy, quien socializa todos los métodos de trabajo de acuerdo al CEPPLAN, en marco de la formulación del (PDCL) 2023-2033, en base a los FASES; Fase 1 Caracterización actual del Territorio; Fase 2 Imagen desdada del Territorio; Fase 3 Actualización de políticas y Planes, en la que expuso detalladamente de todo el proceso, los Talleres realizados en los diferentes distritos, para la recopilación de informaciones con datos

CCL



18

18

ESPIRITUA FIGUEROA
ABOGADO
NOTARIO DE
HUÁNUCO

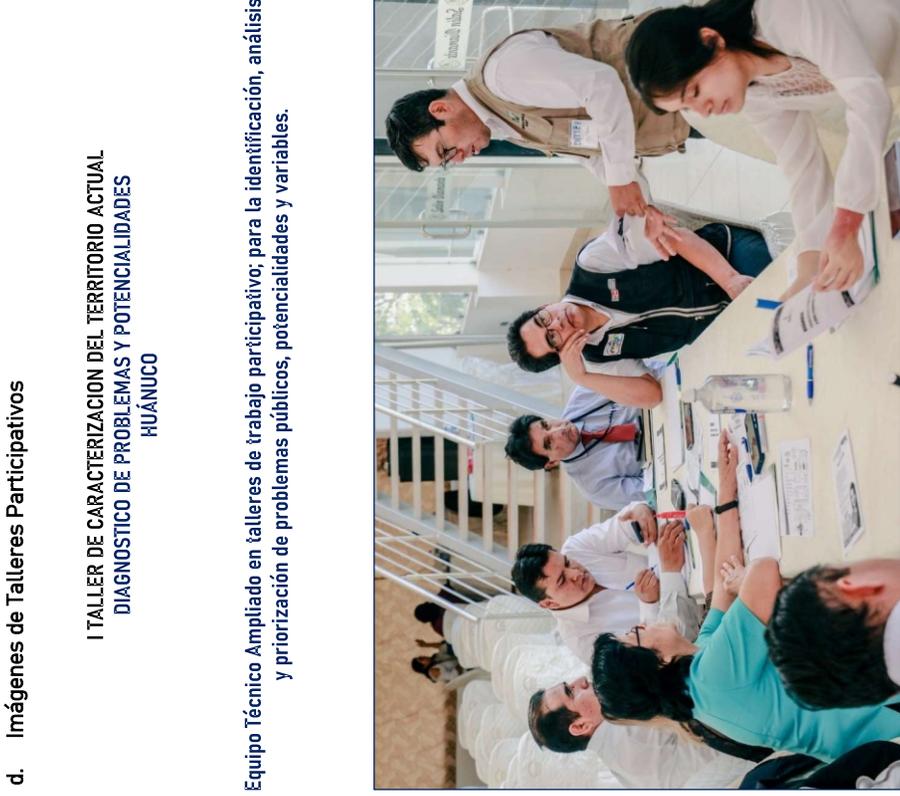
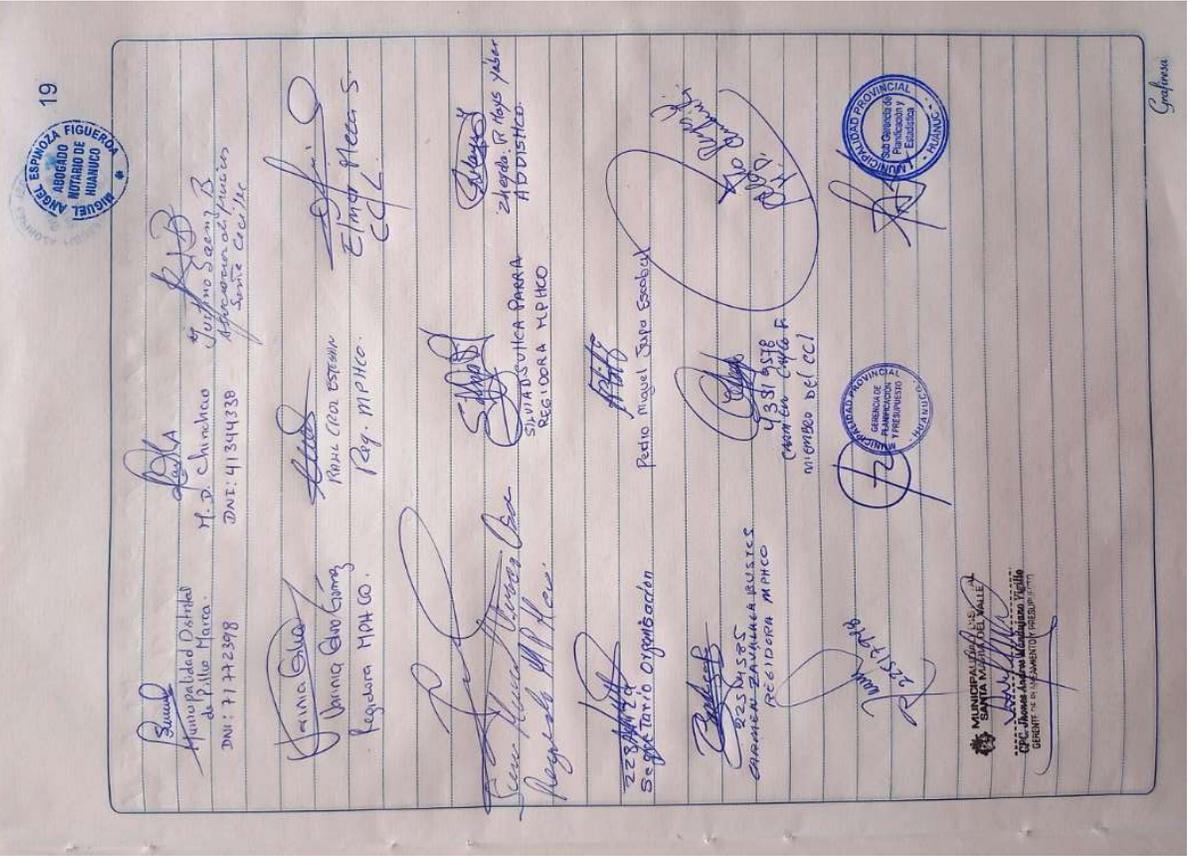
reales, y las necesidades, problemáticas de cada lugar para la priorización de las variables, se socializo los datos estadísticos detalladamente de los diferentes sectores; se priorizo 13 variables, 12 riesgos territoriales identificados, 14 oportunidades territoriales identificadas, 3 escenarios, y 10 objetivos prioritarios estratégicos provinciales. Cada uno con acciones correspondientes. Finalmente se socializo los logros esperados por cada objetivo priorizado lo que se trabajó con una data histórica con 10 años, para lograr datos más aproximado en un futuro; interviene la Señora Zkyda Representante del ADDESOC, quien da su aporte referente a la salud y turismo, la cual menciona que debe ser intervenido con prioridad por las instituciones correspondientes; seguidamente interviene la regidora Vanilia, quien da su aporte en cuanto al medio ambiental para su mayor expresión, interviene el Econ. Aldo Reyes, representante de Amanus, quien muestra su valoración en cuanto a la formulación del (PDCL) 2023-2033, quien también sugiere a todo los presentes a evangelizar el P.D.C.; interviene la regidora Silvia, quien felicita al equipo; seguidamente interviene el regidor Paul, quien resalta la importancia del plan de desarrollo local; interviene representante de la sociedad Civil, el Señor Elmer, quien da su aporte referente a incrementar un equipo para su seguimiento para el cumplimiento del (PDCL) 2023-2033; interviene la regidora Carmen, quien felicita a todo el equipo, quien se muestra preocupado con los datos mostrados en los diferentes sectores; no habiendo más asuntos que tratar se da por validado todo los socializado en su momento general, da por concluido a las 12:26 pm de la misma fecha.

CCL

C.P.C. Mirzaqui Ramirez Paredes
PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL PROVINCIAL DE HUÁNUCO
R.N. 1143-2022-1111100-A. Colejo de Escamistas
Miembro del CCL
Mariany Carlos Durata

Alcalde M.P. Carlos Llanos
D.N. 1400324
D.N. 1400324





d. Imágenes de Talleres Participativos

TALLER DE CARACTERIZACION DEL TERRITORIO ACTUAL
DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
HUÁNUCO

Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización de problemas públicos, potencialidades y variables.





Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización de problemas públicos, potencialidades y variables.



II TALLER DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

YACUS



Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización de problemas públicos, potencialidades y variables.



Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización de problemas públicos, potencialidades y variables.





Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización de problemas públicos, potencialidades y variables.



III TALLER DE FUTURO DESEADO SEDE HUÁNUCO



Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización variables y definición del futuro deseado





Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización variables y definición del futuro deseado



II TALLER DE DIAGNOSTICO DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SEDE SANTA MARIA DEL VALLE



Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización de problemas públicos, potencialidades y variables.





Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización de problemas públicos, potencialidades y variables.



Equipo Técnico Ampliado en talleres de trabajo participativo; para la identificación, análisis y priorización de problemas públicos, potencialidades y variables.





**II TALLER DE SOCIALIZACION DE LA I, II Y III FASE DEL PDLC
SEDE HUÁNUCO**

Equipo Técnico Ampliado en talleres de socialización y validación de resultados de las Fases I, II y III en la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035".

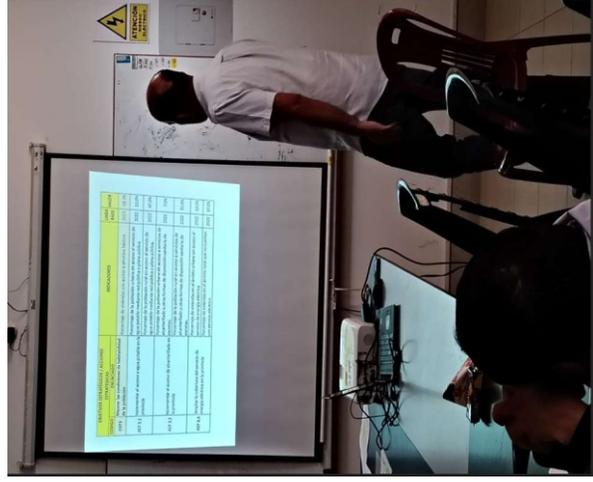


Equipo Técnico Ampliado en talleres de socialización y validación de resultados de las Fases I, II y III en la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 - 2035".



ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE LA LISTA DE INVERSIONES ESTRATEGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDLC-P 2025-2035

REUNION: FUNCIONARIOS DE MPHCO
LUGAR: SALON DE REUNIONES DE LA GPP
DIA: 10 DICIEMBRE 2024



TALLER DE LA FASE III – POLITICAS Y PLANES COORDINADOS (DECISION ESTRATEGICA) PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIAL – PDLC 2025-2035

DISTRITOS: YACUS, MARGOS, SAN PEDRO DE CHAULAN, YARUMAYO, QUISQUI
LUGAR: AUDITORIO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS
DIA: 08 NOVIEMBRE 2024





Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"

TALLER DE LA FASE III – POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS (DECISIÓN ESTRATÉGICA) PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

CONCERTADO PROVINCIAL – PDLC-P 2025-2040

DISTRITOS: CHINCHAO, SAN PABLO DE PILLAO, CHURUBAMBA

LUGAR: AUDITORIO CENTRO DE SALUD DE CHINCHAO

DÍA: 12 NOVIEMBRE 2024



Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"



TALLER DE LA FASE III – POLITICAS Y PLANES COORDINADOS (DECISIÓN ESTRATEGICA) PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIAL – PDLC-P 2025-2035

DISTRITOS: HUÁNUCO, AMARILIS, PILLCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE, SAN FRANCISCO DE CAYRAN
LUGAR: SALON ESTANCIA COUNTRY CLUB
DÍA: 22 NOVIEMBRE 2024





**ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE LA LISTA DE INVERSIONES
ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDLC-P 2025-2035**

REUNION: FUNCIONARIOS MPHCO
LUGAR: SALON DE REUNIONES DE LA GPP
DIA: 10 DICIEMBRE 2024



**ACTA DE CONSOLIDACIÓN DE LA LISTA DE
INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE
TERRITORIAL.**

Siendo las 9:30 am del día 10 de diciembre del año 2024, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco, se reunieron los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huánuco:

1. Gerente de Planificación y Presupuesto: CPP Fredy Aguirre Santiago.
2. Gerente de BDLOT: Ing. Delmi Yoel Auspe Cochino.
3. Sub Gerente de ejecución de Proyectos: Sr. Marco Antonio Ferrand Noreña.
4. Gerente de Desarrollo Social: Srta. Herla Sojey Ferreraspe Vázquez.
5. Sub Gerente SGIET: Lorenzo Kuanusa Cortés.
6. Jefe de la Unidad Formuladora: Yovene Maria Nejo Nejo.
7. Jefe de OPMI: Diller Aguirre Gomez.
9. Gerente de CIA: Lorenzo Silva Alva.
10. Sub Gerente SGGES: César Emiliano Benavente Cordova.
11. Sub Gerente: SGEPE: Franco Luparege Alva.

El Gerente de Planificación y Presupuesto, dio la palabra de bienvenida y agradecimiento por asistir a la reunión y de esta manera dio inicio a dicho evento. Seguido el Sub Gerente de Planificación y Estadística el CPP Franco, dio la palabra de agradecimiento a los participantes y tambien dio a conocer que ya se han llevado a cabo 02 reuniones y que el día de mañana tambien van a dar otra reunión con los autoridades de los distritos de Huánuco, al igual que el día de hoy en donde se tuvo que hacer de conocimiento sobre los inversiones.

Graficom



 Dio el Pza al Consultor Jose Henry Vidal Salameo
 quien expuso sobre los proyectos que se encuentran a
 nivel de idea para que propongan las inversiones de mayor
 impacto, el cual sera a mediano y largo plazo.

 El taller tiene como nombre: Taller para la formulación
 del Plan de Desarrollo concertado Provincial. El consultor dio
 a conocer la matriz de los objetivos y acciones estratégicas
 de la Provincia de Huánuco, para que se pueda decidir de forma
 estratégica que inversiones se debe de considerar para ir disminu-
 yendo los brechas en los diferentes sectores.

 El Sub Gerente de SGIET, pregunto sobre el listado de proyectos
 que se tiene del distrito de Huánuco, en donde participaron los
 Pobladores y los colegios profesionales, solicito que se lo alcance
 la Lista de Proyectos, el cual fue presentado por el consultor.

 Luego se procedió a desarrollar el listado de proyectos de inversión
 estratégico en el pago territorial, en donde se les presentaron en
 listado de proyectos que se trabajaron en los talleres.

 Una vez de haber revisado la Cartera o Lista de Proyectos
 que los presenta el consultor y habiendo presentado los
 proyectos de inversión de forma estratégica y de forma
 unanime se dio por concluido con la reunión.

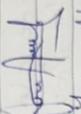
 Finalmente se da por concluido con la reunión, siendo los
 11:45 am del día 10 de diciembre del año 2024, donde
 se y conformidad firman el acta los asistentes, funcionario
 de la Municipalidad Provincial de Huánuco.



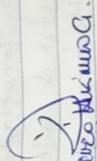




 José Esteban de Santiago Galvez
 Camb. UFEDP - SEEP.
 MPTICG



 Yovane Nava
 Unidad Form



 Juan Antonio
 UFEDP/CD
 GDS
 Karan Aguilar Morales



 D. Pita Nguire Gomez



ACTA DE OPINIÓN CONSULTIVA Y VALIDACIÓN DEL PDL

REUNION: MIEMBROS DEL CCLP

LUGAR: SALON DE REUNIONES DE LA GPP

DIA: 11 DICIEMBRE 2024



Alcaldes distritales representantes del CCLP, regidores y demás miembros integrantes y representantes.





ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2025-2035

En la sala de sesiones de la Gerencia de Planeación y Presupuesto, siendo las 9:00 am del día miércoles 11 de diciembre del año 2024, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial de Huánuco, por invitación del Alcalde en su calidad de presidente y, mediante cédulas a la sesión extraordinaria para validar el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco 2025-2035, teniendo el siguiente desarrollo con las palabras de bienvenida del Sr. José Antonio Calabdo en su calidad de primer regidor y también abalado como representante del presidente de la CCCL, quien da inicio a la sesión extraordinaria. Acto seguido, se tiene los palabras del C.P. Fredy Aquino Santiago en su calidad de Gerente de Planeación y Presupuesto, quien señala que dicho plan se elabora de acuerdo a los lineamientos para dicha elaboración. Acto seguido se pasa lista de los presentes de los cuales se encuentran el representantes de las municipalidades distritales 4 regidores y 7 representantes del CCCL-2024-2026, con el cual se tiene como enmienda, el C.P. Franco Hyanage Alva, señala que nos encontramos en la Fase 3, que es la fase final para validar el PDLC de la provincia de Huánuco 2025-2035. Acto seguido se tiene la exposición del Sr. José Henry Vidal Pabon en su calidad de gerente, quien da a conocer el contenido del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco 2025-2035, del cual indica que dicho documento contiene los principales hechos, que se han planteado y objetivos estratégicos, con una sola visión y asimismo, indica que el plan esta orientado a las políticas nacionales, en el cual se ha planteado financiamiento estratégico de manera general. 2do) del mismo modo, Señala que dicho plan ha sido elaborado, previo consentimiento con Cepiman de acuerdo a los lineamientos para su elaboración el cual fue cumplido con el mismo enfoque que se ha utilizado por recomposición del Cepiman y de la misma manera indica que para validar el plan ha consistido de 3 fases del cual ahora nos encontramos en la fase 3- final, el cual ha sido totalmente concertado con la participación de los distintos en diferentes trópicos. Finalmente acabo por la M.D. Municipalidad Provincial de Huánuco, en dicho fase se tiene 9 objetivos estratégicos los mismos que cuentan con acciones estratégicas, en este punto se tuvo la participación del representante de Amavilis, quien opina que todos los indicadores que están concordando; también se tuvo la participación de la representante de Oxyon, respecto a los indicadores; también se tuvo la participación de la representante del regidor Alex Máximo Remigio Hilaris, quien felicita la labor respectiva o la elaboración del plan, ya que se encuentra de acuerdo a la guía y metodología para la elaboración de dicho plan; Finalmente el consultor presenta el listado de los proyectos por sectores, confirmando con su exposición respecto al Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco 2025-2035. Acto seguido se veía por unanimidad la versión final del plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC de la provincia de Huánuco 2025-2035. Se da por concluido la sesión extratransitoria a las 11:30 am del día miércoles 11 de diciembre del año en curso, firmando los presentes.

[Firma]
 Sr. José Antonio Calabdo
 Alcalde Provincial
 142841172
 22162002

[Firma]
 Sr. Fredy Aquino Santiago
 Gerente de Planeación y Presupuesto
 73521873
 Municipalidad de Pisco Blanco
 Prop. Municipalidad Dist. Torre Negra

[Firma]
 Sr. José Henry Vidal Pabon
 Gerente de Planeación y Presupuesto
 22162002
 22162002

[Firma]
 Sr. Alex Máximo Remigio Hilaris
 Regidor
 22162002

[Firma]
 Sr. Franco Hyanage Alva
 Representante de la M.D. Provincial
 22162002

[Firma]
 Sr. Amavilis
 Representante de la M.D. Provincial
 22162002



Elaboración del representante de Amavilis, quien opina que todos los indicadores que están concordando; también se tuvo la participación de la representante de Oxyon, respecto a los indicadores; también se tuvo la participación de la representante del regidor Alex Máximo Remigio Hilaris, quien felicita la labor respectiva o la elaboración del plan, ya que se encuentra de acuerdo a la guía y metodología para la elaboración de dicho plan; Finalmente el consultor presenta el listado de los proyectos por sectores, confirmando con su exposición respecto al Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco 2025-2035. Acto seguido se veía por unanimidad la versión final del plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC de la provincia de Huánuco 2025-2035. Se da por concluido la sesión extratransitoria a las 11:30 am del día miércoles 11 de diciembre del año en curso, firmando los presentes.

[Firma]
 Sr. José Antonio Calabdo
 Alcalde Provincial
 142841172
 22162002

[Firma]
 Sr. Fredy Aquino Santiago
 Gerente de Planeación y Presupuesto
 73521873
 Municipalidad de Pisco Blanco
 Prop. Municipalidad Dist. Torre Negra

[Firma]
 Sr. José Henry Vidal Pabon
 Gerente de Planeación y Presupuesto
 22162002
 22162002

[Firma]
 Sr. Alex Máximo Remigio Hilaris
 Regidor
 22162002

[Firma]
 Sr. Franco Hyanage Alva
 Representante de la M.D. Provincial
 22162002

[Firma]
 Sr. Amavilis
 Representante de la M.D. Provincial
 22162002





42.



[Handwritten signature]
 ALCALDE
 DELIA VERDE PONCE



[Handwritten signature]
 TUCUYO FIGUEROA
 SHERIO MULLAGRO ALPAGUAYO
 Sociedad Civil - CCL

[Handwritten signature]
 YANES HUAYAN MEDIO
 7157 8649
 CCL
 yudina Palacios Sarameandi
 43644523
 Sociedad Civil - CCL

[Handwritten signature]
 WIN ESPINOZA CROVI
 D.W. 49505358

[Handwritten signature]
 LUCY KATLY BERNARDO TIGILLO
 76865648
 Sociedad Civil: CCL



[Handwritten signature]
 MILENDA TORRES YATO
 ROSARIO M. P. LEO
 C.M.D. Cayros



[Handwritten signature]
 9630555-D
 C.M.H.I
 C.M.D. Cayros

[Handwritten signature]
 M. P. LEO
 ROSARIO M. P. LEO



SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL (CCL-P) PARA VALIDAR EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIAL (PDL-C-P) 2025-2035

FECHA: 11 Diciembre 2024
 LUGAR: SALADE REUNIONES DE LA GPP - NPINCO
 HORA: 9:00 am

ALCALDES DE LOS DISTRITOS

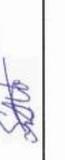
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPALIDADES DISTRITALES	FIRMA
1	Roger Hidalgo Panduro	AMARILIS	<i>[Handwritten signature]</i>
2	Diana Cristina Plojo Carrillo	PILCO MARCA	<i>[Handwritten signature]</i>
3	Wilson Manuel Palomino Claudio	SANTAMARIA DEL VALLE	<i>[Handwritten signature]</i>
4	William Romero Gobeia	CHURUBAMBA	<i>[Handwritten signature]</i>
5	Cipriano Martínez Pérez	CHINCHAO	<i>[Handwritten signature]</i>
6	Della Verde Ponce	SAN PABLO DE PILLAO	<i>[Handwritten signature]</i>
7	Moisés Miguel Contreras Alvarez	YACUS	<i>[Handwritten signature]</i>
8	Fernando Felix Mantero Camones	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	<i>[Handwritten signature]</i>
9	Obdulio Clever Torres Bernardo	MARGOS	<i>[Handwritten signature]</i>
10	Eder Guioveni Feliciano Falcon	QUISQUI	<i>[Handwritten signature]</i>
11	Darwin Cerafin Falcon Garcia	SAN PEDRO DE CHALUPAN	<i>[Handwritten signature]</i>
12	Felix Mufante Cardenas Rodriguez	YARUAYMO	<i>[Handwritten signature]</i>

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGIDORES	FIRMA
1	Joel Arteaga Calixto		<i>[Handwritten signature]</i>
2	Xiomel Tlari Lezameña Castañeda		
3	Álvaro Fabricio Fernández Portugal		
4	Edith Roxana Flores Ureta		

5	Emilio Fernando Shol Ponce		
6	Carol Nayra Espinoza Rojas		
7	Victor Exalto Laurencio Silvestre		
8	Stefany Xiomara Alcedo Aparicio		
9	Jhyn Álvaro Espinoza Caqui	M. P. H. Reginon.	
10	Miluska Torres Peña	D.P.H.C.O. Regional	
11	Alex Máximo Remigio Hilario	M.P.H.C.O. Regional	
12	Sherly Suci Morales Villanueva		
13	Luz Patricia Ramírez Vera		

REPRESENTANTES DEL CCL-P (2024-2026)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGIDORES	FIRMA
1	Shelya Milagros ALIAGA VENTURO	Organización Jóvenes Del Milenio	
2	Teófila VILLANUEVA PIÑAN	Junta Vecinal Pavedo el Trigo	
3	Severo TIBURCIO SOTO	Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza	
4	Norma BONILLA BRUNO	Presidenta Olla Común Comité 1 Aparicio Pomares Alta	
5	Yudith PALACIOS VERAMENDI	Presidenta Olla Común Ampliación 1 Leoncio Prado Moras	
6	Luz Katy BERNARDO TRUJILLO	Presidenta Comité Vaso de Leche S. Aparicio Pomares	
7	Epifanio Climaco ESTEBAN ALVARADO	Comité de Usuarios de Agua Colcha Matorra Jactay	
8	Dalia ROJAS MALLQUI	Presidenta Olla Común la Paz Colpa Baba	
9	Celestino AGUIRRE CASTILLO	Asociación de Pobladores Posesionarios Sector la Paz.	
10	Yuliana Paola HUAYTA MENDOZA	Personas con Discapacidad	
11	Isaac LAURENCIO BOZA	Centro de Emprendimiento e Innovación Los Germanes Riego Yamayo - CELIGAT (ONG)	

OFICIOS DE INFORMES TÉCNICOS DE CUMPLIMIENTO DE CEPLAN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 30 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000867-2022-CEPLAN-DNCP

Señor:
JOSELUIS VILLAVENCIO GUARDIA
Alcalde
Municipalidad Provincial de Huánuco
Jr. General Prado N° 750
Presente.

Asunto : Informe Técnico de la fase 1 "Conocimiento Integral de la Realidad" del Plan de Desarrollo Local Concertado de Huánuco al 2033
Ref. : a) Oficio N° 818-2022-MPHCO-A (Expediente N° 2022-0002830)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, visto el documento de la referencia, con el que remite el documento correspondiente a la Fase 01 "Conocimiento Integral de la Realidad" del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco al 2033, a través del cual solicitan su revisión y la opinión técnica correspondiente.

Al respecto, luego de realizar la evaluación del documento, debemos señalar que **CUMPLE** con la metodología correspondiente a la Fase 1 "Conocimiento Integral de la Realidad", tal como se puede apreciar en el **Informe Técnico N° D000094-2022-CEPLAN-DNCPDLC** anexo al presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima, quedando a vuestra disposición para cualquier coordinación que estimen pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Daisy Heidinger Zavallos
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Sistema de Firma Electrónica Avanzada. Para mayor información consulte el Portal de Datos Abiertos del portal de transparencia a través de la siguiente dirección web: <https://datos.ceplan.gob.pe/consultar/firma/verifica> e ingrese la siguiente clave: NGOP/NA





Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 27 de Junio del 2024

OFICIO N° 000615-2024-CEPLAN-DNCP

Señor:
Antonio Jara Gallardo
ALCALDE PROVINCIAL
Municipalidad Provincial de Huánuco
Jrón. Gral. Prado 750, Huánuco – Huánuco
Presente. -

Asunto : Informe técnico de la evaluación de diseño correspondiente a la fase 02 "futuro deseado" del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.

Referencia : Oficio N°002-2024-MPHCO-GPP/SGPE (expediente 2024-00011958)

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted para confirmar la recepción del oficio de referencia en la que se adjunta la fase 02 "futuro deseado" del proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco, solicitando su revisión y la opinión técnica correspondiente.

Es grato para nosotros conocer su interés y avance en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huánuco. Este es un paso importante en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y para el desarrollo de su provincia. En ese sentido, nos gustaría hacerle saber lo siguiente:

Tras llevar a cabo la evaluación del documento, es importante destacar que este **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco, en lo que respecta a la Fase 02, denominada "El futuro Deseado". Esto se encuentra detallado en el **INFORME TÉCNICO N°00077-2024-CEPLAN-DNCPDPLC**, el cual se adjunta junto a esta comunicación.

En virtud de lo expuesto, extendemos nuestras felicitaciones por el progreso alcanzado y les instamos a continuar avanzando con la entrega de la última etapa, la Fase 3 "Políticas y planes coordinados", le recomendamos que siga la metodología establecida por Ceplan, para que podamos revisarla y validarla con el correspondiente Informe Técnico

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestros sinceros sentimientos de respeto y aprecio, quedando a su entera disposición para coordinar cualquier aspecto que consideren necesario.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Daisy Heidinger Zevallos
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2015-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasaj/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: KKSJH25

Plan de Desarrollo Local Concertado "Provincia de Huánuco 2025 – 2035"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 26 de Junio del 2025

OFICIO N° 000675-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:
Antonio Jara Gallardo
Alcalde
Municipalidad Provincial de Huánuco
Jr. General Prado N° 750 - Huánuco - Huánuco – Huánuco
Presente. -

Asunto : Informe Técnico de la fase 03 "Políticas y Planes Coordinados" para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.

Referencia : Oficio N°002-2025-MPHCO-OGPPIOPE (Exp N° 2025-00011988)

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted para confirmar la recepción del oficio de referencia en la que se adjunta la fase 3 del proyecto de "Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco", solicitando su revisión y la opinión técnica correspondiente.

Es grato para nosotros conocer su interés y avance en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huánuco. Este es un paso importante en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y para el desarrollo de su provincia. En ese sentido, nos gustaría hacerle saber lo siguiente:

Tras llevar a cabo la evaluación del documento, es importante destacar que este **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco, en lo que respecta a la Fase 03, denominada "Políticas y Planes Coordinados". Esto se encuentra detallado en el **INFORME TÉCNICO N° 000117-2025-CEPLAN-DNCPDPLC**, el cual se adjunta junto a esta comunicación.

En virtud de lo expuesto, **extendemos nuestras felicitaciones por haber culminado el proceso de formulación del "Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco al 2035"**. Por lo señalado, sugerimos continuar con el proceso para su aprobación según lo que estipula la Ley Orgánica de Municipalidades; luego de ello, remitir a Ceplan la Ordenanza Municipal y el link del portal de transparencia donde está publicado el PDC de la provincia.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima, quedando a vuestra disposición para cualquier coordinación que estimen pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
DAISY HEIDINGER ZEVALLOS
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2015-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasaj/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: E2CZGSR



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 18-2025-MPHCO

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2025-2035



Huánuco, 20 de agosto del 2025

VISTOS: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de agosto de 2025; el Dictamen N° 002-2025-OM/CEPP de fecha 31 de julio de 2025; el Informe Legal N° 546-2025-MPHCO-OGAJ de fecha 09 de julio de 2025; el Informe N° 183-2025-MPHCO-OGPP/OPE de fecha 03 de julio de 2025; el Informe Técnico N° 000120-2025-CEPLAN-DNCPDLC de fecha 01 de julio de 2025; el Oficio N° 000690-2025-CEPLAN-DNCP de fecha 02 de julio de 2025, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194* de la Constitución Política del Perú, y al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Concejo Municipal: "Aprobar el presupuesto de inversión y el presupuesto de capital de los municipios, de acuerdo con el artículo 33° de la indicada norma que precisa que: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de Resoluciones de Concejo". Por otra parte, tenemos que el artículo 40° de la misma norma comentada, establece: "Las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa", mientras que el artículo 97° de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales.

Que, el artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la gestión pública y en la fundación, gestión y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto que, según el artículo 20° del artículo 17° de la misma ley, son instrumentos de gestión pública que, se ejecutan en los ámbitos tanto del sector público como del privado, así como de las sociedades regionales y locales de la cooperación internacional.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN aprobó la Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN", que establece el marco normativo de carácter general del Sistema de Planeamiento Estratégico, y en su artículo 6° indica el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua: Fase 1: Análisis de la situación actual, Fase 2: Análisis prospectivo, Fase 3: Decisión Estratégica y Fase 4: Seguimiento y evaluación.

Que, por medio de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0094-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial".

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 069-2022, se aprueba el inicio del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huánuco 2023-2035.

Que, asimismo con Resolución de Alcaldía N° 775-2022-MPHCO-A, se conforma el Equipo Técnico de Planeamiento y se instala el Equipo Técnico Ampliado para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado.



Jr. General Pardo N° 750, Huánuco - Perú



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Que, a través del Decreto de Alcaldía N° 016-2022-MPHCO-A, se convoca a la población debidamente organizada, a las organizaciones e instituciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la provincia, a las autoridades provinciales y municipales y a los medios de comunicación para participar en el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia y Distrito de Huánuco 2023-2035.

Que, mediante Resolución Gerencial N° 315-2022-MPHCO-GM se aprueba el Plan de Trabajo para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Que, con fecha 11 de diciembre del 2024, el Consejo Coordinación Local Provincial CCL-P mediante sesión extraordinaria ha tomado conocimiento y validado la propuesta de Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Huánuco 2025-2035.

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Oficio N° D000867-2022-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° D000094-2022-CEPLAN-DNCPDLC de fecha 30 de diciembre del 2022, concluye que luego de la revisión de la Fase 1 "Análisis de la situación actual" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huánuco, señala que CUMPLE con la metodología correspondiente a la Fase 1 "Conocimiento integral de la realidad".

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Oficio N° 000615-2024-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° 000077-2024-CEPLAN-DNCPDLC de fecha 27 de julio del 2024, señala que CUMPLE con los requisitos establecidos en la Directiva que estuvo vigente durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Huánuco, en lo que respecta a la Fase 02, denominada "Futuro Deseado".

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Oficio N° 000690-2025-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° 000120-2025-CEPLAN-DNCPDLC de fecha 02-07-2025, concluye que luego de la revisión de la Fase 3 "denominada" Políticas y Planes Coordinados" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huánuco 2025-2035 se señala que CUMPLE, con la metodología establecida por el CEPLAN.

Que, según el Informe N° 183-2025-MPHCO-OGPP/OPE, la Oficina de Planificación y Estadística, remite los anexos a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento y a la Oficina Municipal de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento, a fin de que se proceda a la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huánuco 2025-2035.

Que, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica con Informe N° 546-2025-MPHCO-OGAJ, emite su opinión favorable y declara procedente la aprobación del "Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Huánuco 2025-2035; precisando que el Plan de Desarrollo Local Concertado es un instrumento de gestión que recoge las prioridades de la población, identifica las potencialidades de desarrollo, articula verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, bajo la premisa que todos los esfuerzos del Estado y de la sociedad están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico. Siendo así, el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDCL) de la provincia de Huánuco 2025-2035, resulta viable para su aprobación, mediante Ordenanza Municipal; por cuanto, se encuentra enmarcado dentro de los parámetros de la ley, de conformidad a los informes sustentatorios de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN; así como, los informes del Jefe de la Oficina de Planificación y Estadística y del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Que, estando a los fundamentos fácticos y legales precedentemente expuestos, de conformidad a lo previsto en los artículos 194* y 195* de la Constitución Política del Estado, así como las disposiciones de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipales, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, en sesión Ordinaria de Concejo, por UNANIMIDAD, se aprobó:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2025-2035

Artículo 1.- APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO 2025-2035, que en Anexo adjunto forma parte de la presente Ordenanza y consta de la siguiente estructura:

- 1. Presentación
Imagen del territorio actual
Imagen del territorio deseado



Jr. General Pardo N° 750, Huánuco - Perú





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

4. Matriz de objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores y logros esperados
5. Anexos

- Diagnóstico
- Análisis de futuros
- Diseño del futuro deseado
- Matriz para la determinación de objetivos estratégicos
- Matriz de determinación de acciones estratégicas
- Fichas de acciones estratégicas
- Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial
- Matriz de articulación de planes
- Fichas de indicadores
- Evidencias del proceso participativo y concertado



Artículo 2.- ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria remitir copia de la presente Ordenanza a la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina General de Planificación y Presupuesto a través de la Oficina de Planificación y Estadística la correcta difusión a nivel de los distritos que conforman la provincia de Huánuco, a fin de implementar el presente documento territorial en el planeamiento institucional y operativo.

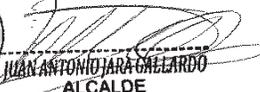


Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria a través de la Oficina de Comunicaciones y Gobierno Digital, desarrollar una estrategia de difusión del mismo, con la finalidad de que los actores en el territorio tomen conocimiento de su contenido.

Artículo 5.- ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación en el diario oficial "El Peruano", así como en el Diario Local de mayor circulación de la jurisdicción y a la Oficina de Comunicaciones y Gobierno Digital, la publicación de la presente ordenanza y el PDLC 2025-2035 en la página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco y en el Portal de Transparencia Estándar PTE.

ARTICULO 6.- PRECISAR que la presente Ordenanza Municipal, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

ALCALDE

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO
ALCALDE

